

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN GERENCIA DE PROYECTOS SOCIALES Y PLANIFICACIÓN PARA**  
**EL DESARROLLO**



**TEMA DE INVESTIGACIÓN**  
**ANÁLISIS SOBRE LA EFICACIA DE LA COOPERACIÓN REGIONAL OTORGADA**  
**POR LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA AL SISTEMA DE LA**  
**INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA), PERÍODO 2017-2023**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE**  
**MAESTRA EN GERENCIA DE PROYECTOS SOCIALES Y PLANIFICACIÓN PARA**  
**EL DESARROLLO**

**PRESENTADO POR:**  
**KATHERINE IDALIA JOYA GONZÁLEZ**

**DOCENTE ASESOR:**  
**JOSÉ DOMINGO CASTELLANOS SIBRIÁN**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, 14 DE ABRIL DE 2025**

**AUTORIDADES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

Ing. Juan Rosa Quintanilla

**RECTOR**

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata

**VICERRECTORA ACADÉMICA**

MSc. Roger Armando Arias Alvarado

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

Lic. Pedro Rosalío Escobar Castaneda

**SECRETARIO GENERAL**

**AUTORIDADES**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

MSc. Hugo Dagoberto Pineda Argueta

**DECANO**

MSc. Oscar Mauricio Duarte Granados

**VICEDECANO**

Dr. José Humberto Morales

**DIRECTOR DE UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

## AGRADECIMIENTOS

A mi Dalhid, por ser inspiración y razón para no rendirme.

A mamá Carmen, cuyo amor, palabras de apoyo y cuidados, siempre como un beso del cielo, me acompañaron también en este proceso.

A Enrique por ser equipo, asesor y apoyo incondicional.

A mi mamá y hermana, por su apoyo y palabras de ánimo que me impulsaron a perseverar durante la etapa final de este posgrado.

A mis amigas, que me dieron palabras de ánimo para continuar.

A mi asesor, por su apoyo, paciencia y dedicación durante esta etapa final.

## SIGLAS

AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
ACA	Asociación Cultural Azoro
AGCED	Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo
AJCV	Asociación Jóvenes contra la Violencia
ALTERNATIVAS	Integración y reintegración de niños y jóvenes en riesgo de migración irregular en Centroamérica
APTC/CATA	Agencia de Promoción Turística de Centroamérica/ Central America Tourism Agency
ARIPSIP	Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad 2018-2030
ARSES	Asociaciones de Responsabilidad Social Empresarial
ASI	Asociación Salvadoreña de Industriales
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BGR	Instituto Federal Alemán de Geociencias y Recursos Naturales
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BMU	Ministerio Federal de Medio Ambiente
BMZ	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo
CAC	Consejo Agropecuario Centroamericano
CAD	Comité de la Ayuda para el Desarrollo
CaPAZ I y CaPAZ II	Promoción del empleo juvenil, de la formación y capacitación para jóvenes marginados para contribuir a la prevención de la violencia juvenil en Centroamérica (Fase I y II)
CCA	Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CCIT	Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa
CCJ	Corte Centroamericana de Justicia
CC-SICA	Comité Consultivo del SICA
CCVAH	Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos
CDMER	Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional de América Central
CEAC	Consejo de Electrificación de América Central
CECC	Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana
CENPROMYPE	Centro Regional para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica
CENTRARSE	Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala
CENTROESTAD	Comisión Centroamericana de Estadística
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CEPREDENAC	Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana
CFR-SICA	Consejo Fiscalizador Regional del SICA
CICAM	Centro de Investigación y Capacitación de Apoyo a la Mujer y Juventudes

CID	Cooperación Internacional para el Desarrollo
CIS	Consejo de la Integración Social Centroamericana
CISSCAD	Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana
CMCA	Consejo Monetario Centroamericano
CME	Consejo de Ministros de Energía
COCATRAM	Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo
COCESNA	Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea
CODICADER	Consejo del Istmo Centroamericano de Deporte y Recreación
CONCADECO	Consejo Centroamericano de Protección al Consumidor
COSEFIN	Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana
CRICAP	Consejo Registral Inmobiliario de Centroamérica y Panamá
CRIE	Comisión Regional de Interconexión Eléctrica
CRS	Sistema de Reporte de los Países Acreedores
CSC	Comisión de Seguridad de Centroamérica
CSST	Cooperación Sur-Sur y Triangular
CSUCA	Consejo Superior Universitario Centroamericano
CT	Cooperación Técnica
CTCAP	Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica y Panamá
CTPT	Comisión Trinacional del Plan Trifinio
DaBio y DaBio II	Biodiversidad y Negocios en Centroamérica y la República Dominicana (Fase I y II)
DCOOP	Dirección de Cooperación de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana
DED	Agencia Alemana de Desarrollo Internacional
DSD	Dirección de Seguridad Democrática
ECADERT	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030
ECFCC	Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad, con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras 2023
EES-SICA 2030	Estrategia Energética Sustentable 2030 de los países del SICA
ED	Educación para el Desarrollo
EOR	Ente Operador Regional
ERAM	Estrategia Regional Ambiental Marco
ERAS	Estrategia Regional Agroambiental y de Salud
ERCA	Estrategia Regional para el Crecimiento Azul en los países del SICA
ERCC	Estrategia Regional de Cambio Climático
ERDE	Estrategia Regional de Desarrollo Estadístico
ERDI	Estrategia Regional Digital para el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento en el SICA
ERP	European Recovery Program o Programa de Recuperación Europea
ESCA	Estrategia de Seguridad de Centroamérica
FAN	Foro de Alto Nivel de la Eficacia de la Ayuda
FECAICA	Federación de Cámaras y Asociaciones de América Central

FMI	Fondo Monetario Internacional
FOCARD-APS	Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento
FOME	Formación a la Medida de la Empresa
Fraunhofer IEG	Fraunhofer Research Institution for Energy Infrastructures and Geotechnologies
Fraunhofer-Gesellschaft	Sociedad Fraunhofer
FUNDAHRSE	Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial
FUNDEMAS	Fundación Empresarial para la Acción Social de El Salvador
Geotermia II o GEO II	Calor del proceso geotérmico en la industria o Utilización del Calor Geotérmico en Procesos Industriales en los Países Miembros del SICA
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH
GTG	Grupo Técnico de Geociencias
GTZ	Agencia de Cooperación Técnica
IATI	Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda
ICAP	Instituto Centroamericano de Administración Pública
ICESPO	Instituto Centroamericano de Estudios Superiores de Policía
IFIS	Instituciones Financieras Internacionales
I FAN	I Foro de Alto Nivel de la Eficacia de la Ayuda
II FAN	II Foro de Alto Nivel de la Eficacia de la Ayuda
III FAN	III Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda
IIIE	Instituto de Investigación e Innovación en Electrónica de la Universidad Don Bosco de El Salvador
INB	Ingreso Nacional Bruto
INCAP	Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
Inwent	Sociedad para la Formación y el Desarrollo
IR Verde	Ideas para una Recuperación Verde
IV FAN	IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
KfW	Banco de Desarrollo
LWAN	Low Power Wide Area Networks
MCC	Mercado Común Centroamericano
MGCI	Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional del Sistema de la Integración Centroamericana
MiPyME	Micro, Pequeñas y Medianas empresas
MUA	Mujeres en las Artes
NEI	Nueva Economía Institucional
OCAM	Comisión de Autoridades Migratorias de los países miembros del SICA
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODECA	Organización de los Estados Centroamericanos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de los Estados Americanos
OECE	Organización Europea para la Cooperación Económica

OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONGs	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OSPESCA	Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano
PAA	Programa de Acción de Accra
PAE	Programas de Ajuste Estructural
PAE	Plan de Acción de Eficacia de la Cooperación Regional del SICA
PAFCIA	Política de Agricultura Familiar Campesina, Indígena y Afrodescendiente Regional 2018-2030
PARLACEN	Parlamento Centroamericano
PARPPS	Plan de Acción Regional sobre Pobreza y Protección Social 2017-2020
PCGIR	Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres 2015-2030
PCIC	Política Cultural de Integración Centroamericana 2012-2030
PEC	Política Educativa Centroamericana 2013-2030
PIB	Producto Interno Bruto
PMRML	Política Marco Regional de Movilidad y Logística
PM4NGOs	Project/Program Management for Non-Governmental Organizations
PNB	Producto Nacional Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POR-FRUTAS	Política Regional de Desarrollo de la Fruticultura
PPT	Presidencia Pro Tempore
PREVENIR	Prevención de la violencia juvenil en Centroamérica
PRIEG/SICA	Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del Sistema de la Integración Centroamericana
PRINAU-SICA	Plan Regional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana
PSAN	Política Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica y República Dominicana
PSIR-SICA	Política Social Integral Regional del SICA 2020-2040
SE-COMISCA	Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana
SE-COMTELCA	Secretaría Ejecutiva de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones
SE-CRRH	Secretaría Ejecutiva del Comité Regional de Recursos Hidráulicos
SG-SICA	Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
SISCA	Secretaría de la Integración Social Centroamericana
SITCA	Secretaría de Integración Turística Centroamericana
STM-COMMCA	Secretaría Técnica de la Mujer del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana
RAN	Reuniones de Alto Nivel
RAN1	Primera Reunión de Alto Nivel
RAN2	Segunda Reunión de Alto Nivel

RAN3	Tercera Reunión de Alto Nivel
REDCOOP	Red de Encargados de Cooperación del SICA
REDD III	Reducción de las Emisiones producidas por la Deforestación y Degradación Forestal en Centroamérica y la República Dominicana
REDD-Landscape II	Restauración de Paisajes Forestales en América Central y República Dominicana e implementación del Fondo de Desarrollo Verde para América Central
Resiliencia Urbana	Mejora y armonización de la gestión del riesgo de desastres con especial énfasis en las regiones metropolitanas de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SAT	Sistemas de Alerta Temprana
Selva Maya II	Protección y uso sostenible de la Selva Maya
SICD	Sistema Internacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo
SIMA	Sistema Integral de Monitoreo y Alerta
SMART	e(S)pecífico; (M)edible; (A)lcanzable; (R)ealista; Definido en el (T)iempo
TISCA	Tratado de la Integración Social Centroamericana
Yacimientos II	Identificación de Yacimientos de Energía Geotérmica en Centroamérica para el Desarrollo Municipal
UCE-SICA	Unidad de Coordinación Energética de la SG-SICA
UDB	Universidad Don Bosco de El Salvador
UE	Unión Europea
UE – LAC	Unión Europea - Latinoamérica y el Caribe
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
4E	Fomento de las Energías Renovables y la Eficiencia Energética en América Central

## ÍNDICE

LISTA DE TABLAS .....	xii
LISTA DE FIGURAS.....	xiv
LISTA DE GRÁFICOS .....	xvi
INTRODUCCIÓN .....	xvii
RESUMEN .....	xix
CAPÍTULO 1 EL PROCESO DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA .....	1
1.1 Historia del SICA. Instrumentos jurídicos.....	1
1.2 El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) .....	6
1.3 Relanzamiento del proceso de integración regional .....	9
CAPÍTULO 2 MARCO HISTÓRICO, TEÓRICO Y CONCEPTUAL DE LA AGENDA DE LA EFICACIA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.....	20
2.1. Evolución de la Agenda de la Eficacia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.....	20
2.1.1. Primer Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda (2003).....	29
2.1.2. Segundo Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda (2005) .....	33
2.1.3. Tercer Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda (2008).....	36
2.1.4. Cuarto Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda (2011).....	38

2.1.4.1. La Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) .....	39
2.2. Integración de la agenda de la eficacia en la cooperación regional del SICA .....	41
2.3. Enfoque teórico: neoinstitucionalismo económico o Nueva Economía Institucional (NEI).....	49
CAPÍTULO 3 LA COOPERACIÓN REGIONAL DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA CON EL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA.....	55
3.1. Relaciones de cooperación entre el SICA y la República Federal de Alemania .....	55
3.2. Tendencias de los flujos de cooperación técnica regional otorgados por la República Federal de Alemania al SICA durante el periodo 2017-2023.....	60
3.2.1. Antecedentes: Consultas y Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y el Gobierno de la República Federal de Alemania (2015).....	63
3.2.2. Consultas y Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y el Gobierno de la República Federal de Alemania (2017).....	68
3.2.3. Consultas y Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y el Gobierno de la República Federal de Alemania (2019).....	70
3.2.4. Consultas y Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre SICA, BCIE y el Gobierno de la República Federal de Alemania (2021).....	73
CAPÍTULO 4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA EFICACIA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA OTORGADA POR LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA AL SICA DURANTE EL PERIODO 2017-2023.....	78
4.1. Análisis de los Principios de la Eficacia de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) .....	79

4.1.1	Enfoque en los resultados .....	82
4.1.2	Apropiación de las prioridades del desarrollo por los países en desarrollo .....	87
4.1.3	Alianzas incluyentes para el desarrollo.....	90
4.1.4	Transparencia y responsabilidad compartida.....	97
4.2	Hallazgos del análisis de los Principios de la Eficacia de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED).....	104
	CONCLUSIONES .....	107
	RECOMENDACIONES.....	111
	ANEXOS .....	114
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	123

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Instancias que conforman e impulsan los subsistemas de integración centroamericana... 11	11
Tabla 2. Políticas, planes y estrategias regionales vigentes..... 15	15
Tabla 3. Formas de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID)..... 21	21
Tabla 4. Evolución histórica de la Cooperación Internacional para el Desarrollo ..... 24	24
Tabla 5. Compromisos de países donantes y países asociados acordados en la Declaración de Roma sobre la Armonización ..... 31	31
Tabla 6. Compromisos de países donantes y países socios acordados en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo..... 34	34
Tabla 7. Principios establecidos en la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo ..... 38	38
Tabla 8. Reuniones de Alto Nivel (RAN) de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) ..... 39	39
Tabla 9. Desglose de los Programas de Trabajo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) entre 2017-2023 ..... 40	40
Tabla 10. Objetivos del Plan de Acción para la Eficacia de la Cooperación Regional del SICA 2017-2019 ..... 45	45
Tabla 11. Elementos clave para orientar la formulación del PAE ..... 46	46
Tabla 12. Marco estratégico del PAE 2024-2027..... 48	48
Tabla 13. Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) otorgada por la República Federal de Alemania en relación con el Porcentaje de Ingreso Nacional Bruto (INB) ..... 57	57

Tabla 14. Desglose de proyectos de cooperación técnica asignados en las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y la República Federal de Alemania del año 2015.....	65
Tabla 15. Desglose de proyectos de cooperación técnica asignados en las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y la República Federal de Alemania en las negociaciones de 2017 .....	69
Tabla 16. Desglose de proyectos de cooperación técnica asignados en las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y la República Federal de Alemania en las negociaciones de 2019 .....	71
Tabla 17. Desglose de proyectos de cooperación técnica asignados en las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y la República Federal de Alemania en las negociaciones de 2021 .....	74
Tabla 18. Indicadores por Principio de la eficacia de la cooperación para el desarrollo .....	80
Tabla 19. Proyectos seleccionados sujetos del análisis de la eficacia de la cooperación técnica .	81

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Principios fundamentales del SICA.....	7
Figura 2. Pilares de la integración centroamericana a partir del relanzamiento del proceso de integración regional .....	10
Figura 3. Actores participantes de la Comisión de Secretarías.....	14
Figura 4. Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 2000-2015 .....	27
Figura 5. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015-2030 .....	28
Figura 6. Agendas influyentes en la arquitectura de la cooperación internacional para el desarrollo .....	29
Figura 7. Principios de la eficacia de la ayuda acordados en la Declaración de París.....	33
Figura 8. Áreas de los lineamientos para avanzar en el proceso de Armonización y Alineación de la Cooperación Regional para la Integración Centroamericana .....	42
Figura 9. Principios y Criterios para la selección de Proyectos Regionales .....	44
Figura 10. Pilares de la Estrategia de reforma “BMZ 2030” .....	58
Figura 11. Prioridades de cooperación de BMZ a partir del 2020 .....	59
Figura 12. Áreas de interés de cooperación técnica entre el SICA, el BCIE y la República Federal de Alemania en las negociaciones de 2015.....	64
Figura 13. Criterios de calidad del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) aplicables a todas las medidas de cooperación para el desarrollo .....	66
Figura 14. Pasos y condiciones para la ejecución de los proyectos de cooperación técnica .....	67
Figura 15. Áreas de interés en las que se asignaron recursos de cooperación técnica durante las negociaciones de 2017 .....	68

Figura 16. Áreas de interés en las que se asignaron recursos de cooperación técnica durante las negociaciones de 2019 .....	71
Figura 17. Temas cruciales y campos de acción de cooperación técnica entre el SICA, el BCIE y la República Federal de Alemania en las negociaciones de 2021 .....	73
Figura 18. Roles asumidos por el sector privado durante la ejecución de CaPAZ I.....	92
Figura 19. Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) otorgada por la República Federal de Alemania en la modalidad “Expertos y otra asistencia técnica”, periodo 2017-2023 .....	98
Figura 20. Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) otorgada por la República Federal de Alemania al SICA bajo el tipo de ayuda “C01-Intervenciones basadas en proyectos”, periodo 2017-2023....	99
Figura 21. Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) otorgada por la República Federal de Alemania al SICA por tipo de ayuda “C01-Intervenciones basadas en proyectos” y por sector, 2017-2023...	99
Figura 22. Tipos de evaluaciones promovidas por la GIZ.....	102

## LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Asignaciones de cooperación técnica realizadas desde la instalación de las Consultas y Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, BCIE y Alemania.....	61
Gráfico 2. Asignaciones de cooperación técnica realizadas durante el periodo de estudio 2017-2023 encargados a GIZ para su ejecución .....	62
Gráfico 3. Asignaciones de cooperación técnica realizadas durante el periodo de estudio 2017-2023 por áreas de interés.....	63

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se centra en el análisis de la eficacia de la cooperación técnica otorgada por la República Federal de Alemania al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en el período comprendido entre 2017 y 2023. El objetivo de este análisis es ofrecer una visión integral sobre la aplicación de los principios establecidos por la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) en el marco de esta relación de cooperación, considerando los logros alcanzados, los desafíos enfrentados y las oportunidades emergentes durante dicho periodo. Para cumplir con los objetivos planteados, se adoptó una metodología cualitativa sustentada en el paradigma hermenéutico, orientada a la comprensión e interpretación de la realidad social desde el punto de vista de los actores involucrados en este proceso de cooperación.

El SICA, fundado oficialmente en 1991 con la firma del Protocolo de Tegucigalpa, constituye el marco institucional que promueve la integración centroamericana bajo los pilares de Seguridad Democrática, Cambio Climático y Prevención de Desastres, Integración Económica, Integración Social y Fortalecimiento Institucional. A lo largo de su historia, el SICA ha enfrentado diversos desafíos socioeconómicos, políticos y ambientales, que han moldeado su agenda de cooperación regional. En este contexto, la relación con socios estratégicos como Alemania ha sido clave para fortalecer los esfuerzos hacia un desarrollo sostenible y cohesionado.

Alemania, como país observador del SICA desde 2008, ha consolidado su compromiso con la región mediante el establecimiento del mecanismo de cooperación denominado Consultas y Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Gobierno de la República Federal de Alemania. Este mecanismo ha permitido coordinar iniciativas conjuntas y canalizar recursos hacia proyectos de impacto regional. La Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, en representación del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), ha desempeñado un papel central en la implementación de estos proyectos, destacándose por su enfoque estructurado y su capacidad de adaptación a las necesidades locales y regionales.

Desde una perspectiva teórica, esta investigación se enmarca en el enfoque del neoinstitucionalismo económico o Nueva Economía Institucional (NEI), que proporciona un marco analítico robusto para examinar las dinámicas de la cooperación internacional. La NEI enfatiza cómo las instituciones—definidas como reglas, normas y estructuras de gobernanza—moldean los incentivos y las limitaciones que afectan la eficacia de la cooperación. En el contexto de este análisis, la NEI permite identificar problemas clave, como los incentivos perversos, los problemas de agencia, los contratos incompletos y los altos costos de transacción, que pueden desviar los objetivos originales de las iniciativas de desarrollo. Este enfoque teórico ofrece herramientas para comprender cómo las asimetrías de información, los intereses estratégicos de los actores y la complejidad de los procesos de implementación pueden influir en la sostenibilidad y el impacto de los proyectos.

Esta investigación toma como referencia cinco proyectos implementados por la GIZ durante el periodo de estudio, seleccionados a partir de la disponibilidad de fuentes primarias y secundarias. Las entrevistas semiestructuradas realizadas a actores clave, junto con la revisión de documentos

técnicos y reportes de finalización, proporcionan una base sólida para evaluar cómo los principios de la AGCED—enfoque en los resultados, apropiación de las prioridades del desarrollo por los países en desarrollo, alianzas incluyentes para el desarrollo, y transparencia y responsabilidad compartida—se han traducido en la práctica.

Un elemento innovador de este trabajo radica en su enfoque en la cooperación técnica regional, una dimensión menos explorada en los ejercicios de monitoreo global de la AGCED, los cuales tienden a centrarse en la cooperación bilateral. A través de este análisis, se busca aportar nuevas perspectivas sobre las dinámicas de cooperación en el contexto de un proceso de integración regional como el del SICA, y cómo estas contribuyen al cumplimiento de la agenda de desarrollo regional, el fortalecimiento institucional, la sostenibilidad de las acciones y el posicionamiento estratégico del sistema.

Por último, con el análisis de la eficacia de la cooperación técnica entre Alemania y el SICA, esta investigación busca identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas que puedan servir como referencia para futuros ciclos de cooperación. Asimismo, el estudio aborda los desafíos que limitan la apropiación, la escalabilidad y la transparencia, proponiendo recomendaciones para maximizar el impacto de las iniciativas regionales en beneficio de los países miembros y sus poblaciones. Así, se espera contribuir al debate sobre cómo la cooperación internacional para el desarrollo puede ser un catalizador efectivo en los procesos de integración regional.

ANÁLISIS SOBRE LA EFICACIA DE LA COOPERACIÓN REGIONAL OTORGADA POR  
LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA AL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN  
CENTROAMERICANA (SICA), PERÍODO 2017-2023

POR

Katherine Idalia Joya González

RESUMEN

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) como marco institucional de la integración regional, tiene por objetivo fundamental la promoción de la paz, la democracia y el desarrollo sostenible en Centroamérica y República Dominicana. Este proceso de integración, pese a sus desafíos, se apoya en pilares estratégicos que buscan articular acciones regionales frente a problemáticas compartidas. En este contexto, la cooperación técnica de la República Federal de Alemania, liderada por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) y ejecutada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, ha contribuido significativamente al fortalecimiento de las capacidades del SICA y sus Estados miembros.

La investigación se centra en analizar la eficacia de los flujos de cooperación técnica entre 2017 y 2023 tomando de referencia cinco proyectos regionales, con base en los cuatro principios de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED)—enfoque en los resultados, apropiación de las prioridades del desarrollo por los países en desarrollo, alianzas incluyentes para el desarrollo, y transparencia y responsabilidad compartida—como marco analítico y se emplea el enfoque teórico del neoinstitucionalismo económico para examinar cómo las instituciones y las reglas de gobernanza afectan las dinámicas de la cooperación y los incentivos de los actores involucrados. Los hallazgos permiten identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas para futuros ciclos de cooperación con el fin de maximizar el impacto de las iniciativas regionales en beneficio de los países miembros y sus poblaciones.

## CAPÍTULO 1

### EL PROCESO DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA

En este capítulo, se realizará un recorrido por los principales antecedentes históricos e instrumentos jurídicos del derecho comunitario que dieron origen y sustentan al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). El SICA se constituye como el tercer esquema integracionista centroamericano registrado a la fecha, teniendo como antecedente directo a la disuelta Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA) (1951-1991) y como referente a la Federación Centroamericana (1824-1838)<sup>1</sup>. El proceso de integración centroamericana, tal como se conoce hoy, es uno de los procesos más dinámicos y de larga data en América Latina, pese a los vaivenes sociopolíticos, económicos y ambientales de sus Estados miembros.

El SICA es el “marco institucional de la Integración Regional Centroamericana”<sup>2</sup> creado por los Estados de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá a partir de la firma del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos, el 13 de diciembre de 1991. Posteriormente, se adhirieron como miembros plenos Belice (2000) y la República Dominicana (2013). De acuerdo con el artículo 3 del Protocolo de Tegucigalpa, el SICA “tiene por objetivo fundamental la realización de la integración de Centroamérica, para constituirlo como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo”.

En este capítulo, también se profundizará en el relanzamiento del proceso integración centroamericana acordado en la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de países del SICA, celebrada en San Salvador, El Salvador, el 20 de julio de 2010, a partir del cual, se priorizaron cinco grandes pilares que guían las acciones de este proceso desde una perspectiva multidimensional y son la base para la gestión de la cooperación regional: Seguridad Democrática; Cambio Climático y Prevención de Desastres; Integración Económica; Integración Social y Fortalecimiento Institucional.

#### **1.1 Historia del SICA. Instrumentos jurídicos**

El origen del proceso contemporáneo de la integración centroamericana se ubica en la extinta Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA) que fue creada a partir de la firma y entrada en vigor de la Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA) o Carta de San Salvador suscrita en dicha ciudad “el 14 de octubre de 1951 por los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua buscando el acercamiento entre las Repúblicas de Centroamérica”<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Edgar Solano Muñoz, “La Organización de Estados Centroamericanos. Un capítulo en la historia de la integración centroamericana. 1950-1991”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. 46 (2020): 2, <https://www.redalyc.org/journal/152/15264516024/html/>.

<sup>2</sup> Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) (Honduras: Sistema de la Integración Centroamericana, 1991), artículo 2.

<sup>3</sup> “Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos”, acceso el 27 de abril de 2024, [https://www.sica.int/busqueda/busqueda\\_archivo.aspx?Archivo=cart\\_991\\_4\\_13062005.htm](https://www.sica.int/busqueda/busqueda_archivo.aspx?Archivo=cart_991_4_13062005.htm).

La Carta de San Salvador reviste la historia común, las raíces culturales, el espíritu de nación y la cercanía geográfica de las Repúblicas Centroamericanas en torno a “eliminar las barreras artificiales que separan a los pueblos centroamericanos, y lograr la voluntad conjunta de resolver sus problemas y defender sus intereses”<sup>4</sup>. Asimismo, hizo suyos los principios plasmados en la Carta de la Naciones Unidas y Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

De acuerdo con su artículo 1, el propósito de este organismo regional para los cinco Estados miembros era “fortalecer los vínculos que los unen; consultarse mutuamente para afianzar y mantener la convivencia fraterna en esta región del Continente, prevenir y conjurar toda desavenencia y asegurar la solución pacífica de cualquier conflicto que pudiere surgir entre ellos; auxiliarse entre sí; buscar solución conjunta a sus problemas comunes y promover su desarrollo económico, social y cultural, mediante la acción cooperativa y solidaria”<sup>5</sup>.

Sin duda, la arquitectura actual del SICA se fue erigiendo a partir de los órganos con los que se fundó la ODECA:

1. La Reunión eventual de Presidentes, se erigió como el órgano supremo de la ODECA, en tanto participaran los cinco presidentes de los Estados miembros.
2. La Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, era el órgano principal y su mecanismo de toma de decisiones se basa en la unanimidad.
  - a) La Reunión eventual de Ministros de otros Ramos, que como su nombre lo indica, no es un órgano permanente, más bien, cualquier gobierno de los Estados miembros lo convocaría a partir de un problema cuya solución amerite el estudio colectivo y un plan conjunto.
  - b) La Oficina Centroamericana, cuya sede se estableció en San Salvador, y tendría un rol de servicio a los demás órganos liderado por un Secretario General elegido por los ministros de Relaciones Exteriores para un periodo de cuatro años sin derecho a la reelección. Su primer Secretario General fue J. Guillermo Trabanino de 1955 a 1959.
  - c) El Consejo Económico, tendría las funciones que se indicara en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores.

Asimismo, la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores quedó facultada para crear Órganos subsidiarios, Consejos, Institutos y Comisiones que se consideran convenientes para el abordaje de temáticas o problemas específicos.

Como es posible identificar, el esquema institucional madre de la ODECA le otorgaba especial relevancia a la integración política y económica. En este marco, no está de más, hacer referencia al contexto geopolítico y económico internacional en el que nació este organismo. La ODECA se fundó al filo del término de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría. El periodo de la posguerra se caracterizó por el florecimiento de organizaciones internacionales cuyos objetivos perseguían mantener la paz y promover el bienestar, tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945 y la OEA en 1948. Paralelamente, surgieron Instituciones

---

<sup>4</sup> Solano Muñoz, “La Organización de Estados Centroamericanos”, 8.

<sup>5</sup> “Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos”, [https://www.sica.int/busqueda/busqueda\\_archivo.aspx?Archivo=cart\\_991\\_4\\_13062005.htm](https://www.sica.int/busqueda/busqueda_archivo.aspx?Archivo=cart_991_4_13062005.htm).

Financieras Internacionales (IFIS) con el propósito de impulsar la recuperación y el progreso económico tales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en 1944, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 1945.

En este escenario marcado por la incipiente Guerra Fría, Solano Muñoz señala que la ODECA “nació como parte de la estrategia hemisférica de los Estados Unidos en pos de la contención del comunismo en América” [...] como una consecuencia de los acuerdos de la IX Conferencia Panamericana celebrada en Bogotá en [...] 1948”<sup>6</sup>. Uno de los principales hitos de este encuentro diplomático fue la creación de la OEA liderada por Estados Unidos fortaleciendo el sistema interamericano en favor de los objetivos de seguridad de la potencia norteamericana y de la reducción de la influencia del comunismo en el hemisferio. De esta manera, se propició que el continente americano ingresara en la dinámica de confrontación Este-Oeste entre Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Solano Muñoz retoma las palabras de J. Guillermo Trabanino cuando se refiere a la ODECA como una “organización decididamente anticomunista. Así consta en varios expedientes internacionales y en numerosas declaraciones del Secretario General. Pero es oportuno advertir que si bien la ODECA repudia el comunismo, en ningún caso verá con buenos ojos la explotación del hombre por el hombre”<sup>7</sup>.

Es importante mencionar que durante las décadas de los cincuenta y los sesenta, Centroamérica se encontraba en una situación compleja marcada por la militarización de sus gobiernos, “la inmadurez en sus sistemas electorales, poca evolución en la oferta político-electoral, disputas limítrofes, falta de integración interna y la injerencia permanente de la política exterior norteamericana en la zona”<sup>8</sup>. A medida avanzaba la segunda mitad del siglo XX, esta coyuntura se fue recrudeciendo, dando como resultado conflictos intrarregionales, crisis económica, incremento de la violación de derechos humanos en detrimento de la población, descontentos populares que desencadenaron guerras civiles y desmejora de las condiciones sociales de vida de sus habitantes.

En este recorrido de antecedentes, es imprescindible referirse a las motivaciones económicas y consecuente evolución de la integración en esta vertiente, que mantuvo vivo al proceso de integración centroamericana durante la década de los sesenta. Lo anterior se encuentra fundamentado en la incorporación de los postulados de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de Raúl Prebisch.

Prebisch fue un ávido precursor de la teoría estructuralista del desarrollo económico y la teoría de la dependencia. En esa línea, como lo subrayan diversos autores, entre ellos, Solano Muñoz y Nisthal Lemus, la ODECA se centró en un modelo de desarrollo hacia adentro en donde: “El objetivo fundamental de esta iniciativa enfatizaba en un proceso de integración apoyado en la

---

<sup>6</sup> Ibid., 2.

<sup>7</sup> Ibid., 8.

<sup>8</sup> Ibid., 7.

sustitución regional de importaciones como primer paso a una eventual sustitución de exportaciones”<sup>9</sup>.

A la luz de las premisas cepalinas de la época, el proceso de integración económica centroamericana empezó a estructurarse jurídicamente y con ello, a cobrar una amplia relevancia por sobre la integración política y otras aristas incipientes de la integración. A ese respecto, se ubica la firma del Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Centroamericana el 10 de junio de 1958 en Tegucigalpa, que sentó las bases del Mercado Común Centroamericano (MCC), que se estableció oficialmente con la firma del Tratado General de Integración Económica Centroamericana el 13 de diciembre de 1960 en Managua. Los Estados firmantes fueron Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

El MCC empezó a rendir sus frutos en relación con el comercio interregional de bienes producidos en la zona: Dicho comercio medido por el lado de las exportaciones, pasó de 30.3 millones de pesos centroamericanos a un monto de 250.1 millones en el lapso comprendido de 1960 a 1969. En el caso de las importaciones interregionales, el intercambio creció de 32.7 millones en 1960 a 249 millones en 1969<sup>10</sup>. Otro de los logros que se pueden mencionar en este período, asociados con el proceso de integración, incluyen además el incremento de la participación de las exportaciones interregionales en las exportaciones totales de los países; altas tasas de crecimiento industrial y una transformación en la estructura del producto interno bruto en tanto que el sector industrial aumentó su participación relativa, aunque sin superar al sector agrícola<sup>11</sup>.

Pese a estos pincelazos positivos del MCC, Nisthal Lemus sostiene que si bien en su etapa inicial el comercio intrarregional incrementó y se diversificaron las exportaciones a nivel regional, la aplicación de los postulados cepalinos de sustitución de importaciones y fomento de la industrialización evidenció defectos en relación con mayor dependencia de importaciones de productos primarios para la producción de bienes manufacturados y la transformación industrial desigual en los diferentes países que fueron desvaneciendo el entusiasmo inicial. “Sumado a ello es importante destacar que los beneficios comerciales nunca se tradujeron en beneficios tangibles para el grueso de la población”<sup>12</sup>.

Durante la primera etapa de vida de la ODECA, se crearon “un conjunto de secretarías que le dieron más organicidad a la integración regional, con la peculiaridad de que las dependencias estaban todas insertas en la ODECA; lo anterior evitó la dispersión y la duplicidad de funciones”<sup>13</sup>.

En BMZ, los gobiernos de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala firmaron la Nueva Carta de San Salvador o Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) ratificada en 1965 y que vino a sustituir a la anterior, considerando la necesidad de “dotar a los cinco Estados de un instrumento más eficaz, estableciendo órganos que aseguren su progreso económico y social, eliminen las barreras que los dividen, mejoren en forma constante

---

<sup>9</sup> Rossangela Nisthal Lemus, “Evolución y Desarrollo del Proceso de Integración Centroamericana de 1960 a la fecha y sus Perspectivas a Futuro” (tesis de pregrado, Universidad Rafael Landívar, 2009), 15.

<sup>10</sup> José Manuel Salazar, “Presente y Futuro de la Integración Centroamericana”, *Revista de la CEPAL*, n. 42 (1990), <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/4046956b-6283-4794-abf0-e3808e6a3394/content>.

<sup>11</sup> Nisthal Lemus, “Evolución y Desarrollo del Proceso de Integración Centroamericana de 1960 a la fecha y sus Perspectivas a Futuro”, 19.

<sup>12</sup> *Ibid.*, 21.

<sup>13</sup> Solano Muñoz, “La Organización de Estados Centroamericanos”, 16.

las condiciones de vida de sus pueblos, garanticen la estabilidad y la expansión de la industria y confirmen la solidaridad centroamericana”<sup>14</sup>.

En este marco, se establecieron los siguientes órganos que continuaron abonando a la herencia de la actual institucionalidad del SICA:

- a) La Reunión de Jefes de Estado, sigue siendo el órgano supremo de la integración centroamericana.
- b) La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores, se constituyó como el órgano principal.
- c) El Consejo Ejecutivo, es uno de los órganos nuevos con carácter permanente cuya sede se ubicaría en San Salvador. Estaría constituido por los Ministros de Relaciones Exteriores o por sus representantes especialmente acreditados para ello. Este órgano se constituye como el intermediario entre los órganos y los Estados miembros.
- d) El Consejo Legislativo, es el predecesor del actual Parlamento Centroamericano (PARLACEN), actuando como asesor y órgano de consulta en materia legislativa.
- e) La Corte de Justicia Centroamericana, igual que en el punto anterior, este órgano es el predecesor de la actual Corte Centroamericana de Justicia (CCJ).
- f) El Consejo Económico Centroamericano, es uno de los órganos que se mantiene de la anterior Carta de San Salvador, y estaría conformado por los Ministros de Economía de los países miembros teniendo a cargo la planificación, coordinación y ejecución de la integración económica.
- g) El Consejo Cultural y Educativo, es otro de los órganos que se adicionaron a la ODECA y estaría conformado por los Ministros de Educación de los países miembros o sus representantes.
- h) El Consejo de Defensa Centroamericana, también es uno de los órganos nuevos de esta Carta de San Salvador. Estaría compuesto por Ministros de Defensa o Titulares del Ramo equivalente, según corresponda en rango o funciones en los respectivos Estados Miembros.

La mal llamada “guerra del fútbol” de 1969 entre Honduras y El Salvador motivada por conflictos fronterizos y por descontentos en torno a los beneficios dispares del MCC, significó, en palabras de Solano Muñoz, la muerte jurídico-política de la ODECA, ante la incapacidad de encontrar una solución pacífica entre ambos países. Leiva Vivas se refiere a la ODECA como una organización que “no pasó de ser un sistema político subregional, con escasa y acción vinculante; más bien hizo eco de las campañas del anticomunismo”<sup>15</sup>. Fonseca señala:

El pesado lastre de gobiernos corruptos, golpes militares, fraudes electorales, partidos políticos personalistas y el auge de los conflictos típicos del contexto de la guerra fría dejaban poco espacio para que la ODECA desarrollara con amplitud su agenda de trabajo. La atomización ideológica surgida en el contexto de la Guerra Fría propició el estancamiento del proyecto integracionista de la ODECA; Estados Unidos, con tal de luchar en cualquier frente contra el comunismo, apoyó gobiernos despóticos a cambio de que asumieran frente al electorado y la sociedad regional una retórica “populista” que “favoreciera a los sectores populares y marginados de la sociedad. Como resultado, la represión y la violencia aumentaron, para sofocar a los movimientos que adversaban el orden establecido”<sup>16</sup>.

---

<sup>14</sup> Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (Panamá: ODECA, 1962), CONSIDERANDO.

<sup>15</sup> Rafael Leiva Vivas, *La Unión Centroamericana. Utopía, lirismo y desafío* (Honduras: ENAG, Empresa Nacional Artes Gráficas, 2004), 99.

<sup>16</sup> Elizabeth Fonseca, *Centroamérica su historia* (San José: FLACSO, EDUCA, 1998), 214.

Los conflictos bélicos internos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua “empujó a la región a una pendiente recesiva de una profundidad sin precedentes. La crisis económica golpeó a todos los países, aunque el panorama se tornó mucho más dramático en aquellos donde el presupuesto militar absorbía hasta la mitad de los recursos públicos y en los que produjo la destrucción masiva de activos fijos y pérdida de vidas”<sup>17</sup>.

En este contexto, el Grupo Contadora<sup>18</sup> y los esfuerzos de la Reunión de Jefes de Estados de la ODECA para alcanzar los Acuerdos de Paz de Esquipulas I en 1986 y Esquipulas II en 1987, encuentran lugar en la historia centroamericana. Estos hechos fueron piedra angular para iniciar un proceso de pacificación en la región que trajo consigo los procesos de negociación nacionales, volviendo a poner sobre la mesa a la vertiente política de la integración centroamericana.

La ODECA “es la experiencia más compleja en su estilo realizada en el marco de la integración regional centroamericana. No fue solo la expresión de un deseo por construir la “patria grande”, sino que logró materializar acciones conjuntas en casi todos los campos de la cooperación regional”<sup>19</sup>.

## **1.2 El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)**

Bajo el legado de los Acuerdos de Paz de Esquipulas I y II, se constituyó el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) con la firma del Protocolo de Tegucigalpa el 13 de diciembre de 1991, reformando así, la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) suscrita en Panamá en 1962. “Este Protocolo consagra la nueva visión de Centroamérica como una región de paz, libertad, democracia y desarrollo”<sup>20</sup>. El Protocolo de Tegucigalpa fue suscrito por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá; después se adhirieron Belice en el año 2000, y República Dominicana en el año 2013. Actualmente, el SICA tiene ocho Estados miembros.

El artículo 3 del Protocolo de Tegucigalpa, establece que los propósitos de este nuevo marco institucional son:

- a) Consolidar la democracia y fortalecer sus instituciones sobre la base de la existencia de Gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto, y del irrestricto respeto a los Derechos Humanos.
- b) Concretar un nuevo modelo de seguridad regional sustentado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas.

---

<sup>17</sup> Alejandro Aráuz L., “El impacto de la crisis en América Central”, *Nueva Sociedad*, n. 220 (2009): 16, [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3591\\_1.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3591_1.pdf).

<sup>18</sup> El Grupo Contadora fue una instancia multilateral propuesta en enero de 1983 por México a Colombia, a la que se invitó a Panamá y Venezuela con el fin de promover conjuntamente la paz en Centroamérica.

<sup>19</sup> Solano Muñoz, “La Organización de Estados Centroamericanos”: 11.

<sup>20</sup> Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), “Instrumentos Jurídicos del SICA”, acceso el 01 de mayo de 2024, [https://www.sica.int/sica/instrumentosjuridicos#:~:text=El%2013%20de%20diciembre%20de,de%20Estados%20Centroamericanos%20\(ODECA\)](https://www.sica.int/sica/instrumentosjuridicos#:~:text=El%2013%20de%20diciembre%20de,de%20Estados%20Centroamericanos%20(ODECA)).

- c) Impulsar un régimen amplio de libertad que asegure el desarrollo pleno y armonioso del individuo y de la sociedad en su conjunto.
- d) Lograr un Sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos Centroamericanos.
- e) Alcanzar una unión económica y fortalecer el Sistema financiero Centroamericano
- f) Fortalecer la región como bloque económico para insertarlo exitosamente en la economía internacional.
- g) Reafirmar y consolidar la autodeterminación de Centroamérica en sus relaciones externas, mediante una estrategia única que fortalezca y amplíe la participación de la región, en su conjunto, en el ámbito internacional.
- h) Promover, en forma armónica y equilibrada, el desarrollo sostenido económico, social, cultural y político de los Estados miembros y de la región en su conjunto.
- i) Establecer acciones concertadas dirigidas a la preservación del medio ambiente por medio del respeto y armonía con la naturaleza, asegurando el equilibrado desarrollo y explotación racional de los recursos naturales del área, con miras al establecimiento de un Nuevo Orden Ecológico en la región.
- j) Conformar el Sistema de la Integración Centroamericana sustentado en un ordenamiento institucional y jurídico, y fundamentado asimismo en el respeto mutuo entre los Estados miembros<sup>21</sup>.

El artículo 4 del Protocolo de Tegucigalpa establece que para lograr dichos propósitos, el SICA y sus Estados miembros procederán de acuerdo con los siguientes principios fundamentales:

**Figura 1. Principios fundamentales del SICA**



Fuente: Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la ODECA, artículo 4.

<sup>21</sup> Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la ODECA, artículo 3.

El Protocolo de Tegucigalpa, como nuevo marco jurídico, modifica la estructura institucional del SICA a través del artículo 8, considerando a todos los órganos y las instancias regionales surgidas como parte íntegra del sistema y con autonomía funcional para que, a la luz de una necesaria y coherente coordinación intersectorial asegure la ejecución eficiente y seguimiento constante a las decisiones emanadas de la Reunión de Presidentes considerado como el órgano supremo. Aunado a ello, esta estructura institucional debe garantizar el desarrollo equilibrado y armónico de los sectores económico, social, cultural y político<sup>22</sup>.

A pesar de que quedó consignado en el Protocolo de Tegucigalpa, en la práctica, la coordinación intersectorial ha quedado sujeta a la demanda y a la buena voluntad de quienes ostentan la titularidad de las instancias regionales. Como hace referencia Villalobos, “el principal desafío siempre ha sido la coordinación intersectorial y no solo a nivel de las secretarías o instituciones regionales, sino de la coordinación intersectorial entre los órganos políticos del sistema [...] sumado a ello, el marco jurídico tiene áreas de oportunidad para fortalecerse en cuanto a los procesos de toma de decisiones en las reuniones de carácter intersectorial de Consejos de Ministros, con el propósito de eficientizar el logro de acuerdos”<sup>23</sup>.

Como se mencionó previamente, la mayoría de los órganos del SICA y su espíritu, son herencia de la extinta ODECA, con algunas variaciones definidas en el artículo 12 del Protocolo de Tegucigalpa y descritas a continuación:

- a) La Reunión de Presidentes, constituida por los ocho Presidentes constitucionales de los Estados miembros continúa siendo el órgano supremo de toma de decisiones basada en el consenso, dictando el horizonte del proceso de la integración regional.
- b) El Consejo de Ministros, que estará conformado por los ministros del ramo, en las diferentes aristas de la integración, o en su defecto por un viceministro debidamente facultado. El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores es el órgano coordinador.
- c) El Comité Ejecutivo, es uno de los órganos permanentes del SICA y es una de las variantes en relación con la ODECA. Está compuesto por un representante designado por el Presidente constitucional de cada Estado miembro a través del Ministro de Relaciones Exteriores. Se constituye como un enlace entre la Secretaría General, otras Secretarías y órganos con el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para elevar decisiones a la Reunión de Presidentes.
- d) La Secretaría General, es el otro órgano permanente del SICA y que se mantiene desde la ODECA con su sede en El Salvador. Está a cargo de un Secretario(a) General que es el más alto funcionario administrativo del sistema y ostenta la representación legal. Para el interés de esta investigación, es importante traer a referencia la atribución del Secretario(a) General dispuesta en el literal e del artículo 26 que establece que tendrá a cargo “Gestionar ante Estados, grupos de Estados, organismos y otros entes internacionales, la cooperación financiera y técnica necesaria para el buen funcionamiento del SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA y el logro de los objetivos centroamericanos, y en tal sentido, suscribir contratos, convenios y aceptar donaciones y otros aportes

---

<sup>22</sup> Ibid., artículo 8.

<sup>23</sup> Mario Villalobos (Director de Planificación de la Secretaría General del SICA), entrevista por Katherine Joya, 27 de agosto de 2024.

extraordinarios”<sup>24</sup>. En el capítulo 3 de este trabajo de investigación, se ampliará sobre el mecanismo de cooperación entre el SICA y la República Federal de Alemania.

Adicionalmente, el Protocolo de Tegucigalpa considera parte íntegra del SICA a los siguientes órganos:

- a) La Reunión de Vicepresidentes y Designados a la Presidencia de la República bajo un rol de asesoría y consulta. A la fecha, es un espacio que ha perdido dinamismo y presencia dentro del sistema.
- b) El Parlamento Centroamericano (PARLACEN) como órgano de planteamiento, análisis y recomendación, compuesto por diputaciones electas por la población centroamericana.
- c) La Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), cuya función es garantizar el respeto del derecho en la interpretación y ejecución de dicho Protocolo e instrumentos derivados.
- d) El Comité Consultivo conformado por los sectores empresarial, laboral, académico y otras fuerzas vivas. Su función es la de asesoría a la Secretaría General.

La Presidencia Pro Tempore (PPT) del SICA es ostentada por un país miembro durante seis meses, durante los cuales, dicho Estado lidera el proceso definiendo prioridades de integración. El criterio de rotación de la PPT es por orden geográfico.

Asimismo, el SICA cuenta con una larga lista de Estados (regionales y extrarregionales) y organismos observadores que son aliados del proceso de integración regional y con los cuales se sostienen estrechos lazos de amistad, diálogo político y cooperación. Para el tema de interés, la República Federal de Alemania es un Estado observador extrarregional desde el 26 de junio del 2008, a partir de la entrada en vigor del Convenio entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el SICA. Esto dio paso a la consolidación de las relaciones de cooperación internacional con la región estableciéndose el mecanismo de las Consultas y Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Gobierno de la República Federal de Alemania en febrero de 2010.

### **1.3 Relanzamiento del proceso de integración regional**

A casi 60 años de la emersión del esquema integracionista contemporáneo, los entonces 7 Estados miembros (Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) acordaron llevar a cabo el relanzamiento del proceso de la integración centroamericana reconociendo que si bien, se habían cultivado avances importantes en las diferentes dimensiones de la integración, aún persistían, profundos desafíos por navegar y superar, redefiniendo las prioridades y estableciendo un esquema de actuación con base en dichas prioridades. Es a partir de esta reflexión y a la luz de los principios y compromisos establecidos en el Protocolo de Tegucigalpa que, el gobierno de El Salvador presentó el Manifiesto de Relanzamiento de la Integración Centroamericana en el seno del órgano de la Reunión de Presidentes.

Es fundamental hacer alusión al contexto internacional y regional que abrigó este hito de la integración centroamericana. Sin lugar a duda, la región fue golpeada por la crisis financiera del año 2008 originada en las hipotecas *subprime* de Estados Unidos y que, posteriormente se convirtió

---

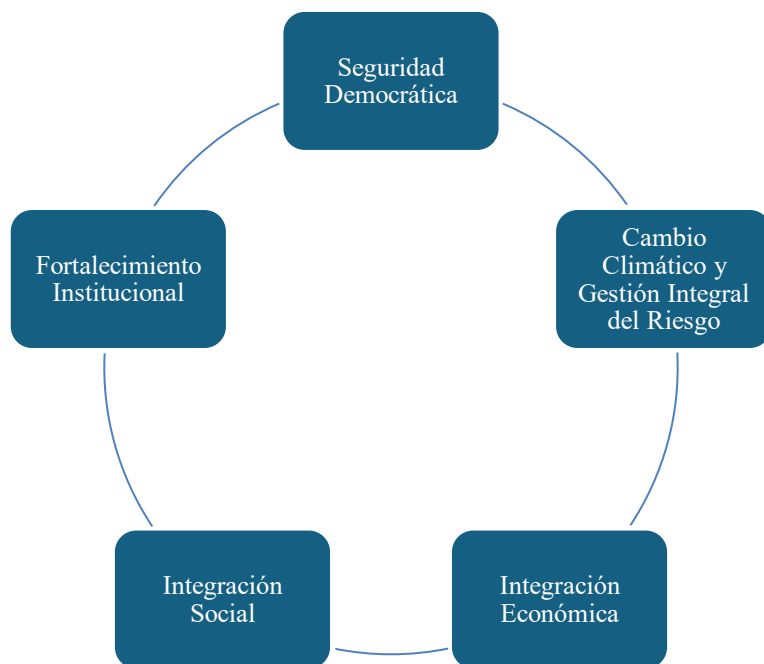
<sup>24</sup> Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la ODECA, artículo 26, literal e.

en la crisis económica mundial más grande registrada desde la Gran Depresión de 1929. Una región tan profundamente dependiente de Estados Unidos en términos de exportaciones, remesas e inversión extranjera directa se vio rápidamente afectada con el estallido de la crisis.

Por su lado, para la región, principalmente para Guatemala, Honduras y El Salvador, la primera década del siglo XXI estuvo marcada por un incremento en la violencia y el crimen organizado, registrando altas tasas de homicidios causadas por el accionar de las llamadas pandillas o “maras” y el aumento del tráfico de drogas en la región con destino hacia Estados Unidos.

Dicha coyuntura resulta importante para el estudio y comprensión del relanzamiento del proceso de integración regional. Bajo este contexto, en la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del SICA, celebrada en San Salvador el 20 de julio de 2010, se acordó priorizar los siguientes cinco grandes pilares desde una perspectiva multidimensional de la integración:

**Figura 2. Pilares de la integración centroamericana a partir del relanzamiento del proceso de integración regional**



Fuente: Elaboración propia.

Con base en lo anterior, la arquitectura de la institucionalidad regional se organizó en subsistemas para operativizar dichas prioridades y cumplir los mandatos de los órganos políticos a los cuales se deben, tal como se muestra en la Tabla 1.

**Tabla 1. Instancias que conforman e impulsan los subsistemas de integración centroamericana**

<b>Pilar/subsistema de integración regional</b>	<b>Instancia regional</b>
<b>Seguridad Democrática</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirección de Seguridad Democrática de la SG-SICA (Instancia regional líder de pilar).</li> <li>2. Instituto Centroamericano de Estudios Superiores de Policía (ICESPO).</li> <li>3. Comisión de Seguridad de Centroamérica (CSC).</li> </ol>
<b>Cambio Climático y Prevención de Desastres</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) (Instancia regional líder de pilar).</li> <li>2. Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana (CEPRENAC).</li> <li>3. Secretaría Ejecutiva del Comité Regional de Recursos Hidráulicos (SE-CRRH).</li> <li>4. Unidad de Coordinación Energética de la SG-SICA (UCE-SICA).</li> <li>5. Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE).</li> <li>6. Consejo de Electrificación de América Central (CEAC).</li> <li>7. Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional de América Central (CDMER).</li> <li>8. Ente Operador Regional (EOR).</li> </ol>
<b>Integración Económica</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) (Instancia regional líder de pilar).</li> <li>2. Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA).</li> <li>3. Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC).</li> <li>4. Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (COSEFIN).</li> <li>5. Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).</li> <li>6. Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica y Panamá (CTCAP).</li> <li>7. Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA).</li> <li>8. Centro Regional para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE).</li> <li>9. Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM).</li> <li>10. Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA).</li> <li>11. Secretaria Ejecutiva de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (SE-COMTELCA).</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>12. Consejo Centroamericano de Protección al Consumidor (CONCADECO).</li> <li>13. Consejo Registral Inmobiliario de Centroamérica y Panamá (CRICAP).</li> <li>14. Agencia de Promoción Turística de Centroamérica. (APTC/CATA).</li> </ol>
<b>Integración Social</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) (Instancia regional líder de pilar).</li> <li>2. Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE-COMISCA).</li> <li>3. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP).</li> <li>4. Secretaría Técnica de la Mujer del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (STM-COMMCA).</li> <li>5. Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento (FOCARD-APS).</li> <li>6. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC).</li> <li>7. Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).</li> <li>8. Comité Consultivo del SICA (CC-SICA).</li> <li>9. Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana (CISSCAD).</li> <li>10. Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA).</li> <li>11. Comisión de Autoridades Migratorias de los países miembros del SICA (OCAM).</li> </ol>
<b>Fortalecimiento Institucional</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secretaría General del SICA (SG-SICA) (Instancia regional líder de pilar).</li> <li>2. Parlamento Centroamericano (PARLACEN).</li> <li>3. Corte Centroamericana de Justicia (CCJ).</li> <li>4. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).</li> <li>5. Consejo Fiscalizador Regional del SICA (CFR-SICA).</li> <li>6. Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).</li> <li>7. Comisión Centroamericana de Estadística (CENTROESTAD).</li> <li>8. Grupo Ad Hoc para el Desarrollo de la Sociedad de Información y el Conocimiento en el SICA.</li> <li>9. Comisión Trinacional del Plan Trifinio (CTPT).</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia.

Pese a la definición de pilares y a la organización de la institucionalidad regional en torno a esas prioridades, a la fecha no se han determinado hitos o metas a lograr por pilar de integración, sino más bien, cada instancia coloca sobre la mesa sus respectivas prioridades con base en los acuerdos tomados en sus respectivos órganos políticos, para abonar al cumplimiento de los instrumentos estratégicos sectoriales. Por lo tanto, “el trabajo en los pilares del SICA podría fortalecerse en la medida que también se definan esos hitos y metas de corto, mediano y largo plazo, con una visión estratégica de futuro” como puntualiza Villalobos<sup>25</sup>. La ausencia de una agenda estratégica a nivel de pilares de integración y una planificación para lograrla genera que el proceso de integración regional esté condicionado a la visión de los gobiernos de turno de los Estados miembros y que las prioridades cambien semestralmente en el ejercicio de cada Presidencia Pro Tempore, según la visión antes apuntada.

Otro reto importante yace en la amplitud y hasta cierto punto dispersión del ecosistema institucional regional, como se observa en la Tabla 1. En la práctica, esto se traduce en el traslape de áreas temáticas de trabajo y la duplicidad de esfuerzos, lo que inminentemente resulta en la fragmentación de recursos económicos, técnicos y materiales. Lo anterior ha puesto sobre la mesa de discusión interna y de actores externos, la necesidad de una revisión de la funcionalidad del actual modelo institucional, el imperativo de fortalecer la coordinación interinstitucional y el trabajo intersectorial. Sobre este último punto Villalobos agrega que “definitivamente es necesario mejorar la estructura del sistema de la integración y dotarla de una serie de mecanismos de carácter jurídico para asegurar el funcionamiento sistémico de la organización y que, por tanto, permitan que esas asociaciones productivas que se dan entre todos los actores generen un valor agregado, un valor de integración”<sup>26</sup>. Ello implica obligatoriamente “el fortalecimiento del marco jurídico del sistema, desde la elaboración y el fortalecimiento de reglamentos, hasta la revisión de instrumentos complementarios e instrumentos fundacionales que un proceso de reforma conlleva”<sup>27</sup>.

Merece la pena subrayar la existencia de los mecanismos de coordinación de la institucionalidad regional reconocidos por la Reunión de Presidentes y que tienen por objetivo mejorar la articulación y fortalecer los esfuerzos interinstitucionales en las áreas prioritarias para la región. En la XLI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA, realizada el 27 de junio de 2013, en San José, Costa Rica, se acordó “Instruir a la Comisión de Secretarías conformada por la Secretaría General del SICA, otras Secretarías y Organismos Especializados, a reunirse al inicio de cada Presidencia Pro Tempore, a fin de coordinar y armonizar las iniciativas con cada Presidencia y presentar un estado de situación del proceso de integración”<sup>28</sup>. Dicho mecanismo es facilitado por la Dirección de Planificación de la SG-SICA contando adicionalmente con la participación del Estado miembro que ejerce la PPT. El resultado es un Plan de Trabajo Intersectorial estructurado por pilares de integración que renueva sus prioridades al inicio de cada PPT y se monitorea a su finalización.

---

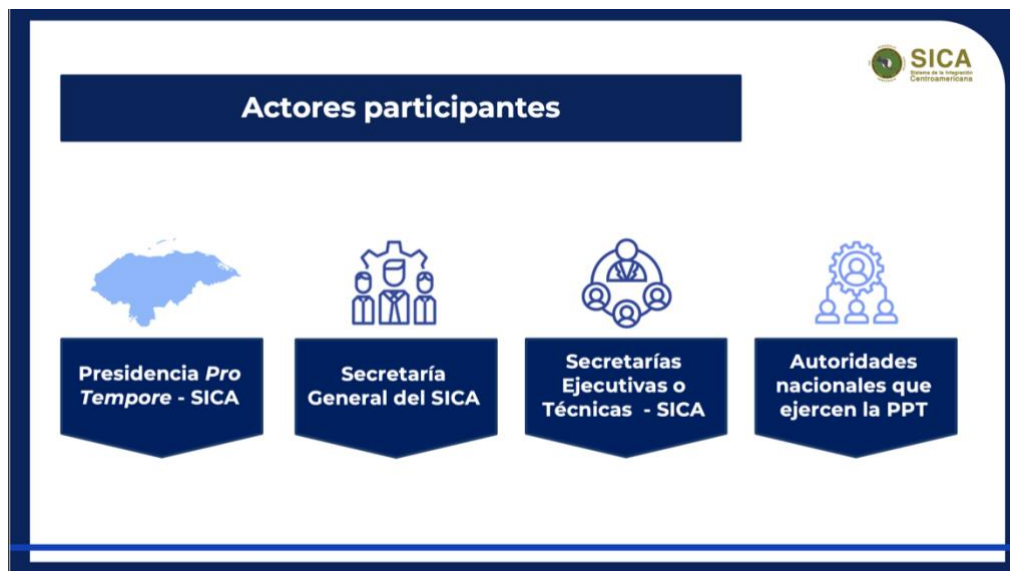
<sup>25</sup> Mario Villalobos (Director de Planificación de la Secretaría General del SICA), entrevista por Katherine Joya, 27 de agosto de 2024.

<sup>26</sup> Ibid.

<sup>27</sup> Ibid.

<sup>28</sup> Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), “Propuesta metodológica de la Reunión de la Comisión de Secretarías del SICA bajo la Presidencia Pro-Tempore de Honduras – I semestre 2024” (Presentación de Power Point empleada en reunión del Subsistema Social, 19 de enero de 2024).

**Figura 3. Actores participantes de la Comisión de Secretarías**



Fuente: Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), “Propuesta metodológica de la Reunión de la Comisión de Secretarías del SICA bajo la Presidencia Pro-Témpore de Honduras – I semestre 2024” (Presentación de Power Point empleada en reunión del Subsistema Social, 19 de enero de 2024).

Como plantea Villalobos “este ejercicio permite dialogar sobre prioridades comunes intersectoriales, donde se reúnen a las instancias regionales por pilar para intercambiar sobre aquellas temáticas del pilar en las se pueden tener contribuciones importantes durante el semestre de cara a las prioridades que definen todos los órganos políticos vinculados. Sin embargo, siempre es un desafío, en el que hay importantes avances, pero bastante margen de mejora, el que las instancias regionales profundicen en una visión cada vez más intersectorial, para evitar que, al final, se plasmen únicamente agendas estrictamente sectoriales, evitando así que el Plan de Trabajo Intersectorial se convierta en una concatenación de las prioridades individuales”<sup>29</sup>.

Dentro de la Comisión de Secretarías, se ubica la Reunión de Secretarías Líderes de Pilar del Proceso de Integración, que como su nombre lo indica agrupa a las instancias que lideran los pilares: Secretaría General del SICA y su Dirección de Seguridad Democrática, Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA). Este mecanismo fue reconocido por la Reunión de Presidentes, durante su LIII Reunión Ordinaria, celebrada el 5 de junio de 2019: “Respaldar la iniciativa de la SG-SICA de conformar la reunión de secretarías líderes de pilar, como instancia de coordinación de la Comisión de Secretarías, para implementar en el ámbito de su competencia de manera coherente y eficaz, la agenda de la Integración Regional”<sup>30</sup>.

<sup>29</sup> Mario Villalobos (Director de Planificación de la Secretaría General del SICA), entrevista por Katherine Joya, 27 de agosto de 2024.

<sup>30</sup> SICA, “Propuesta metodológica de la Reunión de la Comisión de Secretarías del SICA bajo la Presidencia Pro-Témpore de Honduras – I semestre 2024”.

Adicionalmente, conviene hacer referencia a la voluntad de la Reunión de Presidentes de dotar a este mecanismo de mayor protagonismo para promover el trabajo intersectorial en favor de ampliar el acceso a recursos de cooperación internacional para el desarrollo, a partir del siguiente mandato adoptado en la LVI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, el 9 de diciembre de 2022:

Instruir a las Secretarías Líderes de Pilar a que, bajo la coordinación de la Secretaría General del SICA (SG-SICA), formulen y ejecuten acciones intersectoriales que permitan mayor acceso a la cooperación técnica y financiera para la implementación de mecanismos e iniciativas que fortalezcan a la región SICA en temas como cambio climático, gestión integral de riesgos de desastres, seguridad alimentaria y nutricional y otros, alineados a las prioridades definidas por los Órganos competentes, de conformidad al marco jurídico institucional del Sistema<sup>31</sup>.

Por su lado, cada uno los pilares prioritarios contabilizan un número amplio de políticas, planes y estrategias regionales, los cuales, han sido aprobados en el seno de los diferentes órganos políticos sectoriales, y cuando corresponde, aprobados o respaldados por la Reunión de Presidentes. En la Tabla 2, se hace un recuento del marco estratégico regional vigente.

**Tabla 2. Políticas, planes y estrategias regionales vigentes**

<b>Pilar/subsistema de integración regional</b>	<b>Instancia regional</b>
<b>Seguridad Democrática</b>	1. Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA).
<b>Cambio Climático y Prevención de Desastres</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR) 2015-2030.</li> <li>2. Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) y su Plan de Acción para el período 2024 – 2030 (en proceso de validación).</li> <li>3. Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS).</li> <li>4. Estrategia Regional Ambiental Marco (ERAM)</li> <li>5. Estrategia Regional del Manejo del fuego para Centroamérica y República Dominicana.</li> </ol>
<b>Integración Económica</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Política Marco Regional de Movilidad y Logística (PMRML).</li> <li>2. Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035.</li> <li>3. Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad, con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC)-2023.</li> <li>4. Política Agropecuaria de la Región SICA .</li> <li>5. Política de Agricultura Familiar Campesina, Indígena y Afrodescendiente Regional 2018-2030 (PAFCIA).</li> <li>6. Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030 (ECADERT) y su Plan de Acción Regional para la juventud rural en los países del SICA.</li> <li>7. Estrategia Agricultura Sostenible Adaptada al Clima para la Región del SICA (2018-2030).</li> </ol>

<sup>31</sup> Ibid.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Política Regional de Desarrollo de la Fruticultura (POR-FRUTAS).</li> <li>9. Política de Integración de Pesca y Acuicultura.</li> <li>10. Estrategia Marítima Portuaria Regional Centroamericana.</li> <li>11. Estrategia Energética Sustentable 2030 de los países del SICA (EES-SICA 2030).</li> <li>12. Estrategia Regional para el Crecimiento Azul en los países del SICA (ERCA).</li> </ol>
<b>Integración Social</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Política Social Integral Regional del SICA 2020-2040 (PSIR-SICA).</li> <li>2. Política Regional de Salud del SICA 2023-2030.</li> <li>3. Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del Sistema de la Integración Centroamericana (PRIEG/SICA).</li> <li>4. Política Educativa Centroamericana 2013-2030 (PEC).</li> <li>5. Política Cultural de Integración Centroamericana 2012-2030 (PCIC).</li> <li>6. Política de Reconocimiento, Validación, acreditación de resultados de aprendizaje/competencias de los países de la región SICA y México.</li> <li>7. Política Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica y República Dominicana (PSAN).</li> <li>8. Política Regional del Subsector Agua Potable y Saneamiento Comunitario.</li> <li>9. Estrategia para la Equidad e Igualdad en Salud entre Mujeres y Hombres en Centroamérica y República Dominicana 2023-2030.</li> <li>10. Estrategia para la prevención del sobrepeso y obesidad en la niñez y adolescencia de Centroamérica y República Dominicana.</li> <li>11. Estrategia Regional para la Reducción del Consumo de Sal y Sodio en Centroamérica y República Dominicana.</li> <li>12. Estrategia de Cultura como Palanca de la Integración hacia 2030.</li> <li>13. Estrategia para articular la relación funcional entre Cultura y Educación en el contexto social de la región SICA.</li> </ol>
<b>Fortalecimiento Institucional</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estrategia Regional Digital para el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento en el SICA (ERDI).</li> <li>2. Estrategia Regional de Desarrollo Estadístico (ERDE).</li> </ol>

Fuente: Extracto del inventario realizado por la SG-SICA y la Asistencia Técnica del Comité Ejecutivo del SICA y otros insumos parte de la actualización del documento técnico para la formulación del Reglamento CMRE 02-2023, así como los instrumentos de política regional (políticas y estrategias) del SICA<sup>32</sup>.

<sup>32</sup> Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), “Caracterización de los instrumentos de planificación regional vigentes en el SICA”, (actualizado al 30 de julio de 2024).

Para el capítulo 4 de esta investigación es fundamental tener en referencia este marco estratégico regional, puesto que orienta la negociación y programación de la cooperación regional otorgada por los socios para el desarrollo.

No se puede finalizar este apartado, sin hacer alusión al escenario actual de la integración regional centroamericana. En palabras de Caldentey, los países de la región SICA se enfrentan a una crisis multidimensional<sup>33</sup> que ha sido agudizada por la pandemia del COVID-19, por fenómenos climáticos extremos que han golpeado al istmo en los últimos años y por la influencia económica de los conflictos geopolíticos internacionales.

En términos políticos, se ha suscitado una ola de desdemocratización<sup>34</sup> en la región caracterizada por retrocesos en la separación de poderes; atornillamiento en el poder de líderes políticos; autoritarismo, medidas de seguridad represivas; violación de derechos humanos; populismo; ataque a medios de comunicación, a actores de oposición y sociedad civil; encarcelamiento de opositores; clientelismo político y corrupción. Países como Nicaragua bajo el gobierno de Daniel Ortega; y El Salvador donde Nayib Bukele ha sido reelecto en un contexto de debate sobre la constitucionalidad de su candidatura, son ejemplos representativos de esta situación. No obstante, en el año 2024 Honduras ha sido testigo de la condena del expresidente Juan Orlando Hernández en Estados Unidos por narcotráfico, convirtiéndolo en el primer mandatario de ese país en ser juzgado. No se omite mencionar que, Hernández fue también reelecto de manera inconstitucional en 2017 en unas elecciones bastante polémicas. Por otra parte, el presidente Alejandro Giammattei de Guatemala, ha sido señalado por Estados Unidos por corrupción recién finalizando su mandato en enero de 2024. Estos últimos dos países, han dado un giro hacia la izquierda: en el caso de Honduras con la presidenta Xiomara Castro que se instaló en el ejecutivo en el 2022; y en Guatemala con el presidente Bernardo Arévalo que tomó posesión en enero de 2024 en un ambiente de tensión marcado por acciones judiciales y debates en el Congreso de la República, que intentaron impedir su investidura.

A nivel global, la pandemia del COVID-19 ocasionó una recesión económica y un importante retroceso en indicadores sociales. Centroamérica y República Dominicana no es la excepción: de acuerdo con datos del BCIE, el Producto Interno Bruto (PIB) “cayó alrededor de 7.4% en 2020, muy similar a la magnitud observada en América Latina y el Caribe, siendo los países más afectados Panamá (-17.9%), Belice (-14.0%), Honduras (-9.0%), El Salvador (-7.9%), la República Dominicana (-6.7%), Costa Rica (-4.1%), Nicaragua (-2.0%) y Guatemala (-1.5%)”<sup>35</sup>. En promedio, la regresión del PIB para la región fue de 5 años<sup>36</sup>.

El PIB per cápita, que a la fecha continúa siendo el principal indicador para categorizar a los países candidatos de ser receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) pese a múltiples críticas y debates, sufrió un retroceso de 8 años en la región. “Por países cuando se evalúa la pérdida en el

---

<sup>33</sup> Pedro Caldentey del Pozo, “América Central: fin de ciclo, ¿nuevos consensos?”, *Nueva Sociedad*, n. 300 (2022): 53, [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3.TC\\_Caldentey\\_300.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3.TC_Caldentey_300.pdf).

<sup>34</sup> *Ibid.*, 54.

<sup>35</sup> Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) Oficina del Economista Jefe, “Centroamérica y la Pandemia: Impacto Económico del COVID-19 en 2020 y Perspectivas 2021-2023”, (2021): 12, [https://www.bcie.org/fileadmin/bcie/espanol/archivos/novedades/publicaciones/informe\\_de\\_coyuntura/Centroamerica\\_y\\_la\\_Pandemia\\_Impacto\\_Economico\\_2020\\_y\\_Perspectivas\\_2021-2023-1.pdf](https://www.bcie.org/fileadmin/bcie/espanol/archivos/novedades/publicaciones/informe_de_coyuntura/Centroamerica_y_la_Pandemia_Impacto_Economico_2020_y_Perspectivas_2021-2023-1.pdf).

<sup>36</sup> *Ibid.*, 11.

PIB per cápita constante, la República Dominicana registró el menor retroceso (3 años) y Belice el mayor afectado (22 años)”<sup>37</sup>.

En términos sociales, los niveles de pobreza se incrementaron a consecuencia de la pandemia. De acuerdo con la información disponible para tres países de la región centroamericana, la pobreza y la pobreza extrema se incrementaron en El Salvador, Costa Rica y la República Dominicana entre 2019 y 2020, Costa Rica fue el país que reportó el mayor aumento en la tasa de pobreza (5.2 p.p.), ubicándose en 26.2% de la población en 2020 comparado con 21.0% en 2019, mientras que El Salvador registró el mayor incremento en la tasa de pobreza extrema (4.1 p.p.), registrando un nivel de 8.6% de la población en 2020 comparado con 4.5% en 2019. Para el resto de los países de Centroamérica no se tiene información disponible, pero lo más probable es que de manera similar se observen indicadores de pobreza aumentando<sup>38</sup>.

Otros indicadores potentemente afectados fueron la tasa de desempleo y tasa de participación de la fuerza laboral, a partir de las estrictas medidas tomadas por los países de la región para disminuir la ola de contagios. Para ilustración de lo anterior, El Salvador tuvo uno de los periodos de confinamiento más largos de América Latina, con exactitud fueron 155 días (un promedio de 5.1 meses). Esto representó la disminución del gasto de consumo de los hogares o privado y consecuentemente, el cierre de empresas, viéndose principalmente afectadas las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyME)<sup>39</sup>.

Un sector gravemente afectado en el 2020 fue el turismo, donde los ingresos “disminuyeron 67.0% en el año, siendo los países más afectados Guatemala (-75.7%), Panamá (-75.3%), Costa Rica (-66.4%), Honduras (-65.8%), la República Dominicana (-64.2%), Nicaragua (-61.5%) y El Salvador (-51.3%)”<sup>40</sup>.

Lo anterior implicó un aumento de la carga sobre la política fiscal de los países a partir del aumento del gasto público orientado al sector salud y a subsanar la situación económica negativa de los hogares de la región.

Aunado a lo anterior, la región SICA fue golpeada en noviembre de 2020 por los huracanes Eta e Iota exacerbando la emergencia sanitaria por el COVID-19. Estos fenómenos afectaron principalmente a Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Panamá, dejando a su paso, la muerte de aproximadamente 200 personas. Además de ello, la destrucción de los medios de vida de miles de familia y de la infraestructura económica.

Estos factores, han exacerbado la crisis migratoria que azota a la región, donde los países de Centroamérica no solo son países expulsores, sino también países de tránsito, principalmente hacia Estados Unidos y México, y países de destino para migrantes regionales y extrarregionales, como los casos de Costa Rica y Panamá. De acuerdo con datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Costa Rica es el país con los mayores índices de inmigración en la región centroamericana, registrando:

---

<sup>37</sup> Ibid.

<sup>38</sup> Ibid., 15.

<sup>39</sup> Ibid., 13.

<sup>40</sup> Ibid., 12.

350 mil migrantes nicaragüenses en el año 2021, y se estima que otras 130 mil personas ingresaron el año 2022. Además de los nicaragüenses, en Costa Rica hay más de 25 mil personas venezolanas y un número similar de colombianos. Panamá es también un país con mayor recepción que emisión de personas migrantes, con casi 120 mil venezolanos y más de 50 mil colombianos<sup>41</sup>.

A setenta y tres años del surgimiento de la ODECA y a treinta tres años del establecimiento del SICA, la integración regional se encuentra en un momento político y económico crítico, cuya importancia dada por los países de la región es desigual primando los intereses nacionales por sobre los regionales, lo cual se evidencia en la deficiente participación de los Estados miembros en los principales órganos del SICA y en el incumplimiento de los compromisos económicos hacia las instancias regionales que evidentemente influye en su capacidad institucional y técnica para operar y ejercer su labor integracionista. Esto último viene dado a partir de la falta de asignación en los presupuestos nacionales destinado al proceso regional.

Aunado a ello, los retos vinculados al diseño organizacional y a la planificación estratégica del sistema planteados previamente, han contribuido a los bajos niveles de reconocimiento por parte de la población centroamericana sobre el valor agregado que aporta el proceso de integración a la región y por ende, a la importancia de continuar invirtiendo recursos en el mismo.

A este punto, vale la pena mencionar la crisis de acefalía que la Secretaría General del SICA ha enfrentado en dos ocasiones durante los últimos tres años: entre junio de 2021 y julio de 2022, y persiste hasta el periodo de cierre del presente estudio dada la incapacidad de los Estados miembros de llegar a un consenso sobre la persona que ocupa el cargo de Secretario General, cuyo derecho le corresponde a Nicaragua basado en el principio de rotación geográfica.

Caldentey reafirma que en la actualidad los niveles de diálogo político entre los gobiernos de Centroamérica y República Dominicana son muy bajos y hace alusión a la necesidad de un nuevo consenso y la revisión de los principios sobre los cuales construir e impulsar el desarrollo de la región<sup>42</sup>. Los acuerdos sobre los que nació el SICA basados en Esquipulas I y II deben examinarse a la luz de las transformaciones políticas, económicas, tecnológicas y sociales que los Estados miembros han atravesado.

---

<sup>41</sup> Stella Sáenz Breckenridge y Eduardo Lizano Soley, “La migración en Centroamérica; una aproximación actual”, *FLACSO Hoja informativa No. 10* (2023): 1-2, <https://www.flacso.org/sites/default/files/users/user14/Hoja10-w.pdf>.

<sup>42</sup> Caldentey del Pozo, “América Central: fin de ciclo, ¿nuevos consensos?”, 60.

## CAPÍTULO 2

### MARCO HISTÓRICO, TEÓRICO Y CONCEPTUAL DE LA AGENDA DE LA EFICACIA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

El presente capítulo tiene por objetivo proporcionar un marco histórico, teórico y conceptual de la Agenda de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), que servirá como base para el análisis de la eficacia de la cooperación técnica otorgada por la República Federal de Alemania al SICA, durante el periodo comprendido entre el 2017 y 2023.

Para ello, se presenta una línea de tiempo que destaca los principales hitos históricos y acuerdos internacionales que han configurado la agenda de la eficacia. Inicialmente concebida como un compromiso exclusivo entre Estados, esta agenda ha evolucionado para integrar las diversas dinámicas, formas e instrumentos de cooperación y la multiplicidad de actores clave, incluyendo organizaciones internacionales, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), el sector privado y gobiernos locales. Esta inclusión ha enriquecido tanto la agenda de desarrollo sostenible, la de la eficacia y la de la financiación para el desarrollo, permitiendo una perspectiva más integral y colaborativa en la CID.

El capítulo también examina cómo el SICA, como organismo de integración regional, ha avanzado en la adopción y apropiación de los compromisos globales de la agenda de la eficacia, adaptándolos a las particularidades de la región centroamericana. Se describen los esfuerzos del SICA por traducir estos principios en estrategias y acciones concretas a nivel regional.

Por último, se realiza el esbozo del enfoque teórico del neoinstitucionalismo económico o Nueva Economía Institucional (NEI), el cual, proporciona una base teórica sólida para analizar las dinámicas y desafíos de la CID. Este marco resalta cómo las instituciones, definidas como reglas, normas y estructuras de gobernanza, moldean los incentivos y limitaciones que influyen en la eficacia de la cooperación. Bajo esta perspectiva el neoinstitucionalismo económico puntualiza cuatro problemas clave que limitan la eficacia de la CID: los incentivos perversos, los problemas de agencia, la naturaleza de los contratos incompletos y los altos costos de transacción. Estos desafíos revelan cómo las asimetrías de información, los intereses estratégicos de países donantes y países socios, y el incremento de costos que resulta de la participación de actores intermediarios entre el país donante y la población finalmente beneficiaria, pueden desviar los objetivos originales de las políticas de cooperación y de desarrollo.

#### **2.1. Evolución de la Agenda de la Eficacia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo**

La Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) tal como la conocemos en la actualidad, encuentra su hito fundacional en los últimos años de la década de los cuarenta e inicio de los cincuenta del siglo pasado con el establecimiento del Plan Marshall cuyo nombre oficial es

el Programa de Recuperación Europea (ERP)<sup>43</sup>. Desde ese momento a la fecha, la CID ha atravesado diversas fases de evolución y su misma definición se ha transformado lo largo del tiempo en respuesta a los cambios económicos, políticos, sociales y ambientales globales influyentes en las teorías y paradigmas sobre el desarrollo. Con el fin de establecer un marco referencial para este trabajo de investigación, se entenderá por CID al “conjunto de acciones que realizan gobiernos y sus organismos administrativos, así como instituciones internacionales y entidades de la sociedad civil de un determinado país o conjunto de países, orientadas a mejorar las condiciones de vida e impulsar los procesos de desarrollo en países en situación de vulnerabilidad social, económica o política”<sup>44</sup>.

Ayllón en su definición señala que la CID es un conglomerado de acciones y efectivamente, esta puede que materializarse de diversas formas e incluso complementarse entre ellas, como se muestra en la Tabla 3.

**Tabla 3. Formas de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID)**

<b>Preferencias comerciales</b>	Permiten que los países industrializados eliminen total o parcialmente las barreras comerciales aranceles, cuotas y contingentes a una parte de o a la totalidad de las exportaciones de los países en desarrollo.
<b>Cooperación económica</b>	Consiste en acciones de cooperación que se dirigen a fortalecer el sector productivo de los países que han alcanzado un cierto nivel de desarrollo y va dirigido a sectores productivos con un potencial de crecimiento económico.
<b>Ayuda financiera</b>	Incluye distintas modalidades de transferencia y acceso al capital. Por ejemplo, el apoyo al presupuesto del Estado del país receptor para financiar el gasto corriente o la inversión pública en actividades que se consideren prioritarias para el desarrollo de los colectivos más desfavorecidos (inversión en sectores como educación, salud, vivienda, saneamiento, etc.) o bien para la construcción de infraestructuras o para la realización de actividades productivas (creación de empresas, cooperativas, etc.). Otra modalidad la constituyen los microcréditos destinados a fomentar el desarrollo productivo de determinados sectores que no tienen acceso al crédito en los mecanismos convencionales del país. Comúnmente reciben el nombre de proyectos o programas de desarrollo. Asimismo, se incluyen las concesiones de líneas de

43 Programa impulsado por Estados Unidos para ayudar a la Europa occidental a recuperarse de la destrucción provocada por la Segunda Guerra Mundial. En virtud de este plan, Estados Unidos ofreció asistencia técnica y administrativa a los países europeos, así como 13.000 millones de dólares para reactivar sus economías. En un inicio, la ayuda consistió en el envío de alimentos, combustible y maquinaria, y más tarde en inversiones en industria y préstamos a bajo interés. Rodrigo Castellanos “¿Qué fue el Plan Marshall?” *El Orden Mundial*, acceso el 30 de agosto de 2024, <https://elordenmundial.com/que-fue-plan-marshall/>.

44 Bruno Ayllón Pino, “La Cooperación Internacional para el Desarrollo. Reflexión y Acción para los Profesionales de las Relaciones Internacionales” en Carlos Murillo (ed.), *Hacia un nuevo siglo en Relaciones Internacionales*, 1 ed. (2011): 285.

	crédito preferencial para la importación de bienes y servicios del país donante a través de los mecanismos de ayuda ligada. Otro ámbito de actuación de este instrumento lo constituye la transferencia de fondos para apoyar la balanza de pagos y fortalecer las reservas del país beneficiario.
<b>Asistencia técnica</b>	Su objetivo es proporcionar conocimientos y habilidades técnicas y de gestión cualificando a los recursos humanos del país receptor.
<b>Cooperación científica-tecnológica</b>	Pretende apoyar la creación y el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas del país receptor; suele llevarse a cabo por las universidades, centros de investigación, laboratorios, etc. a través de la formación universitaria, las becas, etc.
<b>Ayuda alimentaria</b>	Consiste en la donación directa de alimentos o el acceso a líneas de crédito concesional o a ayuda no reembolsable para la adquisición de productos alimenticios. Puede darse ante situaciones de emergencia o crisis humanitarias prolongadas o bien en los supuestos de países que no han conseguido asegurar la seguridad alimentaria de su población.
<b>Ayuda humanitaria y de emergencia</b>	Ante situaciones de emergencia debidas a conflictos bélicos y desastres naturales, la comunidad internacional responde con envíos de materiales de primera necesidad (como ropas, alimentos, medicinas, etc.) y de técnicos y expertos (personal médico y equipos de rescate, etc.). Los beneficiarios de la ayuda humanitaria y de emergencia son las poblaciones locales que se encuentran en la zona o bien son refugiados o desplazados internos.
<b>Educación para el Desarrollo, Sensibilización e Investigación</b>	La Educación para el Desarrollo (ED) es un proceso educativo constante que favorece la comprensión sobre las interrelaciones económicas, políticas, sociales y culturales entre el Norte y el Sur, a través de la promoción de valores y actitudes relacionados con la solidaridad, la justicia social y busca vías de acción para alcanzar un desarrollo humano sostenible. La sensibilización también busca suministrar conocimientos sobre la realidad Norte-Sur y promover un cambio de actitudes. Sin embargo, la ED va más allá y pretende fomentar habilidades y valores en los destinatarios de sus acciones. Por eso, mientras que las acciones de sensibilización son de carácter más generalista, se dirigen a un público mayoritario y a los medios de comunicación, y a corto plazo, las acciones de ED se dirigen a colectivos específicos y su impacto es a más largo plazo. Pueden desarrollarse en la enseñanza reglada o en la no reglada en los distintos ciclos educativos. Relacionada con los dos instrumentos anteriores está la investigación sobre los distintos

	aspectos de la problemática del desarrollo; se trabaja sobre el análisis de las desigualdades internacionales, los actores de la cooperación internacional, el impacto de sus acciones, etc.
<b>Incidencia y presión política</b>	Tienen como objetivos influir en las decisiones, en las políticas, y en las estructuras y relaciones económicas de poder que afectan a la situación de los países y pueblos del Sur, en las relaciones Norte-Sur y en la situación de los colectivos más vulnerables de todo el mundo, defendiendo sus intereses.
<b>Comercio justo</b>	Consiste en la reivindicación de unas reglas comerciales más justas y se plasma en la distribución en una serie de tiendas de la solidaridad, normalmente propiedad de entidades no lucrativas, de productos alimentarios o artesanías producidos por cooperativas de los países del Sur con una serie de condiciones: salario digno de los trabajadores, sin discriminación de género y explotación laboral infantil, que cuentan con estructuras democráticas y participativas y respetan el medio ambiente, etc.
<b>Ahorro ético</b>	Complementadas con estudios en los que se denuncia la implicación de la Banca en la deuda externa y en la financiación de empresas que explotan a los países empobrecidos, se fomentan prácticas de ahorro conocidas como el ahorro ético, que consiste en destinar parte o la totalidad de los ahorros a organismos alternativos (puede tratarse de organismos especialmente creados para esta función o bien programas de financiación alternativa creados desde los bancos) para financiar proyectos de desarrollo que cumplan con los criterios del desarrollo humano sostenible. Otra modalidad la constituyen los fondos de inversión solidarios destinados a ofrecer apoyo financiero a cooperativas de producción y consumo de países del Sur.

Fuente: Alejandra Boni Aristizábal et al<sup>45</sup>.

De la variedad de formas descritas en la Tabla 3, la cooperación técnica brindada por la República Federal de Alemania al SICA, foco de atención de este estudio, se ubica en la categoría de asistencia técnica.

De la definición sobre la CID planteada anteriormente, también conviene puntualizar la evolución significativa en torno a los actores participantes en el Sistema Internacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SICD). Tradicionalmente, han sido los Estados a través de sus gobiernos y los organismos internacionales, los actores principales. Sin embargo, desde la década de los setenta, se empezó a ampliar paulatinamente la gama de actores involucrados, reflejando la creciente complejidad y las nuevas dinámicas del desarrollo a nivel global. Para 1999, Gómez Galán y Sanahuja ya planteaban que el SICD estaba “constituido por actores de muy diversa naturaleza y funciones, existiendo organizaciones públicas y organizaciones privadas, nacionales

<sup>45</sup> Alejandra Boni Aristizábal et al., “La cooperación internacional para el desarrollo. Edición revisada”, *Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo*, n.1 (2010), 11.

e internacionales, generalistas y especializadas, del Norte y del Sur, y con distintas formas y estrategias de acción”<sup>46</sup>. En este marco, destaca la participación de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), fundaciones filantrópicas, sector privado, universidades, centros de investigación y sindicatos.

Este panorama más dinámico y plural trae consigo el desafío de la coordinación de los actores en torno a las prioridades, enfoques y acciones. Ello es imperativo para contrarrestar la fragmentación, la competencia por los recursos limitados y la duplicidad de esfuerzos. No obstante, representa oportunidades para la innovación y la creación de alianzas estratégicas que construyan propuestas multisectoriales, más efectivas y sostenibles.

En palabras de Gómez y Sanahuja, “[...] Esta realidad plural y descentralizada también es la expresión de la diversidad de opciones y percepciones que existen en la sociedad internacional respecto al desarrollo y a las relaciones Norte-Sur”<sup>47</sup>. A ello, se suman los nuevos modelos de cooperación como el Sur-Sur y Triangular, bajo la premisa de que los países en desarrollo también cuentan con capacidades, recursos e instrumentos que aportar en los procesos de cooperación que tradicionalmente han sido unidireccionales del Norte al Sur.

Establecido este marco de referencia conceptual, es menester delinear la evolución de la CID, destacando los cambios en las teorías y paradigmas sobre el desarrollo, el surgimiento de actores, y la adopción de compromisos globales cuyo fin es que la CID cumpla su cometido de mejorar el nivel de vida de las personas de los países en desarrollo.

**Tabla 4. Evolución histórica de la Cooperación Internacional para el Desarrollo**

Periodo	Hitos
1950-1960: Período de gloria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevalencia de las teorías económicas desarrollistas.</li> <li>• Creación del BM, FMI (1944) y de la ONU (1945).</li> <li>• Adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).</li> <li>• Nacimiento de la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE) (1948).</li> <li>• Surgimiento del Programa de Recuperación Europea (ERP) o Plan Marshall (1948-1951).</li> <li>• Creación del Comité de la Ayuda para el Desarrollo (CAD) (1960).</li> <li>• Transición de la OECE a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (1961).</li> <li>• Descolonización y ascenso de nuevas naciones.</li> </ul>
1970: Desvanecimiento del optimismo en torno a la CID	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de paradigmas sobre el desarrollo: de crecimiento económico a satisfacción de necesidades humanas.</li> </ul>

<sup>46</sup> Manuel Gómez Galán y José Antonio Sanahuja, *El sistema internacional de cooperación al desarrollo. Una aproximación a sus actores e instrumentos* (Madrid: CIDEAL, 1999), 22.

<sup>47</sup> Ibid.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación del Informe Pearson, titulado “<i>Partners in Development</i>” y establecimiento de una nueva base de acuerdos sobre la CID.</li> <li>• Surgimiento y consolidación de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) e instituciones filantrópicas.</li> <li>• Impacto del Endeudamiento Externo en países en desarrollo de América Latina y África.</li> </ul>
1980: Década perdida del desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crisis de la deuda internacional: implementación de Programas de Ajuste Estructural (PAE) y políticas de liberalización del comercio.</li> <li>• Fin de la Guerra Fría y disminución de motivaciones geopolíticas para el otorgamiento de la CID.</li> </ul>
1990: Fatiga de la ayuda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformación sobre el paradigma de desarrollo a partir de la publicación del primer Informe de Desarrollo Humano (1990) y el establecimiento del Índice de Desarrollo Humano promovido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Surgimiento de los conceptos de Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible.</li> <li>• Promoción de la agenda de Naciones Unidas a partir del desarrollo de un amplio número de eventos internacionales y la adopción de los siguientes acuerdos: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992).</li> <li>○ Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social (1995).</li> <li>○ Declaración de Beijing y Plataforma de Acción (1995).</li> </ul> </li> </ul>
2000-2015: Agenda de desarrollo, eficacia de la cooperación y financiación para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración del Milenio: Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (2000).</li> <li>• Surgimiento y consolidación de la agenda de la eficacia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Declaración de Roma sobre la Armonización (2003).</li> <li>○ Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda (2005).</li> <li>○ Programa de Acción de Accra (2008).</li> <li>○ Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (2011).</li> </ul> </li> <li>• Surgimiento y avance de la agenda de financiación para el desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Consenso de Monterrey (2002).</li> <li>○ Consenso de Doha (2008).</li> <li>○ Agenda de Acción de Addis Abeba (2015).</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalización de vigencia de los ODM y adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015).</li> </ul>
--	--

Fuente: Elaboración propia con base en Scarlett Álvarez<sup>48</sup>; Carlos Tassara<sup>49</sup>.

Como se visualiza en la Tabla 4, el periodo de posguerra mundial y el inicio de la Guerra Fría dio paso a una década de gloria caracterizada por el predominio de las teorías económicas desarrollistas donde el desarrollo era igual a crecimiento económico, así como, por el surgimiento de diversos organismos internacionales cuyo papel ha sido relevante hasta la actualidad en el establecimiento de las reglas del juego de la CID, como es el caso de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y su Comité de la Ayuda para el Desarrollo (CAD), conformado por un grupo élite de 32 miembros, llamados países desarrollados y que generalmente ocupan el rol de donante: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estonia, Eslovaquia, Eslovenia, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Corea del Sur, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Polonia, Portugal, Suecia, Suiza, Reino Unido, República Checa y Unión Europea<sup>50</sup>.

Esta época dorada vino rápidamente acompañada de una etapa de desvanecimiento del optimismo durante la década de los setenta. En este contexto fue publicado, por encargo del Banco Mundial, el Informe Pearson titulado *“Partners in Development”*. El mismo hacía referencia a la necesidad de comprometer a los países donantes para que sus flujos de cooperación para el desarrollo ascendieran para 1975 al 0.7% de su Producto Nacional Bruto (PNB), en la actualidad Ingreso Nacional Bruto (INB), de tal forma, que se mantuvieran e incrementaran los recursos destinados a los países en desarrollo.

A finales de los setenta, comenzó a hacerse evidente el impacto negativo del endeudamiento de países de América Latina y África, conocidos en aquel entonces como “países del tercer mundo”, en un contexto global marcado por la bipolaridad de la Guerra Fría. La crisis de la deuda dio paso a la década perdida de los ochenta, cuyo costo social fue cuantioso de acuerdo con la CEPAL:

la incidencia de la pobreza aumentó marcadamente entre 1980 y 1990, del 40,5% al 48,3% de la población. [...] El deterioro de la distribución del ingreso en varios países agravó los altos patrones históricos de desigualdad que ya caracterizaban a la región y revirtió los avances logrados hasta los años setenta en algunos países. En general ello fue de la mano de caídas de los salarios reales del sector formal, muy acentuadas en algunos casos, y de una creciente informalidad laboral. El rápido ritmo de progreso de los índices de desarrollo humano que había caracterizado al período de la industrialización dirigida por el Estado se transformó en una tasa de progreso mucho más moderada e incluso en alguna reversión<sup>51</sup>.

<sup>48</sup> Scarlett Marina Álvarez Orellana, “Una introducción a la cooperación internacional al desarrollo”, *REDUR*, n.10 (2012), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4104832>.

<sup>49</sup> Carlos Tassara, “Relaciones internacionales y cooperación al desarrollo: políticas, actores y paradigmas” en Jairo Agudelo Tobar (ed.), *Debates sobre cooperación internacional para el desarrollo* (Bogotá: Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo (ELACID), 2012).

<sup>50</sup> OECD, “Development Assistance Committee (DAC)”, acceso el 09 de noviembre de 2024, <https://www.oecd.org/en/about/committees/development-assistance-committee.html>.

<sup>51</sup> José Antonio Ocampo et al, “La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica”, *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*, (2014): 44, <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/6191cd75-70eb-467a-a90a-d3b6abc2184e>.

Durante la década de los noventa se fue gestando una coyuntura caracterizada por la disminución sustancial de los flujos de cooperación proveniente de los países donantes a lo que se le denominó la “fatiga de la ayuda”. Esta situación catalizó el surgimiento de la agenda de la eficacia de la cooperación para el desarrollo, con el objetivo de optimizar los recursos limitados para el logro de resultados y así, garantizar y ampliar el impacto de las políticas, proyectos y programas.

En este decenio también hubo un número amplio de eventos promovidos por Naciones Unidas que fueron la antesala a la histórica Cumbre del Milenio del año 2000 donde por primera vez se logró acordar una agenda internacional de desarrollo basada en el enfoque de Desarrollo Humano, que se materializó en 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) con vigencia hasta 2015 y que debían orientar las políticas de ayuda de los países donantes.

**Figura 4. Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 2000-2015**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)<sup>52</sup>.

De acuerdo con Ruiz Sanjuán y Cunego, la eficacia de la ayuda “se refiere a la capacidad para contribuir a resultados de desarrollo, resultados que son cambios positivos, apreciables y sostenidos en las condiciones de vida de las personas, y que suponen una reducción de la pobreza y un ejercicio más efectivo de sus derechos. La Eficacia de la Ayuda es por tanto un medio, no un fin en sí mismo, al servicio de los Objetivos de Desarrollo”<sup>53</sup>, independientemente de la agenda de desarrollo que se encuentre vigente: al inicio del milenio fueron los ODM y a partir del 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible manifiesta en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

<sup>52</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, acceso el 01 de septiembre de 2024, <https://www.cepal.org/es/temas/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-odm/objetivos-desarrollo-milenio>.

<sup>53</sup> Sara Ruiz Sanjuán y Aram Cunego, “Manual para la aplicación de los principios de eficacia de la ayuda en la cooperación descentralizada española”, *Fundación Musol*, (2012): 20, <https://www.musol.org/images/stories/archivos/manualeficacia012.pdf>.

Figura 5. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015-2030



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)<sup>54</sup>.

La agenda de la eficacia de la CID surge en respuesta a las diversas coyunturas descritas con anterioridad vinculadas a las transformaciones de las relaciones internacionales desde la mitad del XX, a los cambios en torno a las teorías y paradigmas predominantes sobre el desarrollo y a la evolución misma de la CID, cuya percepción, particularmente en la década de los ochenta y noventa era que no estaba produciendo resultados tangibles y mejoras significativas en la calidad de vida en población a la que iba dirigida.

El avance de la agenda de la eficacia de la CID durante la primera década del siglo XXI fue acompañado del progreso de la agenda de la financiación para el desarrollo, que hace alusión al conjunto de estrategias y compromisos al más alto nivel que tienen por objetivo alinear “todos los flujos de recursos nacionales e internacionales, las políticas y los acuerdos internacionales con las prioridades económicas, sociales y ambientales”<sup>55</sup>.

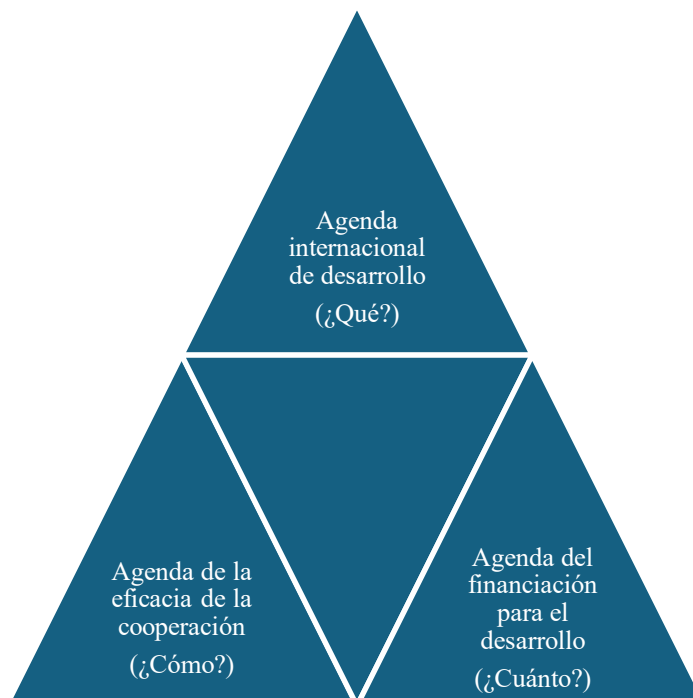
En concreto, la arquitectura de la cooperación para el desarrollo se ha visto influenciada por tres vertientes: por un lado, las metas de desarrollo internacionalmente acordadas que orientan el quehacer de todos los actores tanto de países que reciben cooperación como de los países y organismos donantes; por otra parte, se encuentra la agenda de la eficacia de la CID que busca elevar la calidad de las políticas, programas y proyectos de cooperación para el desarrollo con el objetivo de lograr los objetivos de desarrollo; y por último, se ubica la agenda de financiación para

<sup>54</sup> Naciones Unidas, “Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, acceso el 01 de septiembre de 2024, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

<sup>55</sup> Naciones Unidas, “Qué es la financiación del desarrollo sostenible?”, acceso el 03 de septiembre de 2024, <https://financing.desa.un.org/es/about/what-financing-sustainable-development>.

el desarrollo que promueve la reflexión sobre los recursos y mecanismos nacionales e internacionales que son necesarios invertir para alcanzar las metas de desarrollo<sup>56</sup>.

**Figura 6. Agendas influyentes en la arquitectura de la cooperación internacional para el desarrollo**



Fuente: Elaboración propia con base en Sara Ruiz Sanjuán y Aram Cunego<sup>57</sup>.

Para los intereses de este trabajo de investigación, a continuación, se profundiza en los eventos internacionales que han edificado los acuerdos sobre la eficacia de la ayuda.

### **2.1.1. Primer Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda (2003)**

El I Foro de Alto Nivel de la Eficacia de la Ayuda (I FAN) se llevó a cabo entre el 24 y 25 de febrero del año 2003 en Roma, Italia, contando con la participación de 5 bancos de desarrollo, los 23 países donantes y la Comisión Europea pertenecientes para ese momento al CAD de la OCDE, 16 organismos multilaterales y 28 países asociados<sup>58</sup>, entre los que destacan Guatemala, Honduras y Nicaragua de la región SICA. Un elemento importante que destacar es el carácter estatocéntrico del encuentro, donde los principales participantes fueron los gobiernos sin contemplar otros actores que para ese entonces ya formaban parte del SICD como las OSC y el sector privado.

<sup>56</sup> Sara Ruiz Sanjuán y Aram Cunego, “Manual para la aplicación de los principios de eficacia de la ayuda en la cooperación descentralizada española”, 23.

<sup>57</sup> Ibid.

<sup>58</sup> De acuerdo con la Declaración de Roma sobre la Armonización, el término de “países asociados” hace referencia a los países receptores de cooperación internacional para el desarrollo.

Conviene especificar que en un inicio la agenda de la eficacia de la ayuda buscaba mejorar exclusivamente el funcionamiento de la AOD. Dentro del universo de la CID, los flujos de AOD ocupan un lugar preponderante y son términos que no deben ser empleados indistintamente. De acuerdo con el CAD de la OCDE, la AOD está constituida por “los flujos que las agencias oficiales, incluidos los gobiernos estatales y locales, o sus agencias ejecutivas, destinan a los países en desarrollo y a las instituciones multilaterales y que en cada operación satisfacen las siguientes condiciones: a) tienen como principal objetivo la promoción del desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo y b) son de carácter concesional y contienen un elemento de donación de al menos el 25%”<sup>59</sup>.

Para que estos flujos puedan ser registrados por el CAD como AOD, deben cumplir irrestrictamente las siguientes características:

- Ha de ser otorgada por el sector público, no contabilizándose transferencias efectuadas por actores privados como las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo cuando los fondos que manejan provienen de aportaciones privadas, no así cuando ejercen de intermediarias en la transferencia de recursos públicos.
- El destino de la ayuda ha de ser el desarrollo económico y social de los países receptores, excluyendo otras finalidades como las militares o las que sólo sirvan para financiar exportaciones del país donante.
- Deben incluir un elemento de concesionalidad, es decir que la transferencia de recursos mejore las condiciones en las que esos recursos pueden obtenerse en el mercado. La concesionalidad ha de ser como mínimo de un 25%. Teniendo en cuenta el grado de concesionalidad, la ayuda puede ser reembolsable (los préstamos) o no reembolsable (las donaciones).
- El país beneficiario debe ser un país en desarrollo. Ello significa que debe estar incluido en la lista de países en desarrollo elaborada por el CAD<sup>60</sup>.

Es importante tener en cuenta que los flujos de cooperación provenientes de Alemania, objeto de análisis en esta investigación, se enmarcan en la AOD.

Volviendo al tema central de este apartado, el resultado del I FAN fue la adopción de la Declaración de Roma sobre la Armonización cuyo principal objetivo era promover la armonización de criterios para la reducción de costos de transacción y mejorar la eficacia de la ayuda, a través de una evaluación de las políticas, procedimientos y prácticas implementadas hasta ese momento, tanto por los países donantes como por los países asociados.

Entre los principales desafíos identificados por los actores participantes, destacaba la necesidad imperante de que los países asociados asumieran mayor protagonismo en el establecimiento de agendas nacionales de desarrollo y en la coordinación de la asistencia para el desarrollo puesto que las prácticas de los donantes no siempre coincidían con los sistemas y prioridades nacionales de desarrollo de los países asociados. Aunado a lo anterior, señalaron el elevado número y variedad de requisitos y procedimientos para la gestión de la asistencia para el desarrollo, así como, la complejidad de los mecanismos y métodos de rendición de cuentas y transparencia que los países

---

<sup>59</sup> Alejandra Boni Aristizábal et al., “La cooperación internacional para el desarrollo. Edición revisada”, 9.

<sup>60</sup> Ibid.

asociados debían cumplir<sup>61</sup>. Con base en ello, los países donantes y asociados participantes acordaron los siguientes compromisos:

**Tabla 5. Compromisos de países donantes y países asociados acordados en la Declaración de Roma sobre la Armonización**

<b>Países donantes</b>	<b>Países asociados</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobar que la prestación de la asistencia para el desarrollo se ajuste a las prioridades de los países asociados, en especial las establecidas en las estrategias de reducción de la pobreza y otros programas similares.</li> <li>• Examinar e identificar los medios para modificar, cuando corresponda, las políticas, los procedimientos y las prácticas a fin de facilitar la armonización.</li> <li>• Reducir las misiones, exámenes e informes de los donantes, racionalizar la condicionalidad, y simplificar y armonizar la documentación.</li> <li>• Aplicar progresivamente los principios o las normas de prácticas recomendadas a la prestación y gestión de la asistencia para el desarrollo, tomando en cuenta la situación específica de cada país.</li> <li>• Intensificar los esfuerzos de los donantes para delegar las actividades de cooperación a los países y aumentar la flexibilidad del personal de los países para administrar programas y proyectos con mayor eficacia y eficiencia.</li> <li>• Prestar apoyo para la elaboración de los estudios analíticos sobre países de manera tal que refuercen la capacidad de los gobiernos para asumir un papel más preponderante e identificarse con los resultados del proceso de desarrollo.</li> <li>• Ampliar o sistematizar los esfuerzos realizados por los países por</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empezar las reformas necesarias para conseguir que los donantes confíen cada vez más en los sistemas nacionales, gracias a la adopción de principios o normas internacionales y a la aplicación de prácticas recomendadas.</li> <li>• Diseñar de acuerdo con los donantes, planes de acción nacionales de armonización que incluyan propuestas claras y que puedan ser objeto de seguimiento con el fin de armonizar la asistencia para el desarrollo utilizando, como puntos de referencia, las indicaciones de los equipos técnicos del Grupo de estudio del CAD/OCDE y los bancos multilaterales de desarrollo. Como parte de sus procesos de autoevaluación, los países asociados evaluarán los progresos realizados en la aplicación de las prácticas recomendadas y presentarán informes acerca de tales progresos y las repercusiones de dichas prácticas.</li> </ul>

<sup>61</sup> Declaración de Roma sobre la Armonización (Roma, 2003).

<p>simplificar los procedimientos y prácticas de los donantes, por ejemplo, intensificando la cooperación técnica en función de la demanda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestar apoyo presupuestario, sectorial o para la balanza de pagos, donde ello sea compatible con el mandato del donante y existan políticas y mecanismos fiduciarios apropiados.</li> <li>• Promover la armonización de criterios en los programas mundiales y regionales.</li> <li>• Supervisar, y si fuere necesario, mejoraremos los principales indicadores del avance de las actividades de armonización, como los descritos en los informes de prácticas recomendadas del CAD/OCDE.</li> <li>• Los organismos bilaterales y multilaterales tomarán medidas para respaldar las actividades de armonización de los países. Como parte de sus procesos de autoevaluación, esos organismos y evaluarán los progresos realizados en la aplicación de las prácticas recomendadas y presentarán informes acerca de tales progresos y las repercusiones de dichas prácticas.</li> </ul>	
---	--

Fuente: Elaboración propia con base en la Declaración de Roma sobre la Armonización.

De esta manera, la armonización se constituye como el primer principio de la eficacia de la ayuda al desarrollo. Como se observa en la Tabla 5, la mayoría de los compromisos para dar cumplimiento a este principio recae sobre la comunidad de países donantes y organismos multilaterales. De hecho, es notoria la verticalidad de la misma Declaración de Roma redactada en primera persona como un manifiesto de compromisos de quienes ocupan el lugar de donantes.

En el caso de los países asociados, su papel debía estar enfocado “en lograr las condiciones propicias para la armonización de la ayuda: tanto a través de mecanismos internos (planes nacionales y estrategias de desarrollo, ciclos presupuestarios claros), como de condiciones estructurales ligadas a la balanza de pagos, existencia de mecanismos fiduciarios adecuados, entre otros”<sup>62</sup>.

<sup>62</sup> Sara Ruiz Sanjuán y Aram Cunego, “Manual para la aplicación de los principios de eficacia de la ayuda en la cooperación descentralizada española”, 30.

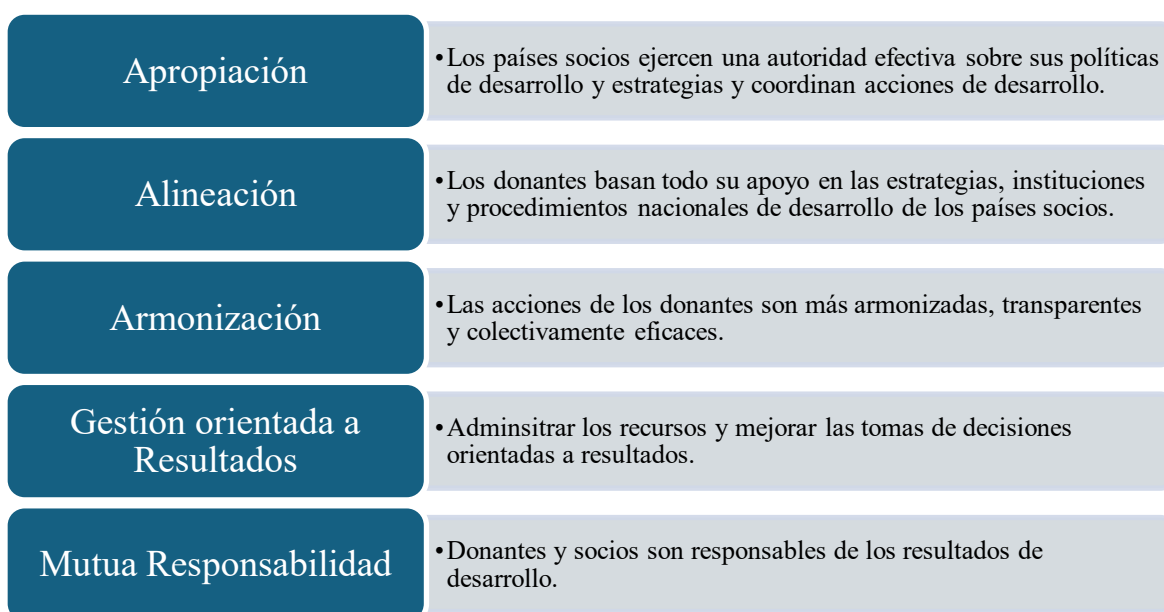
El I FAN es el punto de partida que dio paso a la serie de compromisos globales para acelerar la eficacia de la ayuda teniendo como brújula el logro de los indicadores de la agenda de desarrollo internacional contenida en los ODM.

### 2.1.2. Segundo Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda (2005)

El 2 de marzo de 2005, se desarrolló el II Foro de Alto Nivel de la Eficacia de la Ayuda (II FAN) en París, Francia. Este evento representa la piedra angular sobre la que se edificó la agenda de la eficacia de la ayuda a partir del establecimiento de la Declaración de París en la que los actores acordaron un marco de principios y acciones concretas que permitirían incrementar significativamente el impacto de la ayuda para acelerar el cumplimiento de los ODM. En este encuentro participaron 90 Estados más la Comisión Europea, manteniéndose Guatemala, Honduras y Nicaragua de la región SICA y sumándose República Dominicana en esta ocasión. Asimismo, estuvieron presentes 26 organismos multilaterales y se contó con la novedosa presencia de 14 OSC.

La Declaración de París es un acuerdo más firme, ambicioso, innovador y decidido para acelerar el progreso y reforzar los acuerdos de Roma. El valor agregado de este encuentro yace en la configuración de 5 principios orientadores de los compromisos y con ellos, 12 indicadores de medición del avance de su aplicación, colocando al 2010 como año meta para lograrlos.

**Figura 7. Principios de la eficacia de la ayuda acordados en la Declaración de París**



Fuente: Elaboración propia con base en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo<sup>63</sup>.

Estos principios se posicionan como el primer antecedente que permitió a los actores del SICD evaluar objetiva y periódicamente la eficacia de la ayuda a escala nacional con supervisión

<sup>63</sup> Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, 3-9.

internacional, tanto cualitativa como cuantitativamente, utilizando además mecanismos de revisión paritaria y evaluaciones regionales que respalden los avances.

**Tabla 6. Compromisos de países donantes y países socios acordados en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo**

Países donantes	Países socios
<b>Apropiación</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respetar el liderazgo de los países socios y ayudarlos a reforzar su capacidad para ejercerlo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercer su liderazgo desarrollando e implementando sus propias estrategias de desarrollo nacional a través de amplios procesos consultivos.</li> <li>• Dirigir la coordinación de la ayuda en todos los ámbitos, así como los otros recursos del desarrollo, en diálogo con los donantes y fomentando la participación de la sociedad civil y del sector privado.</li> </ul>
<b>Alineación</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Basar el apoyo (estrategias nacionales, diálogos de políticas y programas de Cooperación para el Desarrollo) en las estrategias de desarrollo nacional de los socios.</li> <li>• Diseñar revisiones anuales del progreso en la puesta en práctica de las estrategias de desarrollo nacional de los países socios.</li> <li>• Vincular el financiamiento con un marco único de condiciones y/o una serie de indicadores derivados de la estrategia nacional de desarrollo.</li> <li>• Utilizar los sistemas y procedimientos nacionales de la manera más extensa posible así como, evitar la creación de estructuras que se encarguen de la administración cotidiana y de la puesta en práctica de los proyectos financiados por la ayuda.</li> <li>• Adoptar marcos de evaluación del desempeño armonizados con los sistemas nacionales.</li> <li>• Compromisos indicativos fiables relativos a la ayuda dentro de un marco multianual y desembolsar la ayuda de manera predecible.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar análisis de diagnóstico que aporten evaluaciones fiables de los sistemas y procedimientos del país.</li> <li>• Sobre la base de estos análisis emprender las reformas necesarias para asegurar que los sistemas, instituciones y procedimientos nacionales para la gestión de la ayuda y otros recursos de desarrollo sean efectivos, responsables y transparentes.</li> <li>• Integrar objetivos específicos de desarrollo de las capacidades en las estrategias de desarrollo nacionales y proseguir su puesta en práctica a través de estrategias de desarrollo de la capacidad dirigidas por los países, donde sea necesario.</li> <li>• Reforzar la capacidad de gestión de finanzas públicas: intensificar esfuerzos para movilizar los recursos nacionales reforzando la viabilidad fiscal y creando un entorno que permita inversiones públicas y privadas.</li> <li>• Tomar la dirección de los procesos de reforma de aprovisionamientos y de gestión pública.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desligar la ayuda.</li> </ul>	
<b>Armonización</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar disposiciones comunes a escala nacional para planificar, financiar, desembolsar, supervisar, evaluar e informar al gobierno sobre las actividades de los donantes y los flujos de ayuda.</li> <li>• Utilizar las ventajas comparativas a escala sectorial o nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar panoramas claros de las ventajas comparativas de los donantes y de cómo conseguir la complementariedad a escala nacional o sectorial.</li> </ul>
<b>Gestión orientada a Resultados</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincular la programación y los recursos con los resultados y alinearlos con los marcos de evaluación del desempeño de los países socios, evitando introducir indicadores de desempeño que no sean coherentes con las estrategias nacionales de los socios.</li> <li>• Armonizar sus requerimientos del concepto de supervisión y realización de informes con los países socios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar vínculos entre estrategia nacional de desarrollo y presupuestos anuales nacionales.</li> <li>• Establecer sistemas de monitoreo y rendición de informes, acordes a las estrategias nacionales de desarrollo.</li> </ul>
<b>Mutua Responsabilidad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar información transparente y completa en tiempo oportuno sobre los flujos de ayuda con el objetivo de que las autoridades de países socios puedan presentar informes presupuestarios completos a sus parlamentos y ciudadanos.</li> <li>• Evaluar conjuntamente a través de los mecanismos nacionales existentes los compromisos acordados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar el papel del parlamento en las estrategias de desarrollo nacional y/o los presupuestos.</li> <li>• Fomentar enfoques participativos involucrando a actores locales del desarrollo en la formulación y evaluación de las estrategias de desarrollo nacionales.</li> </ul>

Fuente: Sara Ruiz Sanjuán y Aram Cunego<sup>64</sup>.

A diferencia de la Declaración de Roma, este acuerdo es más incluyente evidenciando mayor implicación de los países socios<sup>65</sup> a partir del empoderamiento sobre sus prioridades de desarrollo y el fortalecimiento de sus estrategias, instituciones y procedimientos nacionales.

La Declaración de París “propone un modelo de cooperación más horizontal entre donantes y países socios, para superar unas relaciones basadas en la asimetría y afrontar, entre otros, los

<sup>64</sup> Sara Ruiz Sanjuán y Aram Cunego, “Manual para la aplicación de los principios de eficacia de la ayuda en la cooperación descentralizada española”, 40.

<sup>65</sup> A partir de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y en adelante, se acuñó el término de “país socio” para referirse a los países receptores de cooperación internacional para el desarrollo.

problemas de condicionalidad, fragmentación y ausencia de predictibilidad de la ayuda<sup>66</sup>. Sin embargo, a pesar de que se contó con la presencia de OSC en el encuentro, volvió a privilegiarse la perspectiva estatal de los gobiernos centrales y organismos multilaterales en torno al desarrollo y la gestión del sistema de la ayuda, sin contemplar otras dinámicas de cooperación como las promovidas por la sociedad civil y otros actores como los gobiernos locales y el sector privado.

Finalmente, se acordó que en 2008 se llevaría a cabo un nuevo encuentro de seguimiento a la Declaración, el cual tendría lugar en un país en desarrollo.

### **2.1.3. Tercer Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda (2008)**

El 04 de septiembre 2008, se llevó a cabo el III Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda (III FAN) en Accra, Ghana, en el cual, se evaluaron los compromisos asumidos en París y se sumaron otros mediante la adopción del Programa de Acción de Accra (PAA). El contexto en el que se desarrolló el III FAN estuvo marcado por la crisis financiera global y el rezago en el cumplimiento de las metas de los ODM, evidenciando la necesidad de acelerar el progreso para mejorar la calidad de la ayuda.

En este encuentro de revisión de medio término, se manifestó que si bien había avances de los países socios y de los países donantes, estos esfuerzos seguían siendo insuficientes de cara a las metas de los 12 indicadores definidos en París y en relación con el periodo de tiempo para su logro que finalizaba en el 2010. En este contexto se identificaron tres desafíos que debían ser afrontados para mejorar la calidad de la ayuda:

- La identificación del país es clave.
- La construcción de asociaciones más eficaces e inclusivas.
- El logro de resultados de desarrollo — y rendir cuentas abiertamente por esos resultados — debe ser parte central de todo<sup>67</sup>.

En cuanto al primer reto, es fundamental el incesante liderazgo de los países socios en torno a sus políticas de desarrollo y garantizar el involucramiento de todos los actores a nivel nacional, incluyendo parlamentos, autoridades locales y OSC. El PAA además reconoce que la cooperación para el desarrollo viene a sumar a los esfuerzos y recursos nacionales. Por su parte, los países donantes deben, sobre la base una relación horizontal, alinear sus políticas de la ayuda a las prioridades nacionales, así como, usar y fortalecer las capacidades los sistemas e instituciones de los países socios, promoviendo la cooperación técnica con base en la identificación previa de necesidades. Además, se estableció que el 66% de la ayuda sería canalizada por los países donantes a través de mecanismos basados en programas y se procuraría dirigir al menos el 50% de la ayuda entre gobiernos a través de sistemas fiduciarios nacionales incrementando el porcentaje de ayuda otorgada con los mecanismos basados en programas<sup>68</sup>, lo que, en términos de planificación para el desarrollo, supone intervenciones más estratégicas y de gran envergadura. Citando a PM4NGOs, un programa es “un grupo de proyectos y actividades (algunas veces referidas como “Componentes de un programa”) gestionados de manera coordinada para alcanzar un impacto mayor que el que

---

<sup>66</sup> Sara Ruiz Sanjuán y Aram Cunego, “Manual para la aplicación de los principios de eficacia de la ayuda en la cooperación descentralizada española”, 31

<sup>67</sup> Programa de Acción de Accra (Accra, 2008).

<sup>68</sup> Programa de Acción de Accra, 3.

se alcanzaría al ser gestionados de manera individual. En otras palabras, el todo (el beneficio del programa) es mayor que la suma de sus partes (los proyectos, actividades y tareas)”<sup>69</sup>.

Un compromiso valioso adoptado en torno a este desafío es que tanto países socios como países donantes deben asegurar que sus políticas de desarrollo y ayuda, respectivamente, contribuyan al cumplimiento de metas sobre temas cruciales de desarrollo como la igualdad de género, los derechos humanos, la discapacidad y la sostenibilidad ambiental, introduciendo por primera vez estos enfoques en los acuerdos sobre la eficacia de la ayuda.

La mención al segundo desafío es novedosa y revaloriza el papel que juegan determinados actores en el SICD tales como: los gobiernos locales, las OSC, fondos mundiales, los Institutos de investigación, los medios y el sector privado superando el carácter eminentemente estatocéntrico del I y II FAN. El avance del PAA sobre este punto fue sustantivo al generar un proceso de consulta y negociación más participativo que las ediciones anteriores y al instar a estos actores a aplicar los principios de París en sus procesos de cooperación particulares. Las asociaciones son fundamentales para evitar la duplicidad de esfuerzos y reducir la fragmentación al mejorar “la complementariedad de las iniciativas de los donantes y la división del trabajo entre los donantes, lo que incluye una mejor asignación de recursos dentro de los sectores, dentro de los países y entre los países”<sup>70</sup>.

En Accra, se reconoció por primera vez la importancia de la Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSST), como modalidades alternas y complementarias a la Cooperación Norte-Sur en la promoción de procesos de desarrollo, así como, el rol relevante que pueden jugar los países de ingreso medio como proveedores y receptores de ayuda.

Otro acuerdo que merece ser destacado es el relacionado con la intensificación de la desvinculación de la ayuda que consiste en la reducción de condiciones a los países socios para adquirir bienes y servicios financiados a través de la ayuda, a proveedores locales y regionales. Para 2008, muchos países donantes habían logrado por completo este objetivo, y los que aún no, se comprometieron a elaborar planes individuales para avanzar en la desvinculación de la ayuda tanto como sea posible<sup>71</sup>.

El último reto también presenta elementos innovadores en cuanto al compromiso de implicar a la ciudadanía de los países socios, como a los contribuyentes de los países donantes, en la rendición de cuentas sobre el impacto de las políticas de desarrollo y políticas de ayuda, respectivamente. Para ello, los países socios y donantes acordaron trabajar en el fortalecimiento de las fuentes y sistemas de información; en el incremento de la transparencia a través de la publicación oportuna, regular y detallada de información; en la continuidad de las revisiones de evaluación mutua; y combatir la corrupción<sup>72</sup>.

---

<sup>69</sup> PM4GOs, *Guía de Gestión de Programas para Profesionales del Desarrollo* (2017), 14.

<sup>70</sup> Programa de Acción de Accra, 4.

<sup>71</sup> Ibid.

<sup>72</sup> Ibid., 7.

En términos de eficacia de la ayuda, la previsibilidad y la no condicionalidad son factores centrales. “La ayuda es previsible cuando los países socios pueden tener seguridad acerca del montante<sup>73</sup> y el cronograma de desembolsos de la misma. Para el donante implica ampliar el marco temporal de las operaciones, desarrollar canales de información sobre los flujos de ayuda, realizar los desembolsos a tiempo, y coordinar y armonizar las condicionalidades”<sup>74</sup>. En este sentido, los países donantes se comprometieron a incrementar la previsibilidad en el mediano plazo proporcionando información precisa y puntual sobre compromisos anuales, desembolsos y sus condiciones, planes de ejecución, asignaciones de recursos indicativas y gastos recurrentes en los próximos tres a cinco años, a fin de que los países socios tengan claridad para planificar y gestionar los recursos de manera realista.

Sin lugar a duda, el PAA es un paso significativo para la construcción de una agenda de la eficacia más inclusiva, amplia y diversa, donde no solo se procura mejorar el sistema de la AOD, sino también de flujos movilizados en otras dinámicas como la CSST y por otros actores como la sociedad civil. Sin embargo, los 12 indicadores establecidos en París no se ajustaron en línea a los nuevos acuerdos, por lo que, el gran riesgo es que se convirtiera en un conjunto de compromisos vacíos sin metas con fundamentos.

#### **2.1.4. Cuarto Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda (2011)**

La cuarta y última edición hasta la fecha del Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda (IV FAN) tuvo lugar en Busan, Corea en 2011 y el principal logro fue la creación de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) conformada por gobiernos, organizaciones bilaterales y multilaterales, sociedad civil, sector privado, fundaciones y representantes de parlamentos, sindicatos, gobiernos locales, entre otros, con el fin último de impulsar la eficacia de las asociaciones para el desarrollo. El acuerdo del IV FAN se denominó Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo y fue aprobado por más de 161 países y 56 organizaciones internacionales.

Del IV FAN se desprende un nuevo consenso más amplio e incluyente en torno a los principios de una cooperación eficaz para el desarrollo abarcando todas las formas de cooperación más allá de la AOD.

**Tabla 7. Principios establecidos en la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo**

<b>Principio</b>	<b>Definición</b>
<b>Apropiación de las prioridades del desarrollo por los países en desarrollo</b>	Las alianzas para el desarrollo solo pueden tener éxito si son lideradas por los países en desarrollo, implementando propuestas adaptadas a las situaciones y necesidades específicas del país.

<sup>73</sup> De acuerdo con una de las definiciones de la Real Academia Española, montante es “Importe, cuantía”.

<sup>74</sup> Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), “Glosario 99”, acceso el 21 de noviembre de 2024, <https://www.aecid.es/la-aecid/eficacia-y-calidad/glosario#P>.

<b>Enfoque en los resultados</b>	Nuestras inversiones y esfuerzos deben tener impacto duradero en la erradicación de la pobreza, en la reducción de las desigualdades, en el desarrollo sostenible y en la mejora de las capacidades de los países en desarrollo, en alineamiento con las prioridades y políticas establecidas por los mismos países en desarrollo.
<b>Alianzas incluyentes para el desarrollo</b>	La apertura, la confianza, el respeto y el aprendizaje mutuo son la esencia de las alianzas eficaces en apoyo a los objetivos de desarrollo, reconociendo la diversidad y complementariedad de las funciones de todos los actores.
<b>Transparencia y responsabilidad compartida</b>	La responsabilidad mutua y la responsabilidad frente a los beneficiarios de nuestra cooperación, así como hacia nuestros respectivos ciudadanos, organizaciones, socios y partes interesadas, es crítica para lograr resultados. Las prácticas transparentes son la base de una rendición de cuentas reforzada.

Fuente: Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo<sup>75</sup>.

Sobre la base de estos principios estará centrado la evaluación cualitativa de la eficacia de la cooperación regional que persigue esta investigación.

#### **2.1.4.1. La Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED)**

La AGCED se estableció formalmente en 2012 como resultado del IV FAN. Desde su concepción a la fecha, es el principal mecanismo de múltiples partes interesadas para promover la eficacia del desarrollo, con el propósito de “maximizar la efectividad de todas las formas de cooperación para el desarrollo en beneficio de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz”<sup>76</sup>. Desde 2014, la AGCED organiza periódicamente Reuniones de Alto Nivel (RAN) con el objetivo de incentivar el diálogo entre actores clave, evaluar avances, identificar desafíos y renovar compromisos hacia una cooperación más eficaz.

**Tabla 8. Reuniones de Alto Nivel (RAN) de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED)**

<b>Número de Reunión</b>	<b>Lugar y año</b>	<b>Resultado</b>
Primera Reunión de Alto Nivel (RAN1)	Ciudad de México, México 2014	Comunicado de México
Segunda Reunión de Alto Nivel (RAN2)	Nairobi, Kenia 2016	Documento Final de Nairobi
Tercera Reunión de Alto Nivel (RAN3)	Ginebra, Suiza 2022	Declaración de la Cumbre de Ginebra

Fuente: Elaboración propia con base en Global Partnership for Effective Development Cooperation<sup>77</sup>.

<sup>75</sup> Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (Busan, 2011), 3.

<sup>76</sup> Global Partnership for Effective Development Cooperation, “Acerca de la Alianza Global”, acceso el 02 de diciembre de 2024, <https://www.effectivecooperation.org/about>.

<sup>77</sup> Ibid.

La labor de la AGCED se organiza a través de Programas de Trabajo, los cuales definen los objetivos, resultados esperados y áreas prioritarias de acción a nivel global y nivel país que orientan las actividades y estrategias de esta plataforma. Durante el periodo de estudio de esta investigación, han estado vigentes tres Programas de Trabajo que se detallan en la Tabla 9.

**Tabla 9. Desglose de los Programas de Trabajo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) entre 2017-2023**

Periodo	3. Prioridades estratégicas/Resultados
<b>2017-2018</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mayor apoyo a la cooperación eficaz para el desarrollo a nivel de país.</li> <li>2. Liberar el potencial de la eficacia y el seguimiento actualizado para 2030.</li> <li>3. Compartir conocimiento para ampliar las soluciones de desarrollo innovadoras.</li> <li>4. Aumentar la participación del sector privado impulsada a través de la cooperación para el desarrollo.</li> <li>5. Aprender de las diferentes modalidades de cooperación para el desarrollo.</li> <li>6. Fortificar el compromiso político de alto nivel, la promoción, la comunicación pública y el uso estratégico de datos y pruebas.</li> </ol>
<b>2020-2022</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la eficacia del desarrollo para acelerar la implementación de la Agenda 2030.</li> <li>2. Construyendo mejores alianzas.</li> <li>3. Aprovechar el monitoreo para la acción.</li> </ol>
<b>2023-2026</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generando evidencia: el nuevo ejercicio de monitoreo.</li> <li>2. Impulsar un diálogo y una acción política fundamentados: diálogos nacionales, alianzas estratégicas y el logro de los ODS.</li> <li>3. Fomento de la conciencia política, el cambio de comportamiento y la aceptación: promoción y difusión específicas.</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia con base en los Programas de Trabajo de la AGCED 2017-2018<sup>78</sup>, 2020-2022<sup>79</sup> y 2023-2026<sup>80</sup>.

Desde su creación, la AGCED ha priorizado convertirse en una fuente de referencia para la generación de datos confiables, evidencia y análisis rigurosos. Un claro ejemplo de este compromiso es el enfoque en el fortalecimiento del monitoreo global de la eficacia, que ha sido un eje central de los últimos tres Programas de Trabajo.

<sup>78</sup> Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, “Programa de Trabajo para 2017 y 2018. Proyecto preliminar para consultar con los miembros del Comité Directivo”, acceso el 03 de diciembre de 2024, [https://www.effectivecooperation.org/system/files/2020-05/2017-18-Global-Partnership-Work-Programme\\_SPA.pdf](https://www.effectivecooperation.org/system/files/2020-05/2017-18-Global-Partnership-Work-Programme_SPA.pdf).

<sup>79</sup> Global Partnership for Effective Development Cooperation, “Programa de trabajo de la Alianza Mundial 2020-2022”, acceso el 03 de diciembre de 2024, <https://www.effectivecooperation.org/content/2020-2022-global-partnership-work-programme>.

<sup>80</sup> Global Partnership for Effective Development Cooperation, “Nuestro programa de trabajo 2023-2026”, acceso el 03 de diciembre de 2024, <https://www.effectivecooperation.org/2023-2026WorkProgramme>.

En este marco, se han desarrollado sistemas y metodologías diseñados para monitorear los avances en la implementación de los principios de la eficacia. Estos esfuerzos se han materializado en la creación de indicadores clave que permiten medir aspectos como el uso de los sistemas nacionales, la transparencia en la cooperación y la participación inclusiva de múltiples actores.

Hasta la fecha, la AGCED ha llevado a cabo tres rondas de monitoreo global (2014, 2016 y 2018) y actualmente se encuentra en curso la cuarta (2023-2026), tras una reforma integral del sistema de monitoreo desarrollada entre el 2020 y 2022, a fin de adaptarse a los cambios e innovar para mejorar la implementación de los principios de la eficacia.

## **2.2. Integración de la agenda de la eficacia en la cooperación regional del SICA**

En este marco, el SICA como organismo rector de la integración regional centroamericana, ha demostrado su liderazgo en el impulso de actuaciones orientadas a alinear su agenda de cooperación internacional para el desarrollo al cumplimiento de los compromisos internacionales sobre la eficacia.

Desde 2005, se registran antecedentes regionales respaldados por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del SICA a través de Declaraciones y Mandatos Presidenciales que instruyen a la Secretaría General del SICA para la implementación de esfuerzos encaminados a ordenar y mejorar la calidad de la cooperación regional.

Uno de estos primeros pasos fue el Foro Especial de Armonización y Alineación de la Cooperación Regional para Centroamérica desarrollado en el marco de la IV Cumbre Unión Europea - Latinoamérica y el Caribe (UE – LAC), el 10 de mayo de 2006 en Viena, Austria, en cumplimiento de los mandatos emanados de las Cumbres Presidenciales de Tegucigalpa, Honduras (junio de 2005), León, Nicaragua (diciembre de 2005) y Panamá (marzo de 2006).

El objetivo de este espacio fue socializar con la comunidad de socios para el desarrollo del SICA, los lineamientos y el Plan de Acción de Armonización y Alineación de la Cooperación Regional elaborados en coherencia con los acuerdos suscritos en el I y II FAN, pero además, en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en Monterrey, México en 2002.

**Figura 8. Áreas de los lineamientos para avanzar en el proceso de Armonización y Alineación de la Cooperación Regional para la Integración Centroamericana**



Fuente: Elaboración propia con base en Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), “Propuesta de Armonización y Alineación de la Cooperación Regional para Centroamericana”<sup>81</sup>.

Como resultado de este encuentro, los Estados miembros y los socios para el desarrollo adoptaron acuerdos recíprocos en cuanto a:

- El compromiso de establecer y apoyar la implementación de una estrategia regional.
- Continuar el fortalecimiento del liderazgo centroamericano.
- Avanzar en la preparación de la Región ante nuevos desafíos.
- Revisión y avances en el tema de Cohesión Social.
- Apoyar el proceso por parte de la Cooperación Internacional, a través de la flexibilización de mecanismos de cooperación, disminución de costos de transacción y cargas administrativas.
- Fortalecimiento de la Institucionalidad<sup>82</sup>.

En noviembre de 2008 se desarrolló una nueva edición del Foro de Armonización y Alineamiento de la Cooperación Internacional del SICA en Tegucigalpa, Honduras, a efectos de hacer una revisión de los avances a la fecha y proyectar actuaciones para el futuro. Dentro de los acuerdos alcanzados destaca el compromiso de elaborar “informes exhaustivos sobre el estado de la Armonización y Alineamiento en la región, la organización de una reunión entre los cooperantes regionales para identificar y establecer una red de enlaces, y organizar y coordinar la realización de una Reunión de Alto Nivel de Seguimiento al Foro Especial de Viena para el segundo semestre de 2009”<sup>83</sup>.

<sup>81</sup> Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), “Propuesta de Armonización y Alineación de la Cooperación Regional para Centroamericana”, (2006): 16-20.

<sup>82</sup> Rhina Marcela Méndez Martínez y Claudia Melissa Pocasangre Mijango, “El impacto de los procesos de Armonización y Alineamiento de la Cooperación Internacional en América Central en el período 2002 – 2009. Estudio de Casos: Honduras y Nicaragua” (tesis de pregrado, Universidad de El Salvador, 2010), 103. <https://oldri.ues.edu.sv/id/eprint/4586/1/El%20impacto%20de%20los%20procesos%20de%20armonizaci%C3%B3n%20y%20alineamiento%20de%20la%20cooperaci%C3%B3n%20internacional%20en%20Am%C3%A9rica%20Central%20en%20el%20per%C3%ADodo%202002-2009.%20Estudio%20de%20casos%20Honduras%20y%20Nicaragua.pdf>.

<sup>83</sup> Ibid., 105.

En línea a lo pactado, durante 2013 la Secretaría General del SICA promovió la primera Mesa de Cooperantes que supuso un “primer ejercicio para el establecimiento de un diálogo permanente entre el SICA y representantes de la cooperación internacional en torno a los principios de cooperación eficaz al desarrollo”<sup>84</sup>. El 13 de diciembre de ese mismo año, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores le dio un impulso sustancioso a este proceso, a través de la aprobación del Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional en cumplimiento al mandato emitido en la XL Reunión Ordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, celebrada el 13 de diciembre de 2012 en Managua, Nicaragua que rezaba: “Instruir a la Secretaría General del SICA para que en coordinación con los Directores de Cooperación de cada país inicien a partir de enero de 2013 la elaboración de un mecanismo que establezca un manejo eficaz de la cooperación regional, los ofrecimientos, gestión, aprobación e implementación de los proyectos, y otros en referencia. Asimismo, la Secretaría General en coordinación con el Comité Ejecutivo definirá las directrices para cumplir dicho mecanismo”<sup>85</sup>.

Este Mecanismo se convirtió en el marco de procedimientos y lineamientos aplicables para la institucionalidad regional cuyo objeto es fortalecer “sus procesos de gestión, negociación, coordinación, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación e información de la cooperación regional, en el marco de la integración de los países del SICA. Este mecanismo busca como resultado, asegurar el impacto positivo y real de la cooperación para el desarrollo de los países de la región, así como la transparencia en el uso de los recursos”<sup>86</sup>. Para ello, el Mecanismo establece los siguientes principios y criterios de obligatorio cumplimiento para la elegibilidad de un proyecto de cooperación regional:

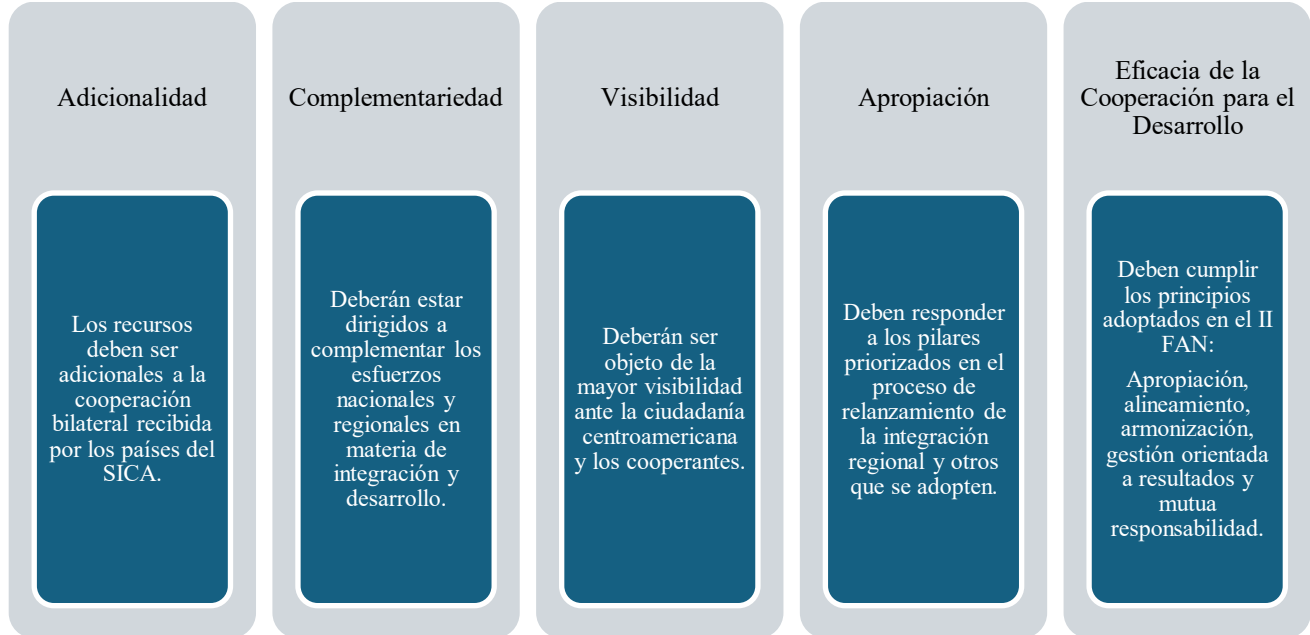
---

<sup>84</sup> Ernesto Nosthas, “Borrador del Plan de Acción de Eficacia de la Cooperación Regional del SICA 2024-2027”, (2024), 1.

<sup>85</sup> Declaración Conjunta XL Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) (Nicaragua: Reunión de Presidentes del SICA, 2012), acuerdo 13.

<sup>86</sup> Resolución CMRREE 01-2013 relativa a la aprobación del Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional del SICA (Panamá: Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, 2013), acuerdo primero.

**Figura 9. Principios y Criterios para la selección de Proyectos Regionales**



Fuente: Elaboración propia con base en Resolución CMRREE 01-2013 relativa a la aprobación del Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional del SICA<sup>87</sup>.

Para el SICA, la cooperación regional es una herramienta indispensable para el impulso de la agenda de integración, que viene a sumar a los recursos de las instancias en concepto del pago de las membresías de los Estados a los diferentes Consejos. Sin embargo, como se mencionó en el capítulo 1, debido al alto porcentaje de incumplimiento de pago de los países miembros para con algunos órganos políticos, la cooperación regional se ha convertido para muchas instancias, en la principal fuente de financiamiento de su quehacer institucional y promoción de iniciativas estratégicas. En este escenario, es imprescindible optimizar y garantizar la calidad en el impacto de los recursos técnicos y financieros otorgados por los socios para el desarrollo: llámense Estados observadores y organismos internacionales.

El Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional es un instrumento insignia para el SICA y los socios para el desarrollo, permitiendo estandarizar los procesos que por naturaleza conlleva la materialización de proyectos regionales. Este marco normativo sentó las bases para la formulación de la primera edición del Plan de Acción para la Eficacia de la Cooperación Regional del SICA para el periodo 2014-2016, discutido en la Segunda Mesa de Cooperantes del SICA desarrollada el 27 de noviembre de 2014 y aprobado el 19 de febrero de 2015 durante la Reunión de Directores de Cooperación.

Finalizada su vigencia, se formuló la segunda edición del Plan de Acción para el periodo 2017-2019 retomando los aprendizajes obtenidos del periodo anterior y cuya propuesta fue presentada y aprobada en la LXXII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del

<sup>87</sup> Resolución CMRREE 01-2013 relativa a la aprobación del Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional del SICA (Panamá: Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, 2013), acuerdo cuarto.

SICA celebrada el 13 de diciembre de 2017 en Panamá. La estructura de esta versión del Plan consistió únicamente en una matriz de planificación estructurada en 7 principios, 7 objetivos y 11 resultados.

El Plan contó con una serie de deficiencias entre las que se pueden mencionar su poco conocimiento por parte de las instancias regionales, su formulación basada en principios y no en resultados, la definición de indicadores sin metas específicas y periodo delimitado de cumplimiento, y la inexistencia de un mecanismo de monitoreo y seguimiento al cumplimiento para corroborar su nivel de avance. Pese a que la agenda internacional de la eficacia de la cooperación para el desarrollo había actualizado sus principios en el IV FAN en 2011, este Plan mantuvo los 5 principios establecidos en la Declaración de París del año 2005 más otros 2 principios, según lo que consta en la Tabla 10.

**Tabla 10. Objetivos del Plan de Acción para la Eficacia de la Cooperación Regional del SICA 2017-2019**

<b>Principio</b>	<b>Definición</b>
<b>Apropiación</b>	Posicionar al SICA como el ente líder de la gestión de la cooperación regional en el marco de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.
<b>Alineamiento</b>	Promover el alineamiento de los Socios para el Desarrollo a través de la difusión y aplicación del Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional.
<b>Armonización</b>	Promover una mayor coordinación y complementariedad entre los Socios para el Desarrollo regional y el SICA.
<b>Gestión por resultados</b>	Promover la gestión por resultados en los diferentes fondos y programas del SICA.
<b>Mutua responsabilidad y rendición de cuentas</b>	Consolidar los espacios conjuntos de rendición de cuentas y coordinación entre la SG-SICA, los Socios para el Desarrollo y las PPT y fomentar la transparencia en la información de la cooperación regional hacia todos los actores del desarrollo de la región.
<b>Alianzas con entes privados</b>	Gestionar fondos privados para proyectos de cooperación regional.
<b>Igualdad y equidad de género</b>	Desarrollar las capacidades del sistema para el trabajo con el enfoque de género y disponer de información desagregada para la toma de decisiones de los programas propios y de la cooperación regional de conformidad a la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del SICA (PRIEG).

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Acción para la Eficacia de la Cooperación Regional del SICA 2017-2019.

En 2020 se llevó a cabo una evaluación final externa de este Plan, cuyos resultados fueron presentados en la Reunión de Directores de Cooperación Internacional del SICA en enero de 2021. Dicho proceso identificó al Plan como un instrumento útil al facilitar una mayor apropiación en la cooperación regional y al estar en coherencia con los objetivos de la integración<sup>88</sup>. Adicionalmente, se obtuvieron hallazgos valiosos y de consideración categórica para la formulación de la siguiente edición, tales como: el imperativo de promover un diseño participativo que incluya la visión de todos los actores involucrados en los diversos procesos de la cooperación regional; la necesidad de aumentar el ámbito de actuación del Plan para profundizar el alcance dentro del SICA; y la urgencia de adaptar los compromisos globales más recientes a la esfera regional<sup>89</sup>.

Entre mediados del 2021 e inicios del 2023, el avance de la agenda de la eficacia de la cooperación regional se ralentizó, producto de los efectos de la pandemia del COVID-19; la acefalía de la Secretaría General del SICA entre el 01 de julio de 2021 y el 10 de agosto de 2022; así como, la acefalía de la Dirección de Cooperación de la SG-SICA hasta enero de 2023.

Es hasta 2024 que con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), la Dirección de Cooperación de la SG-SICA retomó, a través de una asistencia técnica diseñada y aprobada durante el 2023, la formulación del Plan de Acción de Eficacia (PAE) de la Cooperación Regional del SICA 2024-2027. El proceso de elaboración de esta nueva edición del Plan se ha caracterizado por ser más participativo que las versiones anteriores, desarrollando un programa de consultas con las instancias regionales y socios para el desarrollo que arrojó aspectos esenciales por incluir en esta nueva herramienta de planificación.

**Tabla 11. Elementos clave para orientar la formulación del PAE**

Lecciones aprendidas a partir de la información procesada	Elementos clave para el diseño del PAE
Apropiación y el involucramiento en el diseño e implementación del PAE son positivos pero insuficientes.	Llevar a cabo un proceso participativo de formulación del nuevo Plan de acción, liderado por los países miembros e incluyendo a todos los actores relevantes, especialmente la REDCOOP <sup>90</sup> .
Flexibilización ad hoc de los objetivos del Plan.	Considerar la metodología de gestión por resultados como marco para la estructura del PAE, incorporando un cronograma de cumplimiento con metas intermedias y un sistema de monitoreo SMART <sup>91</sup> .
Alineamiento inadecuado de actividades y productos en el Plan con los resultados esperados.	

<sup>88</sup> Nosthas, “Borrador del Plan de Acción de Eficacia de la Cooperación Regional del SICA 2024-2027”, 2.

<sup>89</sup> Ibid.

<sup>90</sup> Red de Encargados de Cooperación del SICA: mecanismo de diálogo y colaboración entre los Jefes de Cooperación de las entidades del ecosistema SICA que les permite armonizar y coordinar la agenda de cooperación regional, compartir experiencias y buenas prácticas surgidas de la experiencia operativa y documental que surge de la relación con entidades cooperantes, organismos aliados y personas beneficiarias alrededor de los proyectos de cooperación regional.

<sup>91</sup> Por sus siglas en inglés que significan e(S)pecífico; (M)edible; (A)lcanzable; (R)ealista; Definido en el (T)iempo.

Lecciones aprendidas a partir de la información procesada	Elementos clave para el diseño del PAE
Los cambios institucionales y la rotación del personal afectan el dinamismo de la implementación del Plan.	Recomendar una fase preparatoria para establecer estrategias de difusión y sensibilización del PAE, que sea continua y adaptativa a los cambios institucionales y gubernamentales.
Los niveles de cumplimiento en áreas clave como la cooperación intrarregional y la gestión de fondos privados son bajos.	Actualizar el marco de objetivos del PAE y buscar alianzas estratégicas para fortalecer la implementación.
Espacios para mejorar en mecanismos de diálogo existentes.	Recomendación para gestionar la reactivación de la REDCOOP para que analicen/retroalimenten la reformulación del PAE.
	Consultas estratégicas con un listado de entidades socias para el desarrollo y referentes clave para la cooperación regional.
	Con el nuevo PAE, DCOOP puede formular propuestas consensuadas y priorizadas en mesas de diálogo y comisiones mixtas. Profundizar en la relación entre las instancias SICA y los directores de Cooperación Internacional.
Necesidad de actualizar el Plan y considerando los principios de eficacia.	Diseñar el PAE con un enfoque de procesos y resultados considerando los principios filosóficos de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo y del MGCI <sup>92</sup> .
Ausencia de la sociedad civil en el proceso de implementación.	Con el nuevo PAE, DCOOP puede generar los mecanismos necesarios y generar propuestas para involucrar a la sociedad civil/empresa privada en la cooperación regional.

Fuente: Plan de Acción de Eficacia de la Cooperación Regional del SICA 2024-2027.

Estos hallazgos han impulsado a replantear la estructura del nuevo Plan aunque siempre a la luz del Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional del SICA y ahora retomando los últimos acuerdos de la Alianza Global para una Cooperación Eficaz al Desarrollo. El cambio en el marco conceptual para el diseño ha sido clave organizando las prioridades con base en ejes, resultados y productos como se muestra en la Tabla 12, y no por los principios de la eficacia. La formulación del nuevo PAE retoma tres marcos teóricos: (i) gestión por resultados, (ii) la cadena de resultados y (iii) ciclo de gestión organizacional. Como bien señala Nosthas, esto supondrá un cambio en la cultura y forma de trabajo dentro del ecosistema de cooperación del SICA<sup>93</sup>. A la fecha de finalización de la redacción de este trabajo de investigación, se contaba con el borrador del Plan con el visto bueno de las instancias regionales y los socios para el desarrollo.

El siguiente paso consiste en consultar a los Estados miembros a través de la reunión de Directores de Cooperación del SICA. Sin embargo, esta no ha podido realizarse durante 2024 debido a la acefalía en la SG-SICA desde noviembre de 2023. Una vez que el PAE reciba el aval de los Directores de Cooperación, tras superar el actual impasse político, el próximo paso será someterlo a la aprobación del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.

<sup>92</sup> Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional del SICA.

<sup>93</sup> Nosthas, “Borrador del Plan de Acción de Eficacia de la Cooperación Regional del SICA 2024-2027”, 6.

**Tabla 12. Marco estratégico del PAE 2024-2027**

<b>Objetivo general</b>		
Fortalecer la cooperación regional del SICA, a través de la coordinación y trabajo conjunto con los actores del ecosistema de cooperación, para lograr un uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos y un mejor aprovechamiento de estos, a favor de la población de la región.		
<b>Objetivo específico</b>	<b>Eje estratégico</b>	<b>Resultados</b>
<b>OE 1.</b> Desarrollar instrumentos de planificación estratégica para la gestión de la cooperación regional que garantice una respuesta a las prioridades establecidas por los Estados Miembros del SICA, a través de los Órganos y Consejos del SICA, y así fomentar el bienestar compartido.	<b>Eje 1.</b> Planificación Estratégica y de Corto Plazo para la Cooperación Eficaz.	<b>Resultado 1.</b> Establecidas las bases para la institucionalización de la planificación estratégica de la Cooperación Regional SICA, que incluye la creación y validación de planes anuales, asegurando la alineación con los objetivos a largo plazo del SICA, el Plan de Trabajo de la SG-SICA vigente y el PAE 2024-2027.
		<b>Resultado 2.</b> Para finales de 2025, fortalecida la capacidad de planificación de corto plazo en el SICA, con planes anuales claramente alineados con el PAE, que demuestren un compromiso efectivo con la cooperación y la eficacia del desarrollo.
<b>OE 2.</b> Establecer mecanismos para fomentar el diálogo, la transparencia, la rendición de cuentas, la visibilidad y la participación de todos los actores estratégicos del SICA, en los procesos de cooperación regional del SICA.	<b>Eje 2.</b> Organización para una Participación Amplia y Activa.	<b>Resultado 1.</b> REDCOOP como pilar central de la cooperación en el SICA fortalecida.
		<b>Resultado 2.</b> Mecanismos de inclusión para asegurar la participación de todos los sectores relevantes implantados.
<b>OE 3.</b> Desarrollar instrumentos regionales que fortalezcan los procesos de ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de la cooperación regional, con enfoque de mejora continua y aprendizaje entre los actores estratégicos del SICA.	<b>Eje 3.</b> Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje para la Mejora Continua.	<b>Resultado 1.</b> Capacidad de ejecución de alianzas estratégicas a través de la formación y el intercambio de mejores prácticas fortalecidas.
		<b>Resultado 2.</b> Ejecutadas iniciativas de Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSST)

		según los lineamientos del Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional y sus anexos.
		<b>Resultado 3.</b> Integración de un enfoque de cooperación eficaz en todas las fases de desarrollo e implementación del PAE que asegura la medición efectiva del progreso y el impacto de las iniciativas de cooperación.
		<b>Resultado 4.</b> Establecido un sistema integral de monitoreo y evaluación para el PAE que asegura la medición efectiva del progreso y el impacto de las iniciativas de cooperación.
		<b>Resultado 5.</b> Fortalecido el aprendizaje organizacional dentro del SICA, promoviendo una cultura de transparencia y mejora continua y adaptación, basada en evidencias y experiencias.

Fuente: Elaboración propia con base en el borrador del Plan de Acción de Eficacia de la Cooperación Regional del SICA 2024-2027.

### **2.3. Enfoque teórico: neoinstitucionalismo económico o Nueva Economía Institucional (NEI)**

El neoinstitucionalismo económico o la Nueva Economía Institucional (NEI), ofrece un marco analítico valioso para comprender el impacto de las instituciones en la eficacia de la AOD. Este enfoque teórico, impulsado por autores como Douglass North y Oliver Williamson, destaca cómo las instituciones —entendidas como reglas formales, normas informales y estructuras de gobernanza— configuran los incentivos y limitaciones que afectan el diseño, la implementación y los resultados de la AOD. “Las instituciones son las reglas del juego en una sociedad, o más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana”<sup>94</sup>.

Desde esta perspectiva, la efectividad de la ayuda no solo depende de los recursos asignados, sino también de la calidad institucional del país socio, la transparencia en los procesos y la capacidad para reducir los costos de transacción asociados a la cooperación internacional para el desarrollo.

<sup>94</sup> Gustavo Rodríguez Albor, José Luis Ramos Ruiz y Viviana Gómez Lorduy, “Explorando la ayuda oficial al desarrollo: un análisis del debate desde la teoría económica neoinstitucional”, *Investigación y desarrollo*, n.1 (2013): 121, [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-32612013000100005](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-32612013000100005).

Al aplicar este enfoque, se puede analizar cómo las instituciones pueden facilitar o dificultar el desarrollo sostenible, subrayando la importancia de fortalecer los marcos normativos y de gobernanza para maximizar el impacto de la AOD. Autores como Jakob Svensson, Craig Burnside y David Dollar “encuentran un efecto positivo de la ayuda externa en el crecimiento cuando se disponen de condiciones adecuadas, en particular cuando se combinan las políticas pertinentes y los entornos institucionales”<sup>95</sup>.

Este enfoque plantea cuatro problemas alrededor de la eficacia de la AOD:

#### **a) Incentivos perversos**

El primer problema está vinculado a los intereses y motivaciones de los agentes que desempeñan un rol crucial en la economía. En el contexto de la AOD, estos intereses pueden encontrarse tanto en los países donantes como en los socios, así como en otros actores involucrados en el SICD.

Desde el análisis económico, el término incentivos se emplea para referirse a las recompensas y castigos que son percibidos por personas relacionadas con sus acciones y las de los demás. Estos incentivos pueden llevar al beneficio no solo propio sino de los demás en lo que se conoce como *incentivos positivos*; o, por el contrario, puede llevar a buscar únicamente el beneficio individual, incluso en detrimento de otras personas, configurándose lo que se denomina *incentivos perversos*<sup>96</sup>.

Aunque las políticas de cooperación internacional de los países donantes se presentan como un medio para promover el desarrollo sostenible y reducir la pobreza en los países socios, en muchos casos también responden a intereses propios de los donantes, como asegurar acceso a mercados, proteger inversiones extranjeras o garantizar estabilidad en regiones clave para su seguridad.

Las motivaciones políticas que envuelven la ayuda también son cuestionadas, pues generalmente responden a intereses estratégicos de los países donantes y no a las necesidades de un país en desarrollo. Frente a esta situación, los incentivos de los donantes pueden llevar a no cumplirlas metas propuestas y a estar cargados de políticas ineficaces, lo que se traduce en una ayuda al desarrollo poco eficaz<sup>97</sup>.

En este contexto, existen incentivos por parte de grupos de interés, como los productores de bienes y servicios del país donante, que a menudo ejercen presión sobre la política de cooperación internacional de su gobierno para ser incorporados en los proyectos de desarrollo destinados a los países socios. En el ámbito de la cooperación técnica, comúnmente se exige que los equipos técnicos o consultores provengan del país donante. Este tipo de acciones puede llevar a que no se elija al productor más eficiente, ni al servicio de mayor calidad, ni a personal local, además de incentivar la realización de actividades que resulten innecesarias, costosas o que no respondan a las prioridades reales de los países receptores<sup>98</sup>.

---

<sup>95</sup> Ibid.

<sup>96</sup> Ibid., 114.

<sup>97</sup> Ibid., 116.

<sup>98</sup> Ibid., 115.

Lo anterior es denominado como ayuda ligada. “Se dice que la ayuda está ligada cuando el receptor no recibe los fondos de manera que pueda disponer de ellos libremente, sino que está obligado a gastarlos en la compra de bienes producidos o servicios ofrecidos en el país donante”<sup>99</sup>.

El CAD distingue entre ayuda ligada, cuando el procedimiento de licitación de contratos financiados con AOD no está abierto ni a todos los países en desarrollo ni a todos los de la OCDE; ayuda parcialmente ligada, cuando los préstamos o donaciones están ligados a la contratación de bienes y servicios del país donante y/o de un número restringido de países en desarrollo; y ayuda no ligada, cuando los procedimientos están abiertos a todos los países en desarrollo y de la OCDE<sup>100</sup>.

Sumado a lo anterior, se encuentran las agencias de cooperación que “suelen ser en su mayoría burocráticas e ineficientes y ninguna se puede señalar como responsable del cumplimiento de determinado objetivo. La falta de una exigencia en la rendición de cuentas es una característica común en ellas”<sup>101</sup>.

Por su lado, los gobiernos e instituciones de los países socios “parecen no tener incentivos reales para salir de su estado de pobreza; por el contrario, la idea de estos puede ser perpetuar un bajo nivel de desarrollo para evitar poner en peligro su régimen político vigente. [...] Así, el espíritu de la ayuda toma un giro perverso, pues ser pobre es el principal incentivo para recibir desembolsos del exterior”<sup>102</sup>.

## **b) Problemas de agencia**

El segundo problema se centra en la información incompleta y asimétrica que caracteriza la interacción entre los actores involucrados en cualquier tipo de contrato: el principal y el agente. Este escenario resulta ser común en el ámbito de la cooperación para el desarrollo entre donantes y socios. El agente actúa en representación del principal, quien debe delegar autoridad para que se ejecuten ciertas acciones. Sin embargo, esto genera el llamado “problema de agencia”, ya que resulta imposible o excesivamente costoso para el principal supervisar de manera integral todas las acciones del agente<sup>103</sup>.

Con base en el autor Elinor Ostrom, la teoría del Principal-Agente ofrece una perspectiva útil para analizar la eficacia en la interacción entre los actores de la cooperación y la ejecución de la ayuda:

Debido a que la delegación de tareas se da en una larga cadena de agentes que intervienen en el sistema de ayuda y a la especialización entre los individuos, ninguno tiene información completa sobre todas las actividades desarrolladas por los otros, lo que genera una distribución asimétrica de la información entre los agentes. En este sentido, la política de cooperación para el desarrollo puede verse distorsionada entre los deseos del donante y la ayuda real que obtiene el receptor de la agencia de desarrollo; es decir, el donante

---

<sup>99</sup> Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL), “Ayuda ligada” *Diccionario Crítico de Empresas Transnacionales*, acceso el 04 de diciembre de 2024, <https://omal.info/spip.php?article4877>.

<sup>100</sup> Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), “Glosario” *Memoria Anual 2018*, acceso el 04 de diciembre de 2024, <https://memoria2018.aecid.es/glosario/>.

<sup>101</sup> Rodríguez Albor, Gustavo, José Luis Ramos Ruiz y Viviana Gómez Lorduy. “Explorando la ayuda oficial al desarrollo: un análisis del debate desde la teoría económica neoinstitucional”, 115.

<sup>102</sup> *Ibid.*, 116.

<sup>103</sup> *Ibid.*

entrega la ayuda para un fin determinado, sin embargo, el beneficiario de la misma puede no ser el designado inicialmente o puede recibirla para una actividad diferente<sup>104</sup>.

Derivado de lo anterior, se propician dos potenciales problemas en una relación de cooperación: el primero de ellos, asociado al uso de información privilegiada para ventaja propia por parte del agente encargado de ejecutar una tarea y no necesariamente para beneficio del principal lo que se denomina como riesgo moral:

En el caso de la cooperación internacional, el problema del riesgo moral gira fundamentalmente hacia las agencias de desarrollo que reciben los recursos para ejecutarlo para los beneficiarios. En este sentido, potencialmente puede suceder que los receptores, a quienes se dirige la política de ayuda, no son los gestores iniciales o no son los que deberían recibirla. El problema de riesgo moral también puede apreciarse cuando los países receptores promueven políticas de empobrecimiento, dado que ello garantiza la recepción del apoyo<sup>105</sup>.

El segundo problema, está relacionado con que el principal puede carecer de toda la información relevante para tomar una decisión, lo que podría llevarlo a elegir una opción subóptima, fenómeno conocido como selección adversa. En este contexto, el agente podría actuar de manera oportunista y sacar provecho de la situación:

El problema de selección adversa puede presentarse desde el receptor de la ayuda, al no desear transmitir información relevante al donante con el objetivo de permanecer recibiendo la ayuda. Así, un gobierno receptor con una débil política pública de disminución de la pobreza, puede ser premiado por el sistema de cooperación internacional al recibir recursos, a pesar de poseer un desempeño deficiente y de la no entrega de información. Nuevamente, ser pobres resulta atractivo para ser elegido como receptor de ayuda<sup>106</sup>.

### **c) Contrato incompleto**

El tercer problema se refiere a la posibilidad de que se cumplan los contratos entre donantes y socios. Debido a la naturaleza voluntaria que yace dentro del SICD, las políticas de cooperación para el desarrollo dependen completamente de la discrecionalidad de los países donantes. Esto genera dificultades tanto en los acuerdos previos como posteriores a la firma de los contratos. En este sentido, es posible que los compromisos sobre el aporte de recursos económicos específicos no se cumplan más allá de una recomendación general, lo que señala que son los países donantes quienes, en última instancia, determinan cuánto ofrecer, a quién y para qué tipo de actividades<sup>107</sup>.

Sobre este desafío se puede hacer referencia al incumplimiento del compromiso de la mayoría de los países del CAD en torno a la asignación del 0.7% de su Ingreso Nacional Bruto (INB) a la política de cooperación internacional para el desarrollo. “Desde el punto de vista contractual, esta situación configura un sistema desigual de relación con quienes de forma “altruista” brindan apoyo a los países “pobres””<sup>108</sup>.

---

<sup>104</sup> Ibid., 117.

<sup>105</sup> Ibid.

<sup>106</sup> Ibid.

<sup>107</sup> Ibid., 118.

<sup>108</sup> Ibid., 119.

#### **d) Altos costos de transacción**

El último de los problemas está asociado con los costos de transacción de la ejecución, monitoreo y evaluación de la AOD.

Pero, ¿cómo se generan altos costos de transacción en el sistema de ayuda? Las agencias de desarrollo son los principales intermediarios entre los donantes y los receptores, y poseen, a su vez, varias líneas jerárquicas y tareas que delegan. Las agencias emplean también a menudo contratistas para ejecutar tareas específicas, y estos, a su vez, entregan sus productos a las organizaciones y a las agencias del país receptor, también con su propia cadena interna de delegación jerárquica de tareas. Los últimos, es decir, los beneficiarios, se encuentran en el extremo de la larga cadena. Cada uno de estos agentes que intervienen toma un porcentaje, a fin de garantizar la propia sobrevivencia de su organización lo que erosiona el valor global de la ayuda directa a los beneficiarios. La diferencia entre lo que efectivamente recibe el beneficiario y lo que entrega el donante se constituye en el valor de los costos de transacción de ejecutar la ayuda internacional<sup>109</sup>.

De acuerdo con los autores Emmanuel Frot y Javier Santiso, otro elemento que contribuye a elevar los costos de transacción es la fragmentación de la cooperación dada por la amplia cantidad y variedad de actores que participan en el SICD, lo que implica aumentar la coordinación tanto de países donantes como receptores e incrementar el monitoreo para evitar la duplicidad de esfuerzos y la dispersión de los recursos.

A la luz de los cuatro problemas planteados, el neoinstitucionalismo económico establece las siguientes consideraciones para contribuir y garantizar la eficacia de la cooperación para el desarrollo:

1. La primera es que la ayuda al desarrollo no es mala por sí misma en el propósito de sacar de la pobreza e impulsar el crecimiento de una economía. Dado que buena parte de las naciones hacia donde se dirige el apoyo económico son institucionalmente débiles, los efectos de la misma resultan poco efectivos. Un primer paso sería brindar apoyo para construir instituciones más sólidas, al tiempo que se brindan recursos en aspectos estratégicos (probablemente en programas asistenciales prioritarios).
2. Si se fortalece este elemento como punto de partida, un segundo paso es intentar establecer los instrumentos que permitan el cumplimiento de los rubros pactados para erradicar la pobreza extrema.
3. Un tercer ajuste institucional puede estar orientado a disminuir los efectos de la asimetría de la información y los altos costos de transacción, mediante el establecimiento de una organización que centralice y vigile los objetivos de los recursos de los donantes.
4. Otra alternativa que se puede explorar es la destinación y uso estratégico de los recursos de la ayuda al desarrollo.
5. Otra alternativa es excluir “temporalmente” a determinados grupos de países donde la AOD represente menos del 1%, con el fin de destinar a otros países los recursos en el nivel que lo necesitan, lo que si bien implicaría el “sacrificio temporal” del resto de países, también puede brindar resultados concretos a favor de la disminución de la pobreza extrema.
6. Otra posibilidad es intentar fortalecer la cooperación horizontal, es decir, aquella que se da entre países de igual nivel de renta, lo que puede mejorar los problemas en el cumplimiento de los contratos, pues de esta forma los países donantes y receptores negociarían bajo situaciones similares, al tiempo que se liberan de los condicionamientos que ha traído incorporada la ayuda al desarrollo<sup>110</sup>.

Para finalizar este capítulo, se debe subrayar que la agenda de la eficacia de la CID ha sido fundamental para alinear los esfuerzos globales con las necesidades de los países socios, promoviendo un enfoque más inclusivo, transparente y orientado a resultados. Desde su despunte

---

<sup>109</sup> Ibid.

<sup>110</sup> Ibid., 121-123.

en el II FAN de París (2005) y su consolidación en el IV FAN de Busan (2011), esta agenda ha evolucionado para responder a la transición del SICD, a la transformación de la agenda de desarrollo internacional y de la agenda de financiación para el desarrollo.

A través de los principios clave acordados en París: apropiación, alineación, armonización, enfoque en resultados y rendición de cuentas mutua, y posteriormente renovados en Busan: apropiación de las prioridades del desarrollo por los países en desarrollo, enfoque en los resultados, alianzas incluyentes para el desarrollo, transparencia y responsabilidad compartida, la agenda ha buscado transformar la cooperación internacional para el desarrollo en una herramienta más eficaz, incluyente y equitativa. En la actualidad, estos principios son un compromiso no solo para los países socios y donantes, sino también para otros actores clave del SICD, incluyendo las organizaciones internacionales, OSC, el sector privado, y los gobiernos locales.

Por su parte, el SICA ha sido un organismo pionero en la implementación de acciones para alinear la cooperación regional a la agenda de la eficacia. A través de la aprobación de normativa regional e instrumentos estratégicos, impulso de mecanismos de coordinación y articulación, iniciativas estratégicas y diálogo con los socios para el desarrollo, el SICA ha trabajado para promover la apropiación de los principios por parte las instancias regionales y países miembros. Sin embargo, persisten retos significativos, como la necesidad de garantizar el equilibrio en el financiamiento de los pilares de la integración regional, la identificación y apropiación de prioridades estratégicas, el fortalecimiento de capacidades de las instancias regionales, el uso eficiente de los recursos y mantener un monitoreo riguroso del impacto de los proyectos en los países miembros. Además, la creciente complejidad de las dinámicas globales exige que el SICA siga adaptándose a nuevos contextos y reforzando su liderazgo como motor de la integración regional.

En conclusión, la agenda de la eficacia sigue siendo un marco indispensable para maximizar el impacto de los recursos destinados al desarrollo. Su éxito dependerá de la capacidad de los actores involucrados para adaptarse a los cambios globales y geopolíticos, renovar compromisos y trabajar de manera conjunta y articulada.

## CAPÍTULO 3

### LA COOPERACIÓN REGIONAL DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA CON EL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA

El presente capítulo tiene por objetivo describir las relaciones de cooperación entre el SICA y la República Federal de Alemania, Estado observador de este proceso de integración desde el 26 de junio de 2008. Este estatus oficializó la colaboración entre ambas Partes, consolidándose mediante la instalación, en 2010, del mecanismo de Consultas y Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y el Gobierno de la República Federal de Alemania. Desde entonces, esta relación ha evolucionado para abordar de manera conjunta los desafíos regionales y promover el desarrollo sostenible en los países miembros del SICA.

El modelo de cooperación alemán se caracteriza por un enfoque estructurado y estratégico. El Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) actúa como el ente rector en esta materia, definiendo las prioridades y orientaciones generales de la cooperación. Sin embargo, la ejecución de los proyectos y asignaciones de cooperación técnica es delegada a organizaciones implementadoras. Entre estas destaca la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, una empresa federal alemana sin fines de lucro que se especializa en la planificación, implementación y monitoreo de proyectos de desarrollo en colaboración con socios locales e internacionales.

Para los fines de esta investigación, se realiza un análisis histórico de las tendencias y prioridades de los flujos de cooperación técnica regional otorgados por Alemania al SICA. Este análisis se centra en los proyectos ejecutados por la GIZ en colaboración con las secretarías e instancias del SICA que actúan como contrapartes en la implementación regional de proyectos de desarrollo. Para ello, se examinan los resultados y acuerdos alcanzados en las cuatro ediciones del mecanismo de Consultas y Negociaciones, llevadas a cabo en 2015, 2017, 2019 y más recientemente, en 2021.

#### **3.1. Relaciones de cooperación entre el SICA y la República Federal de Alemania**

Desde el 26 de junio de 2008, la República Federal de Alemania es un país observador extrarregional del SICA. En el artículo 1, numeral 2 del Convenio entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el SICA se establece que Alemania “podrá participar en las reuniones ordinarias del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para aspectos de cooperación política, en el Consejo de Ministros de Integración Económica, de Integración Social u otros donde existan posibilidades reales de compartir, potenciar y desarrollar un agenda de cooperación y de complementariedad económica y social, con resultados concretos y tangibles que refuercen el diálogo y la cooperación entre ambas Partes”.<sup>111</sup>

---

<sup>111</sup> Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), “Convenio entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) sobre la Admisión de la República Federal de Alemania en la Categoría de Observador Extrarregional”, acceso el 25 de abril de 2024,

De acuerdo con el artículo 11 del Reglamento para la admisión y participación de Observadores ante el SICA suscrito por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores el 29 de junio de 2018:

El Observador tendrá una relación de cooperación convenida con el SICA, que contribuya al desarrollo sostenible de la región en los ámbitos económico, social, ambiental, tecnológico, científico, conforme las áreas acordadas; por medio de la cooperación técnica y científica y/o financiera cumpliendo lo establecido en el Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional, así como cualquier otro instrumento que se aprueba para tal fin<sup>112</sup>.

Con la obtención del estatus de Observador, se consolidaron las relaciones de cooperación con la región que venían desarrollándose desde 2006, a través del establecimiento del mecanismo denominado Consultas y Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y el Gobierno de la República Federal de Alemania en febrero de 2010.

A partir de ello, cada dos años desde el 2015 se desarrolla este mecanismo con el objetivo de profundizar la cooperación para el desarrollo en la región. A través de este mecanismo, se realizan asignaciones tanto de cooperación técnica como de cooperación financiera, y en las últimas negociaciones del 2021 se hizo mención de diversificar las modalidades de cooperación a través de la cooperación triangular.

Estas asignaciones de recursos son realizadas por encargo principalmente del BMZ, que es la institución alemana con competencia en materia de cooperación para el desarrollo y es el interlocutor político para todos los proyectos, a menos que se disponga de otra manera. En el marco del SICA, también destacan asignaciones realizadas por encargo de otras carteras del Estado alemán, tal es el caso del Ministerio Federal de Medio Ambiente (BMU), con asignaciones particularmente en el área de Protección del medio ambiente y recursos naturales.

De acuerdo con su sitio web oficial, el BMZ ejerce diversas funciones, incluyendo:

- a) la planificación y programación de la cooperación alemana para el desarrollo,
- b) la cooperación con la sociedad civil y el sector privado,
- c) la cooperación con los países socios y con organizaciones multilaterales y
- d) la realización de trabajos de información y educación para el desarrollo”<sup>113</sup>.

Los flujos gestionados a través del BMZ y el BMU se consideran AOD y son registrados ante el CAD de la OCDE. Entre 2017 y 2023, periodo de estudio de este trabajo de investigación, Alemania ha incrementado progresivamente su volumen total de AOD, logrando desde 2020 cumplir con el compromiso internacional de asignar el 0.7% de su INB a este propósito.

---

[https://www.sica.int/documentos/convenio-entre-el-gobierno-de-la-republica-federal-de-alemania-y-el-sistema-de-la-integracion-centroamericana-sica-sobre-la-admision-de-la-republica-federal-de-alemania-en-la-categoria-de-observador-extrarregional\\_1\\_83134.html](https://www.sica.int/documentos/convenio-entre-el-gobierno-de-la-republica-federal-de-alemania-y-el-sistema-de-la-integracion-centroamericana-sica-sobre-la-admision-de-la-republica-federal-de-alemania-en-la-categoria-de-observador-extrarregional_1_83134.html).

<sup>112</sup> Reglamento para la admisión y participación de Observadores ante el SICA (República Dominicana: Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, 2018), artículo 11.

<sup>113</sup> Federal Ministry for Economic Cooperation and Development, “Structure and organisation”, acceso el 23 de noviembre de 2024, <https://www.bmz.de/en/ministry/structure-and-organisation>.

Como se ha mencionado previamente, y en el marco de la categoría de “contrato incompleto” planteada por el neoinstitucionalismo económico, las acciones de los países donantes en el SICD suelen estar marcadas por la discrecionalidad y la voluntariedad. No obstante, Alemania ha demostrado su compromiso al honrar este acuerdo.

**Tabla 13. Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) otorgada por la República Federal de Alemania en relación con el Porcentaje de Ingreso Nacional Bruto (INB)**

<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
AOD en millones de USD <sup>114</sup>	26,206	25,113	25,114	28,730	31,149	35,641	33,559
Porcentaje de INB	0.67 <sup>115</sup>	0.61 <sup>116</sup>	0.61	0.73	0.76	0.85	0.79

Fuente: Elaboración propia con base en OECD Data Explorer<sup>117</sup>.

En 2020, el BMZ formuló e inició la implementación de la Estrategia de reforma denominada “BMZ 2030” basada en los cuatro pilares descritos en la Figura 10 y cuyo objetivo es “darles a las medidas y fondos de política de desarrollo un uso aún más estratégico, eficaz y eficiente”<sup>118</sup> para superar retos como el crecimiento demográfico acelerado, la inseguridad alimentaria y nutricional, el aumento de conflictos, el incremento de personas desplazadas y refugiadas, el cambio climático, la degradación ambiental y la creciente desigualdad.

<sup>114</sup> Datos basados en Precios Constantes (Constant Prices), año base 2022.

<sup>115</sup> Porcentaje de INB con base en los desembolsos netos de AOD.

<sup>116</sup> De 2018 en adelante, el porcentaje de INB se estima empleando la metodología de cómputo Donación Equivalente o Grant Equivalent: “que consiste en estimar el elemento de donación implícito en cada una de las operaciones como reflejo del esfuerzo donante. En el caso de las donaciones, el Elemento de Donación es del 100%. Sin embargo, en el caso de los préstamos el Elemento de Donación depende del interés, los periodos de carencia y amortización, del país u organismo receptor de los fondos, o de si tiene una donación asociada en el momento del compromiso. Con estos parámetros, para los préstamos públicos y multilaterales, se calcula el porcentaje de donación, que aplicado al desembolso da como resultado la donación asociada, computando como AOD solo el Grant Element de los desembolsos y sin contabilizar los reembolsos de AOD”. Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, “Metodología de Seguimiento de AOD y Otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible (TOSSD)”, (2021), 18.

<sup>117</sup> OECD Data Explorer, “DAC1: Flows by donor (ODA+OOF+Private)”, acceso el 23 de noviembre de 2024, [Flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo](#) y [AOD como porcentaje de INB](#).

<sup>118</sup> Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, “Estrategia de reforma “BMZ 2030””, 3, [https://www.congreso.es/docu/docum/ddocum/dosieres/sleg/legislatura\\_14/spl\\_54/pdfs/12.pdf](https://www.congreso.es/docu/docum/ddocum/dosieres/sleg/legislatura_14/spl_54/pdfs/12.pdf).

**Figura 10. Pilares de la Estrategia de reforma “BMZ 2030”**



Fuente: Elaboración propia con base en la Estrategia de reforma “BMZ 2030”<sup>119</sup>.

En esta línea, el BMZ redujo el número de países socios de cooperación bilateral pasando de 85 a 60, pero no eliminando países socios sino cambiando la forma de cooperación. Tal es el caso de la región centroamericana, cuyos proyectos bilaterales con los países miembros del SICA concluirán a finales de 2024 y se ha privilegiado exclusivamente la cooperación a nivel regional a través del SICA, desde las consultas y negociaciones de 2021 con base en las nuevas prioridades establecidas por BMZ en su estrategia.

<sup>119</sup> Ibid.

**Figura 11. Prioridades de cooperación del BMZ a partir del 2020**

<b>CINCO TEMAS CRUCIALES</b>	
<b>Paz y cohesión social</b> ODS 16	<b>Campos de acción:</b> (1) <b>Buen gobierno</b> (fomento de la democracia, institucionalidad estatal y justicia, lucha contra la corrupción, ingresos propios, estructuras municipales, protección social) (2) <b>Desarrollo de la paz y prevención de crisis</b> (3) <b>Desplazamiento y migración</b>
<b>Un mundo sin hambre</b> ODS 2	<b>Campos de acción:</b> (1) <b>Seguridad alimentaria</b> (2) <b>Desarrollo rural</b> (3) <b>Agricultura</b> (incluyendo la protección de los suelos)
<b>Formación y crecimiento sostenible para trabajo decente</b> ODS 4, 8, 9, 17	<b>Campos de acción:</b> (1) <b>Formación profesional</b> (2) <b>Desarrollo del sector privado y del sistema financiero</b> (3) <b>Comercio e infraestructura económica</b>
<b>Responsabilidad por nuestro planeta: clima y energía</b> ODS 7, 11, 13	<b>Campos de acción:</b> (1) <b>Mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático</b> (2) <b>Energías renovables y eficiencia energética</b> (3) <b>Desarrollo urbano sostenible</b> (movilidad, economía circular y gestión de residuos sólidos)
<b>Protección de nuestras bases de existencia: medio ambiente y recursos naturales</b> ODS 6, 14, 15	<b>Campos de acción:</b> (1) <b>Diversidad biológica</b> (2) <b>Protección de los bosques</b> (3) <b>Agua</b>

Fuente: Estrategia de reforma “BMZ 2030”<sup>120</sup>.

Si bien el BMZ es la institución rectora en temas de cooperación para el desarrollo, no dispone de una estructura propia para ejecutar las asignaciones de cooperación técnica y financiera que gestiona. Por ello, delega la ejecución en las llamadas “organizaciones implementadoras”. En el marco de la cooperación con el SICA, destacan organizaciones implementadoras como la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH y el Instituto Federal Alemán de Geociencias y Recursos Naturales (BGR) para la ejecución de proyectos de cooperación técnica, mientras que el Banco de Desarrollo KfW se encarga de la cooperación financiera.

Para los fines de esta investigación, el foco de estudio se centrará en los proyectos de cooperación técnica ejecutados por GIZ. La GIZ es una empresa federal alemana de utilidad pública “que opera como proveedora de servicios de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible y de la

<sup>120</sup> Ibid., 10.

labor educativa internacional”<sup>121</sup>. Fue creada en el 2011 a partir de la unificación de tres instituciones emblemáticas dentro del modelo de cooperación para el desarrollo alemán: la Agencia de Cooperación Técnica (GTZ), la Agencia Alemana de Desarrollo Internacional (DED) y la Sociedad para la Formación y el Desarrollo (Inwent).

Su principal contratante es el BMZ, pero también trabaja para “instituciones de la Unión Europea, las Naciones Unidas, el sector privado y Gobiernos de otros países”<sup>122</sup>. Una de las fortalezas de su modelo de implementación es la capacidad de entretejer alianzas estratégicas e inclusivas con diferentes tipos de actores como gobiernos nacionales, gobiernos locales, sector empresarial, academia y OSC, que permite maximizar el impacto de las intervenciones y asegurar la sostenibilidad de los efectos generados en el mediano y largo plazo. De acuerdo con su perfil institucional trabajan “de modo flexible en soluciones eficaces que ofrezcan perspectivas a las personas y mejoren sus condiciones de vida a largo plazo”<sup>123</sup>.

La GIZ, a través de sus instituciones predecesoras, ha tenido presencia en Centroamérica desde principios de los años sesenta, inicialmente enfocada en la implementación de proyectos bilaterales y posteriormente, sumándose proyectos regionales tras el establecimiento de relaciones de cooperación con el SICA. A partir de 2020, la GIZ adoptó una estrategia de regionalización en Centroamérica, alineada con la Estrategia de Reforma “BMZ 2030”. Esta estrategia ha conllevado ajustes en su gestión institucional y administrativa, con el objetivo de optimizar la ejecución de los proyectos regionales bajo su responsabilidad, mejorando la eficiencia económica y operativa<sup>124</sup>.

### **3.2. Tendencias de los flujos de cooperación técnica regional otorgados por la República Federal de Alemania al SICA durante el periodo 2017-2023**

A la fecha, se han realizado cuatro ediciones de las Consultas y Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y el Gobierno de la República Federal de Alemania desde su instalación en el 2010. Para ilustrar el proceso, primero se llevan a cabo las Consultas, cuyos resultados sirven de base para que, meses después, se concreten las asignaciones de cooperación técnica y financiera en las Negociaciones. Los acuerdos alcanzados quedan documentados en actas firmadas por las Partes involucradas. Como muy bien lo señala el nombre del mecanismo, en ambos procesos participan tres Partes: por un lado, la delegación del SICA conformada por el Secretario/a General del SICA, representantes de la SG-SICA y de las instancias regionales involucradas en las asignaciones de cooperación; por otra parte, la delegación del BCIE cuya participación está enfocada en las asignaciones de cooperación financiera y está liderada por el Presidente/a Ejecutivo/a o a quien tenga a bien delegar, acompañado de funcionarios del Banco; y por último, la delegación alemana presidida por el funcionario del BMZ, y acompañado de funcionarios de GIZ, KfW y otras agencias como el BGR, en los casos que corresponda.

---

<sup>121</sup> Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, “El perfil de la GIZ”, acceso el 01 de mayo de 2024, <https://www.giz.de/en/aboutgiz/profile.html>.

<sup>122</sup> Ibid.

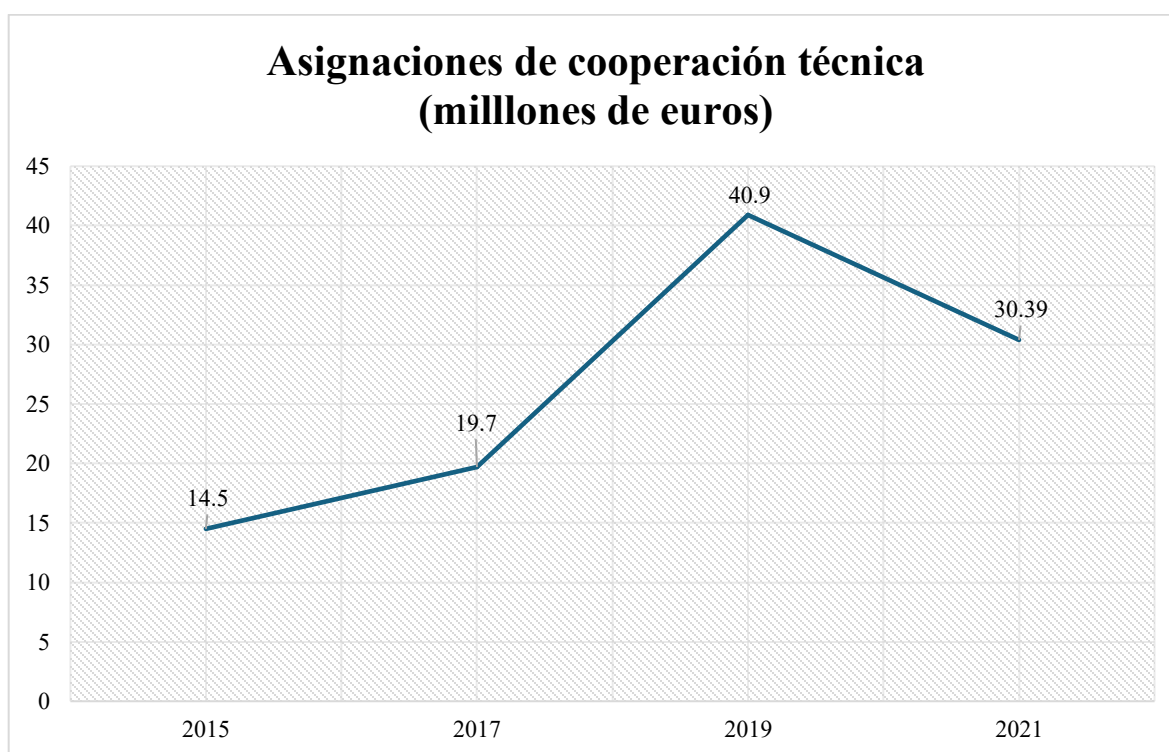
<sup>123</sup> Ibid.

<sup>124</sup> Felicitas Eser (Directora de Programas ALTERNATIVAS y CaPAZ II de GIZ), entrevista por Katherine Joya, 06 de noviembre de 2024.

Específicamente, las negociaciones han tenido lugar en 2015, 2017, 2019 y 2021. En las cuatro ediciones desarrolladas a la fecha, las Partes han dejado constancia que la Agenda 2030 y sus 17 ODS constituyen el marco de cooperación y la prioridad del debate del desarrollo regional.

Asimismo, se ha establecido que los procesos de cooperación regional entre las Partes deben adherirse a la aplicación obligatoria del Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional, aprobado en 2013. El Mecanismo busca facilitar una “implementación más ágil y menos burocrática de la cooperación”<sup>125</sup>, contribuyendo al avance de la agenda de eficacia de la ayuda a nivel regional. En las cuatro ediciones se han asignado un total de 105.49 millones de euros a proyectos de cooperación técnica, variando el monto asignado en cada una de las negociaciones con una tendencia ascendente de 2015 a 2019 y descendente para 2021.

**Gráfico 1. Asignaciones de cooperación técnica realizadas desde la instalación de las Consultas y Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, BCIE y Alemania**

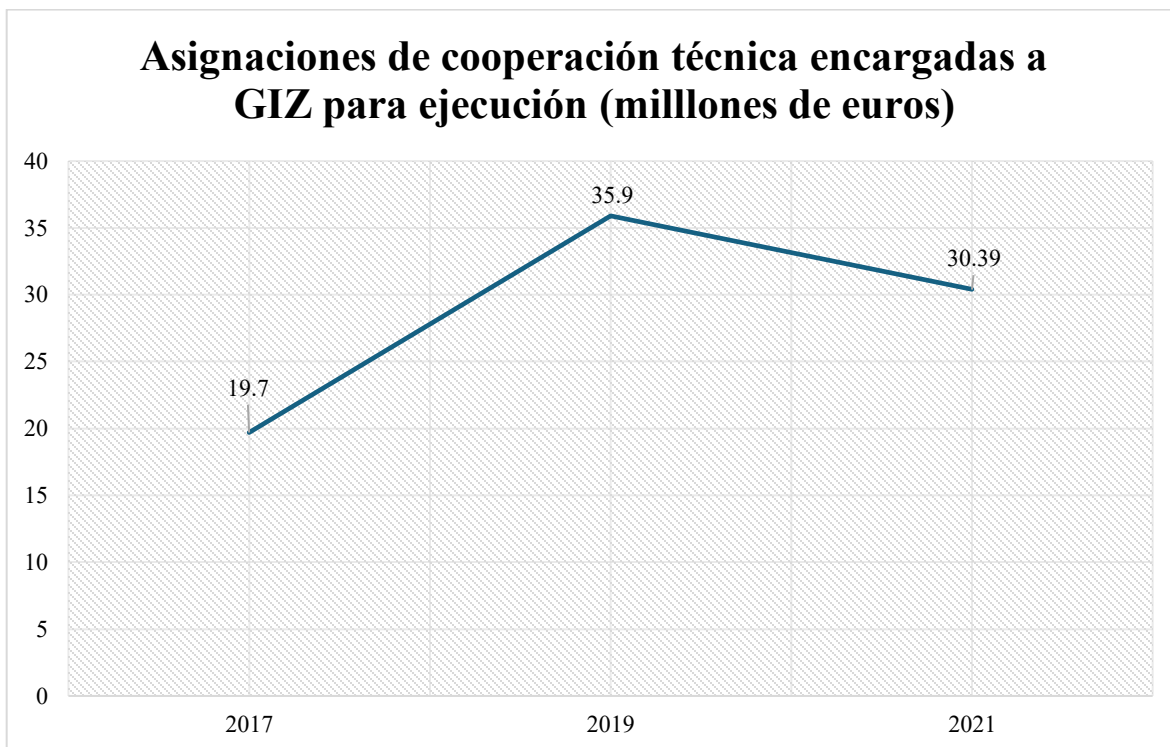


Fuente: Elaboración propia con base en las Actas de las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Gobierno de la República Federal de Alemania (San Salvador, 2015; San Salvador, 2017; San Salvador, 2019; San Salvador, Tegucigalpa, Berlín y Bonn, 2021).

<sup>125</sup> Acta Final de las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Gobierno de la República Federal de Alemania (San Salvador, 2015), acuerdo 1.

Ahora bien, durante el periodo de estudio comprendido entre 2017 y 2023, se contabilizan 90.99 millones de euros de cooperación técnica, de los cuales, BMZ ha encargado 85.99 a GIZ para su ejecución, y 5 millones a BGR en el 2019.

**Gráfico 2. Asignaciones de cooperación técnica realizadas durante el periodo de estudio 2017-2023 encargados a GIZ para su ejecución**



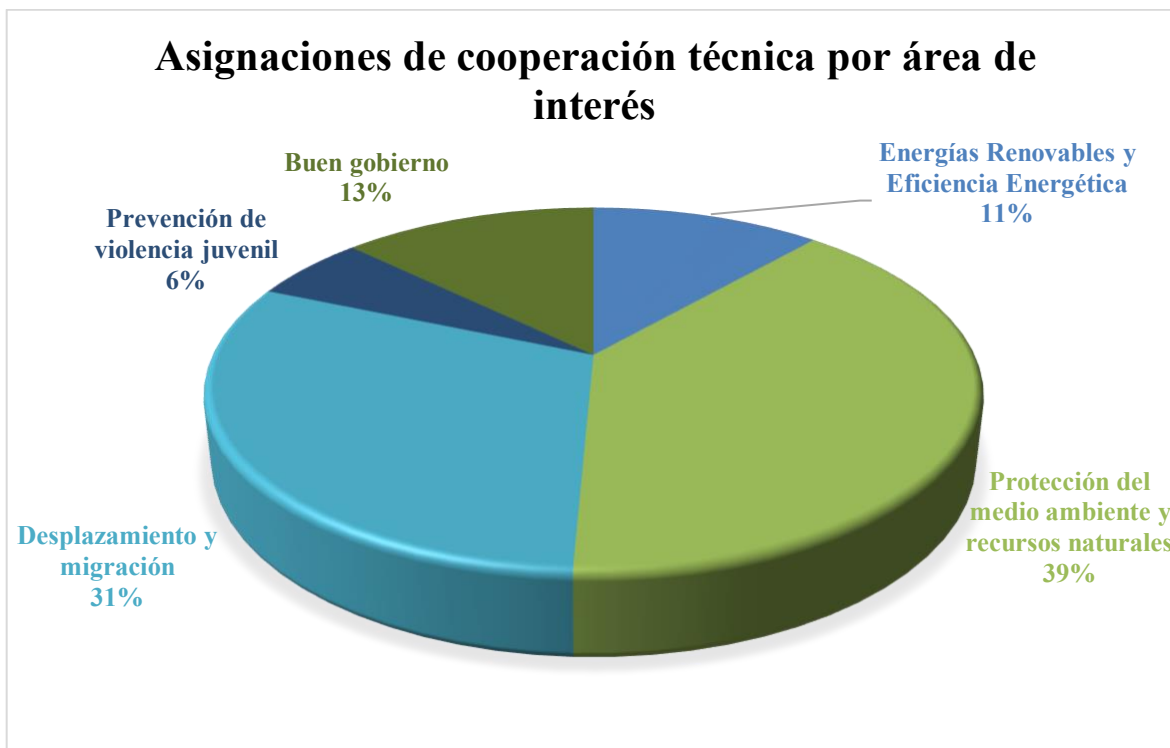
Fuente: Elaboración propia con base en las Actas de las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Gobierno de la República Federal de Alemania (San Salvador, 2017; San Salvador, 2019; San Salvador, Tegucigalpa, Berlín y Bonn, 2021).

Las principales áreas de cooperación técnica acordadas entre el SICA y Alemania entre 2017 y 2023 han sido: protección del medio ambiente y recursos naturales; prevención de la violencia juvenil; desplazamiento y migración; energías renovables y eficiencia energética; y buen gobierno con énfasis en política fiscal.

Como se observa en el gráfico 3, el mayor porcentaje de cooperación técnica ha estado focalizado en la prioridad de Protección del medio ambiente y recursos naturales dentro del Pilar de integración Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo liderado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). La segunda área que más acumula proyectos de cooperación técnica es Desplazamiento y migración ubicados dentro del Pilar de Integración Social cuya instancia líder es la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA). Posteriormente se encuentra el área de Buen gobierno con énfasis en política fiscal a cargo del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (COSEFIN), seguida de la prioridad de energías renovables y eficiencia energética cuya contraparte regional ha sido la Unidad de Coordinación Energética de la SG-SICA (UCE-SICA)

y por último, se ubica el área de prevención de violencia juvenil cuya contraparte regional ha sido también la SISCA.

**Gráfico 3. Asignaciones de cooperación técnica realizadas durante el periodo de estudio 2017-2023 por áreas de interés**



Fuente: Elaboración propia con base en las Actas de las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Gobierno de la República Federal de Alemania (San Salvador, 2017; San Salvador, 2019; San Salvador, Tegucigalpa, Berlín y Bonn, 2021).

A continuación, se presenta un recorrido histórico de las asignaciones de proyectos de cooperación técnica ejecutados por la GIZ, de los cuales se seleccionará una muestra que será sujeta de la evaluación cualitativa sobre la eficacia de la ayuda que se realizará con esta investigación.

### **3.2.1. Antecedentes: Consultas y Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y el Gobierno de la República Federal de Alemania (2015)**

La primera edición de las negociaciones tuvo lugar en San Salvador, el 23 de octubre de 2015, justo un mes después de la adopción de la Agenda 2030. Si bien, estas negociaciones quedan fuera del periodo de estudio, se considera relevante incluir el detalle de los proyectos de cooperación técnica aprobados con el objetivo de señalar los antecedentes y vislumbrar la evolución de las relaciones de cooperación entre Alemania y el SICA.

Para esta ocasión, Alemania ya resaltaba “la necesidad de una nueva alianza global hacia la responsabilidad conjunta por objetivos comunes para los gobiernos, sector privado y la sociedad civil”<sup>126</sup>.

Un elemento sugerente que destacar es el llamado de la Parte alemana hacia los Estados miembros del SICA para el cumplimiento de sus contribuciones económicas en concepto de cuotas de membresía a las secretarías e instituciones especializadas del SICA como muestra de voluntad política e interés, asegurando de esa forma la sostenibilidad y estabilidad de la cooperación regional<sup>127</sup>, dado que el apoyo de los países donantes en concepto de cooperación para el desarrollo debe ser considerado adicional y complementario a los esfuerzos de los Estados miembros. Como se destacó en el capítulo 1, una de las principales debilidades del SICA ha sido el incumplimiento de pago por parte de varios Estados miembros, lo que ha limitado la capacidad institucional de las instancias regionales para impulsar el proceso de integración centroamericana.

Asimismo, se enfatizó que “los procedimientos de la cooperación alemana exigen una limitación a tres áreas prioritarias en la cooperación y agregó que en todas las áreas temáticas conviene focalizar en temas específicos”<sup>128</sup>.

**Figura 12. Áreas de interés de cooperación técnica entre el SICA, el BCIE y la República Federal de Alemania en las negociaciones de 2015**

Energías Renovables y Eficiencia Energética	• Diálogo sobre el área de cooperación sin asignación de cooperación técnica.
Desarrollo económico sostenible	• Asignación de cooperación técnica.
Protección del medio ambiente y recursos naturales	• Asignación de cooperación técnica.
Seguridad y prevención de la violencia juvenil	• Asignación de cooperación técnica.
Otros sectores de cooperación: ordenamiento territorial, política fiscal, acceso a educación universitaria	• Diálogo sobre el área de cooperación con interés de asignación de cooperación técnica para el sector de política fiscal a partir de 2018.

Fuente: Elaboración propia con base en el Acta Final de las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y el Gobierno de la República Federal de Alemania (San Salvador, 2015)<sup>129</sup>.

<sup>126</sup> Acta Final de las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y el Gobierno de la República Federal de Alemania (San Salvador, 2015), acuerdo 1.

<sup>127</sup> Ibid.

<sup>128</sup> Ibid.

<sup>129</sup> Acta Final de las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y el Gobierno de la República Federal de Alemania (San Salvador, 2015), acuerdos 4, 5, 6 y 7.

La Figura 12 refleja que en las negociaciones de 2015 se abordaron cinco áreas de interés de cooperación, no obstante, se realizaron asignaciones de cooperación técnica en tres de ellas, sumando un total de 14.5 millones de euros para 2015 y 2016.

**Tabla 14. Desglose de proyectos de cooperación técnica asignados en las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y la República Federal de Alemania del año 2015**

Nombre de proyecto	Contraparte	Asignación de cooperación técnica	Comentario
<b>Área: Protección del medio ambiente y recursos naturales.</b>			
Protección y uso sostenible de la Selva Maya.	SICA	3 millones de euros.	Ampliación del proyecto que se encontraba en ejecución.
Protección de Bosques Tropicales y Manejo de Cuencas en la Región Trifinio.	Comisión Trinacional del Plan Trifinio (CTPT)	4 millones de euros.	Tercera fase del proyecto que se encontraba en ejecución y finalizaría en diciembre de 2017.
<b>Área: Desarrollo económico sostenible.</b>			
Programa FACILIDAD para el Fomento de la Economía y el Empleo en Centroamérica.	SICA	1.5 millones de euros.	Incremento de fondos para el programa que estaba en ejecución.
<b>Área: Seguridad y prevención de la violencia juvenil.</b>			
Prevención de la violencia juvenil en Centroamérica (PREVENIR).	SICA	6 millones de euros.	Tercera fase del programa que estaba en ejecución.

Fuente: Extracto de tabla de nuevas asignaciones de cooperación técnica y financiera acordadas en el Acta Final de las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y el Gobierno de la República Federal de Alemania (San Salvador, 2015).

Una vez se acuerdan las asignaciones de cooperación técnica en el Acta de las Negociaciones, inicia la negociación del canje de notas entre el SICA a través de su Secretaría General y la República Federal de Alemania a través de su embajada acreditada en El Salvador para oficializar la cooperación. A continuación, el BMZ encarga a GIZ realizar una misión de factibilidad en los países donde se ejecutará el proyecto o programa. Durante la misión se lleva a cabo un proceso de consulta con instituciones estatales a nivel central, departamental y municipal; organizaciones de la sociedad civil como ONGs, organizaciones de base, redes, iglesias; embajadas de la República Federal de Alemania en la región; instancias regionales del SICA; organismos internacionales

como Naciones Unidas y otros cooperantes. Los resultados de la misión de factibilidad son socializados con la instancia contraparte de implementación regional y otros actores que fueron consultados y estarán implicados en el proyecto. Además, se presenta una propuesta inicial de objetivos, resultados e indicadores del proyecto la cual es retroalimentada por los actores participantes.

Con estos insumos, GIZ prepara el concepto de oferta de proyecto que será presentado para revisión y aprobación de BMZ. Durante esta fase de formulación, GIZ debe asegurar el cumplimiento de los seis criterios de calidad enlistados en la Figura 13 establecidos por BMZ en su Estrategia de reforma “BMZ 2030”. Cabe destacar que el concepto de proyecto incluye aspectos generales como los objetivos (general y específicos), resultados esperados, indicadores, grupos meta y ejemplos de actividades que se podrían implementar. La propuesta de actividades se caracteriza por su enfoque flexible, lo que permite adaptaciones durante las fases de planificación y ejecución del proyecto para responder a las necesidades y contextos cambiantes.

**Figura 13. Criterios de calidad del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) aplicables a todas las medidas de cooperación para el desarrollo**

SEIS CRITERIOS DE CALIDAD	
Con estos criterios de calidad definimos un sello de calidad para una cooperación para el desarrollo basada en valores, sostenible y de cara al futuro. Estos criterios de calidad se aplican sistemáticamente en todas las medidas.	
(1) Derechos humanos, igualdad de género e inclusión	todos los ODS
(2) Lucha contra la corrupción e integridad	ODS 16
(3) Lucha contra la pobreza y reducción de la desigualdad	ODS 1, 10
(4) Evaluación del impacto ambiental y climático	ODS 13 (y otros)
(5) Sensibilidad a conflictos (“No hacer daño”)	ODS 16 (y otros)
(6) Digitalización (“Lo digital como estándar”)	todos los ODS

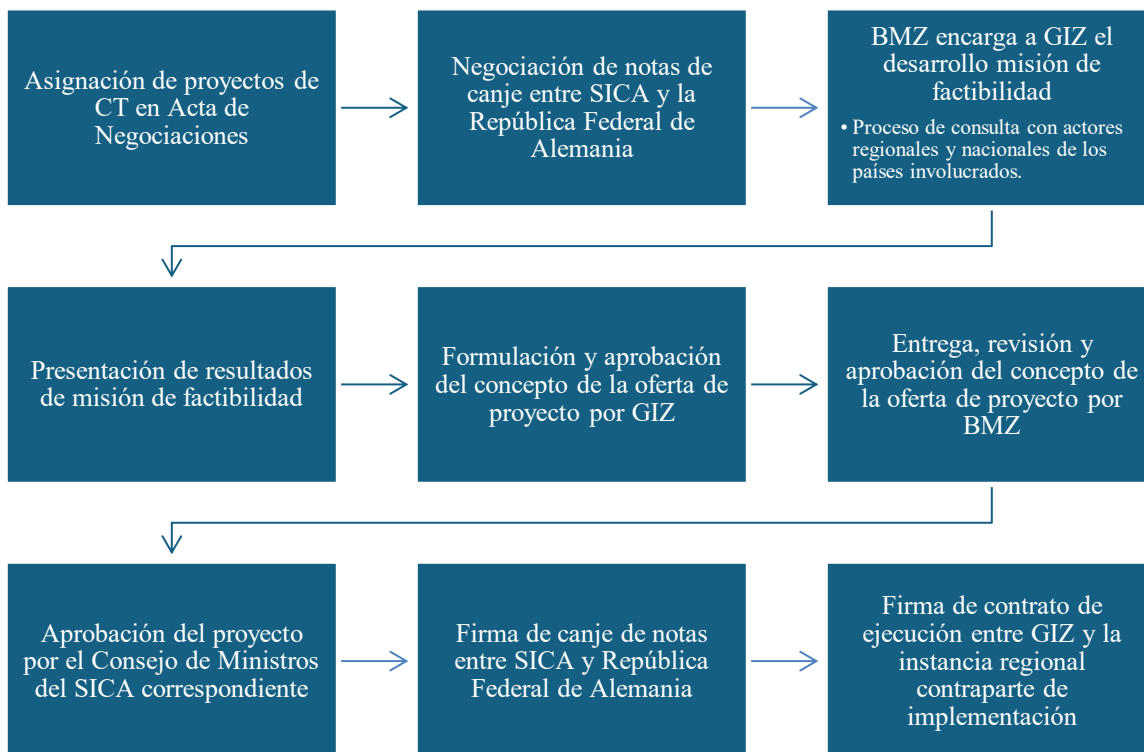
Fuente: Estrategia de reforma “BMZ 2030”<sup>130</sup>.

El BMZ revisa la oferta presentada y decide si procede con su aprobación o no. Cuando BMZ toma una decisión positiva tras la evaluación del proyecto, la propuesta es presentada para aprobación al Consejo de Ministros sectorial o autoridad competente en función del proyecto de cooperación técnica. A efectos de ejemplificar, cuando un proyecto está vinculado con la CCAD, el proyecto debe ser aprobado por el Consejo de Ministros de la CCAD. Por su parte, la SISCA actúa como Secretaria de tres consejos, por lo que, dependiendo de la temática del proyecto, este debe ser aprobado por el Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS), el Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH) o el Consejo del Istmo Centroamericano de Deporte y Recreación (CODICADER).

<sup>130</sup> Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, “Estrategia de reforma “BMZ 2030””, 11.

Una vez se efectúan estos pasos y las Partes están anuentes con la propuesta de proyecto, se procede finalmente con la firma del canje de notas entre la SG-SICA y la Embajada de la República Federal de Alemania y por su parte, la firma del contrato de ejecución entre la GIZ y la instancia regional contraparte de implementación. En caso de que no se concreten los pasos anteriores y no se firme el contrato de ejecución de cooperación técnica durante los próximos siete años posterior a la fecha de firma del Acta de las Negociaciones, el gobierno alemán tiene el derecho de anular la asignación sin compensación.

**Figura 14. Pasos y condiciones para la ejecución de los proyectos de cooperación técnica**



Fuente: Elaboración propia con base en entrevista con Felicitas Eser y presentación de resultados de misión de factibilidad de proyecto “Gobernanza migratoria basada en Derechos Humanos”<sup>131</sup>.

Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas es una responsabilidad compartida por el SICA y Alemania, constituyendo condiciones esenciales en sus relaciones de cooperación. Este compromiso se enmarca en los acuerdos internacionales sobre la eficacia de la cooperación para el desarrollo. En este contexto, las Partes se comprometieron en las negociaciones de 2015 a publicar “información sobre los objetivos, programas, actividades y resultados de los gastos para el desarrollo convenidos, así como aquellas relacionadas con las condiciones a las que están sometidas los desembolsos”<sup>132</sup>, contribuyendo también a la previsibilidad de la ayuda.

<sup>131</sup> Felicitas Eser (Directora de Programas ALTERNATIVAS y CaPAZ II de GIZ), entrevista por Katherine Joya, 06 de noviembre de 2024 y Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, “Resultados de la misión de factibilidad Nuevo Proyecto de la cooperación técnica “Gobernanza migratoria basada en derechos humanos” “Menschenrechtsbasierte Migrationsgovernance” (PN2021.2139.0)” (Reunión virtual de presentación de resultados de la misión de factibilidad, 28 de septiembre de 2022).

<sup>132</sup> Acta Final de las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y el Gobierno de la República Federal de Alemania (San Salvador, 2015), acuerdo 8.5.

Para estas negociaciones, Alemania expresó su deseo estrechar lazos de cooperación y trabajo con la CCAD, instancia líder del pilar de Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo, bajo el prerrequisito que la CCAD fortaleciera sus capacidades institucionales y financieras. Esta expresión de interés se concretó en las negociaciones de 2017 a través de la asignación de un número considerable de proyectos en el área de Protección del medio ambiente y recursos naturales.

### **3.2.2. Consultas y Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y el Gobierno de la República Federal de Alemania (2017)**

Las segundas negociaciones se desarrollaron el 17 y 18 de octubre de 2017 en San Salvador, teniendo como preámbulo las consultas efectuadas del 14 al 16 de febrero del mismo año. En estas negociaciones se acordó un monto de cooperación técnica regional de 19.7 millones de euros focalizadas en las tres áreas reflejadas en la Figura 15.

**Figura 15. Áreas de interés en las que se asignaron recursos de cooperación técnica durante las negociaciones de 2017**



Fuente: Elaboración propia con base en el Acta de las Segundas Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y el Gobierno de la República Federal de Alemania (San Salvador, 2017)<sup>133</sup>.

En línea a las áreas señaladas anteriormente, se acordaron los proyectos detallados en la tabla 15, contando con la ampliación de cuatro iniciativas y dando paso a dos nuevos proyectos centrados en otros sectores de cooperación: migración irregular y política fiscal.

<sup>133</sup>Acta de las Segundas Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Gobierno de la República Federal de Alemania (San Salvador, 2017), acuerdo 2.

**Tabla 15. Desglose de proyectos de cooperación técnica asignados en las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y la República Federal de Alemania en las negociaciones de 2017**

Nombre de proyecto	Contraparte	Asignación de cooperación técnica	Comentario
<b>Área: Energías Renovables y Eficiencia Energética.</b>			
Fomento de las Energías Renovables y la Eficiencia Energética en América Central (4E).	SICA	4 millones de euros	Tercera fase del proyecto que estaba en ejecución y que se extendería hasta diciembre de 2020.
<b>Área: Protección del medio ambiente y recursos naturales.</b>			
Reducción de las Emisiones producidas por la Deforestación y Degradación Forestal en Centroamérica y la República Dominicana (REDD III)	SICA	3.5 millones de euros	Tercera fase del proyecto que estaba en ejecución.
Biodiversidad y Negocios en Centroamérica y la República Dominicana.	SICA	2 millones de euros	Continuidad al proyecto “Desarrollo de la Alianza Mesoamericana por la Biodiversidad (DaBio) con una segunda fase que sería prolongada al 2020.
Protección y uso sostenible de la Selva Maya (Selva Maya II).	SICA	0.7 millones de euros	Ampliación del proyecto que estaba en ejecución hasta diciembre de 2019.
<b>Área: Otros sectores de cooperación.</b>			
Integración y reintegración de niños y jóvenes en riesgo de migración irregular en Centroamérica.	SICA	4.5 millones de euros	Nuevo proyecto de CT que trabajaría sobre la base del

			proyecto PREVENIR, en alianza con la SISCA.
Promoción de Buena Gobernanza Financiera en el Sistema de Estados de la Integración Centroamericana SICA.	SICA	5 millones de euros	Nuevo proyecto de CT en alianza con COSEFIN.

Fuente: Extracto de tabla de nuevas asignaciones de cooperación técnica y financiera acordadas en el Acta de las Segundas Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y el Gobierno de la República Federal de Alemania (San Salvador, 2017).

Las asignaciones de cooperación técnica acordadas en estas negociaciones se enmarcan en el período de análisis de esta investigación. En particular, las negociaciones de 2015 resultaron en asignaciones concretas en 2017 para las áreas de interés previamente identificadas: Energías Renovables y Eficiencia Energética y Otros sectores de cooperación como política fiscal.

Adicionalmente, se realizó un giro hacia el abordaje integral de la migración irregular desde la inclusión social a través del proyecto “Integración y reintegración de niños y jóvenes en riesgo de migración irregular en Centroamérica” que retomaría la experiencia y la mayoría de los territorios en los que venía trabajando el proyecto PREVENIR enfocado en seguridad y prevención de violencia juvenil cuya contraparte regional de implementación era la Dirección de Seguridad Democrática (DSD) de la SG-SICA, instancia líder del pilar de integración de Seguridad Democrática. Otro aspecto relevante es que, tanto en esta como en las negociaciones posteriores, el área de Desarrollo económico sostenible dejó de ser considerada una prioridad para las asignaciones de cooperación técnica, pero no para las asignaciones de cooperación financiera.

Por último, hubo una reducción del periodo de tiempo límite para concretar los pasos y las condiciones para la ejecución de los proyectos/programas, pasando de siete en 2015 a cuatro en 2017, por lo tanto, la fecha de expiración de las asignaciones acordadas sería el 31 de diciembre de 2021. En caso de no cumplirse, el gobierno alemán procedería a anular la asignación sin compensación, como se mencionó previamente.

### **3.2.3. Consultas y Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y el Gobierno de la República Federal de Alemania (2019)**

De las cuatro ediciones, las negociaciones llevadas a cabo en Tegucigalpa y San Salvador del 24 al 26 de junio de 2019 se posicionan con la mayor cantidad de asignaciones de recursos de cooperación técnica, con un total de 40.9 millones de euros. De este monto, 35.9 millones serían ejecutados por la GIZ y 5 millones por el BGR. Las consultas preliminares para este proceso se realizaron del 12 al 14 de septiembre de 2018 en las mismas ciudades mencionadas.

Las áreas priorizadas para la cooperación técnica se mantuvieron alineadas con las establecidas en 2017, con la única diferencia de reincorporar el trabajo en el sector de prevención de la violencia juvenil, cuya última asignación de recursos había sido en 2015.

**Figura 16. Áreas de interés en las que se asignaron recursos de cooperación técnica durante las negociaciones de 2019**



Fuente: Elaboración propia con base en el Acta Final de las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y el Gobierno de la República Federal de Alemania (San Salvador, 2019)<sup>134</sup>.

Con base en las áreas mencionadas, se asignaron cuatro nuevos proyectos y se ampliaron los recursos para otros cuatro. Como puede observarse en la Tabla 16, el área de Protección del medio ambiente y recursos naturales concentra la mayor cantidad de proyectos y recursos asignados. Su principal contraparte para la implementación a nivel regional es la CCAD.

**Tabla 16. Desglose de proyectos de cooperación técnica asignados en las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y la República Federal de Alemania en las negociaciones de 2019**

Nombre de proyecto	Contraparte	Asignación de cooperación técnica	Comentario
<b>Área: Energías Renovables y Eficiencia Energética.</b>			
Calor del proceso geotérmico en la industria (Geotermia II).	SICA	4.4 millones de euros	Segunda fase del programa en alianza con la UCE-SICA.
<b>Área: Protección del medio ambiente y recursos naturales.</b>			

<sup>134</sup> Acta Final de las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Gobierno de la República Federal de Alemania (San Salvador, 2019), acuerdo 2.

Biodiversidad y Negocios en Centroamérica y la República Dominicana (DaBio).	SICA	5 millones de euros	Segunda fase del programa.
Fortalecimiento de la cooperación estratégica y operativa regional para la protección de la Selva Maya.	SICA	3 millones de euros	Nuevo proyecto de CT en alianza con la CCAD.
Prevención de residuos plásticos en América Central y Caribe.	SICA	7 millones de euros	Nuevo proyecto de CT en alianza con la CCAD.
Fortalecimiento y armonización de los sistemas de gestión de riesgos de catástrofes en regiones metropolitanas de los países miembros del SICA.	SICA	7 millones de euros	Nuevo proyecto de CT con la SISCA como contraparte ejecutora.
Restauración de Paisajes Forestales en América Central y República Dominicana e implementación del Fondo de Desarrollo Verde para América Central (REDD-Landscape II).	SICA	2 millones de euros	Extensión del proyecto a partir de la asignación del Ministerio Federal de Medio Ambiente (BMU) en alianza con la CCAD.
<b>Área: Otros sectores de cooperación.</b>			
Promoción del empleo, de la formación y capacitación para jóvenes marginados para contribuir a la prevención de la violencia que afecta a la juventud en Centroamérica.	SICA	5 millones de euros	Nuevo proyecto de CT con la SISCA como contraparte ejecutora.
Integración y reintegración de niños y jóvenes en riesgo de migración irregular en Centroamérica (ALTERNATIVAS).	SICA	2.5 millones de euros	Ampliación de recursos para el proyecto.

Fuente: Elaboración propia con base en el Acta Final de las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y el Gobierno de la República Federal de Alemania (San Salvador, 2019).

Una de las novedades de estas negociaciones es la generación de sinergia y complementariedad con otras fuentes de financiamiento como la Unión Europea (UE) en el marco del Fondo de Desarrollo Verde para la región del SICA, permitiendo ampliar el financiamiento, el periodo de tiempo y el alcance del programa REDD-Landscape II. Asimismo, la delegación de la UE en

República Dominicana se comprometió a contribuir con 5 millones de euros adicionales al programa DaBio para ejecutar acciones en la provincia dominicana de El Seibo articulando esfuerzos con la cooperación regional.

La designación de una segunda fase para el proyecto Geotermia II y la ampliación de recursos para ALTERNATIVAS estuvieron motivadas principalmente para intensificar los esfuerzos y dar nuevas orientaciones para incrementar el alcance de los efectos capitalizados para ese momento.

En relación con la caducidad de los recursos, se mantuvo un periodo de cuatro años para materializar las condiciones para la ejecución de los proyectos/programas, estableciéndose como fecha de expiración el 31 de diciembre de 2023.

**3.2.4. Consultas y Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre SICA, BCIE y el Gobierno de la República Federal de Alemania (2021)**

Hasta la fecha, las negociaciones más recientes se llevaron a cabo del 18 al 20 de mayo de 2021. Debido al contexto de la pandemia de COVID-19, estas se realizaron de manera virtual con participación desde San Salvador, Tegucigalpa, Berlín y Bonn. Las consultas preliminares se celebraron en la misma modalidad del 1 al 3 de marzo del mismo año. El monto asignado para la cooperación técnica fue de 28.89 millones de euros, con una provisión adicional de 3.91 millones de euros en el campo de acción de migración, sumando un total de 30.39 millones de euros.

Como se observa en la Figura 17, estas negociaciones se alinearon a las nuevas prioridades de cooperación establecidas en Estrategia de reforma “BMZ 2030”, caracterizándose por un mayor desglose de los temas cruciales y campos de acción.

**Figura 17. Temas cruciales y campos de acción de cooperación técnica entre el SICA, el BCIE y la República Federal de Alemania en las negociaciones de 2021**

	<b>Protección de nuestras bases de existencia: medio ambiente y recursos naturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Diversidad biológica y Protección de Bosques.</li> <li>•Protección de los bosques.</li> </ul>
	<b>Responsabilidad por nuestro planeta: clima y energía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Energías renovables y eficiencia energética.</li> </ul>
	<b>Paz y cohesión social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Buen gobierno.</li> <li>•Desplazamiento y migración.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en el Acta Final de las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y el Gobierno de la República Federal de Alemania (San Salvador, Tegucigalpa, Berlín y Bonn, 2021)<sup>135</sup>.

<sup>135</sup>Acta Final de las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Gobierno de la República Federal de Alemania (San Salvador, Tegucigalpa, Berlín y Bonn, 2021), acuerdo 2.

Para esta edición, se registró únicamente un nuevo proyecto y la ampliación de recursos para otros seis proyectos en curso. Estas negociaciones se desarrollaron en un contexto de recuperación de la pandemia del COVID-19 y de los efectos causados por los huracanes Eta e Iota que azotaron a la región en noviembre de 2020, razón por la cual, el gobierno alemán asignó recursos extraordinarios para determinados temas y campos de acción.

**Tabla 17. Desglose de proyectos de cooperación técnica asignados en las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y la República Federal de Alemania en las negociaciones de 2021**

Nombre de proyecto	Contraparte	Asignación de cooperación técnica	Comentario
<b>Tema crucial: Protección de nuestras bases de existencia: medio ambiente y recursos naturales.</b>			
<b>Campo de acción: Diversidad biológica y Protección de Bosques.</b>			
Biodiversidad y Negocios en Centroamérica y la República Dominicana (DaBio II).	SICA	1.5 millones de euros	Ampliación de recursos para el proyecto.
<b>Campo de acción: Protección de los bosques.</b>			
Fortalecimiento de la cooperación estratégica y operativa regional para la protección de la Selva Maya.	SICA	2 millones de euros	Ampliación de recursos para el proyecto y prolongación de 12 meses hasta diciembre de 2023.
<b>Tema crucial: Responsabilidad por nuestro planeta: clima y energía</b>			
<b>Campo de acción: Energías renovables y eficiencia energética.</b>			
Fomento de las Energías Renovables y la Eficiencia Energética en América Central (4E).	SICA	1.5 millones de euros	Ampliación de recursos del programa provenientes de fondos extraordinarios del Gobierno alemán para responder al COVID-19 y prolongación hasta el 31 de diciembre de 2021.

<b>Tema crucial: Paz y cohesión social.</b>			
<b>Campo de acción: Buen gobierno.</b>			
Buena gobernanza financiera para una recuperación económica verde e inclusiva en los países del Sistema de la Integración Centroamericana.	SICA	6 millones de euros	Segunda fase del proyecto “Promoción de Buena Gobernanza Financiera en el Sistema de Estados de la Integración Centroamericana SICA” con ajuste en el nombre de proyecto, en alianza con COSEFIN.
<b>Campo de acción: Desplazamiento y migración.</b>			
Promoción del empleo, de la formación y capacitación para desarrollar perspectivas para jóvenes marginados en el contexto de violencia y migración irregular en Centroamérica (CaPAZ II).	SICA	6.98 millones de euros	Segunda fase del proyecto CaPAZ.
Gestión migratoria con enfoque de derechos humanos en Mesoamérica.	SICA	8.5 millones de euros	Nuevo proyecto de CT que iniciaría en el año 2022.
Integración y reintegración de niños y jóvenes en riesgo de migración irregular en Centroamérica (ALTERNATIVAS).	SICA	3.91 millones de euros	Ampliación de recursos para el proyecto.

Fuente: Elaboración propia con base en el Acta Final de las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y el Gobierno de la República Federal de Alemania (San Salvador, Tegucigalpa, Berlín, 2021).

El único nuevo proyecto de esta fase de negociaciones estuvo enfocado en el campo de Desplazamiento y migración denominado “Gestión migratoria con enfoque de derechos humanos en Mesoamérica” atendiendo al interés de la Parte alemana de continuar apoyando los esfuerzos regionales de promover “la gobernanza interinstitucional y la implementación de estrategias y planes regionales dirigidos a mejorar la gestión migratoria, fortalecer las capacidades

institucionales de manejo de crisis migratorias y garantizar el respeto a los derechos humanos de personas migrantes, en tránsito y retornadas”<sup>136</sup>. Sobre este mismo campo también se asignaron 6.98 millones de euros para una segunda fase del proyecto CaPAZ II con el objetivo de intensificar los esfuerzos realizados en la primera fase.

En términos de cooperación técnica, hubo tres temáticas que fueron prioridad en el contexto de la recuperación por la pandemia de COVID-19. En primer lugar, se asignaron 3.91 millones de euros al proyecto ALTERNATIVAS. Esta asignación tuvo como objetivo ampliar y complementar el trabajo realizado desde 2017, incorporando el fomento de procesos comunitarios, el acompañamiento psicosocial a familias, el fortalecimiento de redes locales y su vinculación intersectorial a nivel nacional, así como la gestión del conocimiento<sup>137</sup>.

Otro de los temas principales acordados entre el SICA y la cooperación técnica alemana fue el fortalecimiento de la buena gobernanza. En este marco, se asignaron 6 millones de euros para una segunda fase del proyecto, cuya contraparte es COSEFIN. Estos recursos están destinados a “mejorar la transparencia, combatir la corrupción, movilizar recursos, optimizar la calidad del gasto público, fomentar la inversión pública resiliente, fortalecer la gestión financiera del riesgo de desastres y promover medidas para mitigar los impactos económicos y fiscales negativos de la pandemia en los países”<sup>138</sup>.

Por último, el apoyo al sector energético, para lo cual, se asignaron 1.5 millones de euros adicionales al programa 4E, orientados a “intensificar los esfuerzos para fortalecer la diversificación de fuentes renovables, la promoción de la geotermia, tanto su uso directo, como en la generación eléctrica; la sustitución de combustibles fósiles; promover la eficiencia energética y mejorar el marco institucional y regulatorio para la transición energética”<sup>139</sup>. Esta asignación proviene de los fondos extraordinarios que el Gobierno alemán puso a disposición en respuesta al COVID-19.

Uno de los aspectos más destacados por alinear la cooperación y generar sinergias fue la preparación de un paquete específico para la región SICA, en el marco del programa global de la GIZ denominado “Preparación y respuesta frente a pandemias, One Health”. El objetivo de esta iniciativa era contribuir a la ampliación de las acciones regionales del proyecto “Fortalecimiento de la cooperación estratégica y operativa regional para la protección de la Selva Maya”<sup>140</sup>.

Si bien, el BMZ se congratuló por los avances y logros de los proyectos en el sector ambiental, también dejó evidencia de la preocupación por los recortes presupuestarios sustanciales en los próximos años para esta área de cooperación, por lo cual, subrayó que el éxito de las iniciativas en curso dependerá en gran medida de la disposición de los países del SICA de aportar sus contribuciones en términos de personal y materiales<sup>141</sup>.

---

<sup>136</sup> Acta Final de las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y el Gobierno de la República Federal de Alemania (San Salvador, Tegucigalpa, Berlín y Bonn, 2021), acuerdo 2.4.

<sup>137</sup> Ibid.

<sup>138</sup> Ibid., 8.

<sup>139</sup> Ibid., 6.

<sup>140</sup> Ibid., 5.

<sup>141</sup> Ibid., 3.

Por último, se estableció un lapso máximo de cinco años para concretar las condiciones indicadas con anterioridad, debiéndose firmar los contratos de ejecución a más tardar el 20 de mayo de 2026.

Al cierre del periodo de investigación, no se había realizado una nueva ronda de consultas y negociaciones, pese a que correspondía desarrollarse en el año 2023. Esto atiende a factores de coyuntura política, principalmente por la acefalía intermitente de la Secretaría General del SICA entre 2021 y 2023.

En conclusión, la cooperación técnica entre el SICA y Alemania se distingue como una relación estratégica orientada a promover la integración regional; el desarrollo sostenible; la protección del medio ambiente y los recursos naturales de la región; la transición energética; el fortalecimiento de la gestión pública y el combate a la corrupción; y la generación de oportunidades de arraigo en Centroamérica y República Dominicana. Alemania, principalmente a través del BMZ, desempeña un papel clave en la promoción de proyectos regionales en el marco de determinadas prioridades ejecutados principalmente por la GIZ. Se prevé que, con la implementación de la nueva estrategia del BMZ, se siga fortaleciendo y profundizando su colaboración en el ámbito de la cooperación regional.

Esta relación se ha consolidado como un modelo de colaboración integral y adaptativa. Mientras Alemania aporta experiencia técnica, financiamiento y una visión global, el SICA proporciona un marco regional que facilita la coordinación entre países miembros. La relación ha evolucionado para abordar tanto las prioridades históricas como los desafíos emergentes respondiendo a contextos cambiantes como fue la pandemia del COVID-19. A partir de noviembre de 2024, Alemania inició un proceso de evaluación del portafolio de proyectos vigentes con el objetivo de identificar posibles áreas de cooperación para las próximas consultas y negociaciones, las cuales, al cierre de este trabajo, aún no tienen una fecha definida.

## CAPÍTULO 4

### **ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA EFICACIA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA OTORGADA POR LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA AL SICA DURANTE EL PERIODO 2017-2023**

El objetivo de este capítulo es realizar un análisis cualitativo de la eficacia de la cooperación técnica otorgada por la República Federal de Alemania al SICA durante el periodo comprendido entre 2017 y 2023. Para ello, se tomarán de referencia cinco proyectos ejecutados por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ).

Para tal fin, se adoptó una metodología cualitativa sustentada en el paradigma hermenéutico, orientado a la comprensión e interpretación de la realidad social desde el punto de vista de los actores involucrados en este proceso de cooperación. De acuerdo con Ruiz Olabuénaga, la investigación cualitativa no busca descubrir leyes universales, sino comprender el sentido que las personas atribuyen a sus acciones, discursos y estructuras sociales. Bajo este enfoque, la realidad no se concibe como una verdad objetiva y medible, sino como una construcción simbólica y contextual que requiere ser interpretada<sup>142</sup>.

El paradigma hermenéutico, en este sentido, se presenta como una vía adecuada para estudiar los procesos de cooperación regional desde una lógica comprensiva, permitiendo analizar cómo los flujos de cooperación técnica alemana otorgados al SICA han sido experimentados, entendidos y valorados por los distintos actores institucionales.

Para ello, se recurrió a técnicas cualitativas como la entrevista semiestructurada a funcionariado regional y personal de GIZ vinculado a las iniciativas, el análisis documental y la revisión crítica de fichas técnicas de proyectos, informes de finalización, productos de gestión de conocimiento, sitios web, entre otros. Asimismo, se incorporó el análisis de discurso institucional como técnica para explorar las representaciones y valoraciones que la institucionalidad regional del SICA y la GIZ construyen mutuamente en el marco de su relación de cooperación. Esta técnica permitió identificar cómo los actores involucrados significan su relación, expresan tensiones, expectativas o percepciones sobre los resultados alcanzados. De esta manera, el análisis discursivo no solo permitió una evaluación desde el plano formal, sino también una comprensión más profunda de las dinámicas simbólicas e institucionales que configuran la cooperación técnica regional. El criterio de selección de los proyectos sujetos del análisis estuvo basado en el acceso a fuentes primarias, así como, la disponibilidad de fuentes secundarias de información.

Dicho análisis se desarrolló con base en los 4 Principios de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) acordados en el IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda que tuvo lugar en Busan en 2011:

---

<sup>142</sup> José Ignacio Ruiz Olabuénaga, *Metodología de la investigación cualitativa* (Bilbao: Universidad de Deusto, 2012), 11-44.

- 1) Enfoque en los resultados.
- 2) Apropiación de las prioridades del desarrollo por los países en desarrollo.
- 3) Alianzas incluyentes para el desarrollo.
- 4) Transparencia y responsabilidad compartida.

Desde 2014, la AGCED ha destacado por liderar ejercicios de monitoreo orientados a evaluar el cumplimiento de los principios de la eficacia por parte de los países socios, socios para el desarrollo y otros actores involucrados en la arquitectura de la cooperación para el desarrollo. Para ello, ha diseñado metodologías que permiten la participación voluntaria de los países socios en las rondas de monitoreo, las cuales se han llevado a cabo en tres ocasiones (2014, 2016 y 2018). Actualmente, se encuentra en curso una cuarta ronda, programada entre 2023 y 2026. “Desde 2011, 103 países socios han liderado el ejercicio de monitoreo una o más veces en colaboración con más de 100 socios para el desarrollo y otros actores”<sup>143</sup>.

La metodología empleada se basa en trece indicadores diseñados específicamente para evaluar los avances de los países socios de manera individual. Este trabajo de investigación es innovador, ya que el análisis estará centrado en la cooperación técnica regional otorgada por un socio para el desarrollo en el contexto del proceso de integración centroamericana.

#### **4.1. Análisis de los Principios de la Eficacia de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED)**

Uno de los logros destacados de la AGCED ha sido la implementación de ejercicios destinados a monitorear el cumplimiento de los compromisos relacionados con la cooperación eficaz al desarrollo, enfocados en operacionalizar los cuatro principios acordados en Busan en 2011: el enfoque en los resultados, la apropiación de las prioridades del desarrollo por los países en desarrollo, las alianzas incluyentes para el desarrollo, y la transparencia y responsabilidad compartida.

Asimismo, la metodología aplicada en las rondas de monitoreo de 2014, 2016 y 2018 “complementa y contribuye al proceso de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que genera datos oficiales para los ODS 17 y 5, y permite a los países determinar hasta qué punto el trabajo conjunto de todos los actores contribuye a las prioridades y resultados de desarrollo establecidos por el país”<sup>144</sup>.

Dicho sistema de monitoreo establece trece indicadores, los cuales orientarán el análisis de la eficacia de los cinco proyectos de cooperación técnica seleccionados.

---

<sup>143</sup> Global Partnership for Effective Development Co-operation, “Seguimiento de la Alianza Mundial”, acceso el 19 de diciembre de 2024, <https://www.effectivecooperation.org/4thMonitoringRound>.

<sup>144</sup> Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), “Guía de monitoreo de 2018 para coordinadores nacionales de gobiernos participantes”, (2018): 5, <https://www.effectivecooperation.org/system/files/2020-09/Guia%20Monitoreo%202018.pdf>.

**Tabla 18. Indicadores por Principio de la eficacia de la cooperación para el desarrollo**

<b>Principio</b>	<b>Indicador</b>
<b>Enfoque en los resultados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los países fortalecen sus marcos de resultados nacionales.</li> <li>• Los socios para el desarrollo usan los marcos de resultados de los países.</li> </ul>
<b>Apropiación de las prioridades del desarrollo por los países en desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La cooperación al desarrollo es previsible (anual).</li> <li>• La cooperación al desarrollo es previsible (a mediano plazo).</li> <li>• Calidad de los sistemas de gestión de las finanzas públicas de los países.</li> <li>• Los socios para el desarrollo usan los sistemas nacionales.</li> <li>• La ayuda está desligada.</li> </ul>
<b>Alianzas incluyentes para el desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad del diálogo público-privado.</li> <li>• Las organizaciones de la sociedad civil actúan en un entorno que potencia su participación y contribución al desarrollo.</li> </ul>
<b>Transparencia y responsabilidad compartida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se hace pública información transparente sobre la cooperación al desarrollo.</li> <li>• La responsabilidad mutua entre los actores de cooperación al desarrollo se potencia mediante evaluaciones incluyentes.</li> <li>• La cooperación al desarrollo se incluye en presupuestos sujetos a control parlamentario.</li> <li>• Los gobiernos dan seguimiento público a las asignaciones para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia con base en la AGCED<sup>145</sup>.

Si bien, el sistema de monitoreo fue diseñado para su aplicación por los países en desarrollo en colaboración con los socios para el desarrollo y otros actores, los indicadores serán una referencia para el análisis de la eficacia de la cooperación regional dentro del proceso de integración del SICA, representando un elemento novedoso en esta investigación.

Entre 2020 y 2022, esta metodología fue revisada y reformada tras un proceso de reflexión profunda y la incorporación de recomendaciones realizadas por diversas partes interesadas durante un amplio proceso de consulta. Como resultado, el marco de evaluación evolucionó de establecer

<sup>145</sup> Ibid., 8.

indicadores basados en principios a estructurarse en cuatro dimensiones, cada una con sus respectivos componentes, analizados bajo el prisma de los cuatro principios de la eficacia de la cooperación.

Sin embargo, debido al periodo de estudio de esta investigación, que abarca los años 2017 a 2023, se utilizará el sistema de monitoreo previo a dicha modificación. A continuación, se detallan los proyectos que formarán parte del análisis:

**Tabla 19. Proyectos seleccionados sujetos del análisis de la eficacia de la cooperación técnica**

Nombre del proyecto	Periodo de ejecución	Contraparte de implementación regional	Año de asignación de cooperación técnica
<b>Tema crucial: Paz y cohesión social.</b>			
<b>Campo de acción: Desplazamiento y migración.</b>			
Integración y reintegración de niños y jóvenes en riesgo de migración irregular en Centroamérica (ALTERNATIVAS).	2017-2025	SISCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2017: 4.5 millones de euros.</li> <li>• 2019: 2.5 millones de euros.</li> <li>• 2021: 3.91 millones de euros.</li> </ul>
Promoción del empleo juvenil, de la formación y capacitación para jóvenes marginados para contribuir a la prevención de la violencia juvenil en Centroamérica (CaPAZ).	2020-2022 (Fase I) 2023-2026 (Fase II)	SISCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2019: 5 millones de euros (Fase I).</li> <li>• 2021: 6.98 millones de euros (Fase II).</li> </ul>
<b>Tema crucial: Responsabilidad por nuestro planeta: clima y energía</b>			
<b>Campo de acción: Energías renovables y eficiencia energética.</b>			
Utilización del Calor Geotérmico en Procesos Industriales en los Países Miembros del SICA (GEO II).	2020-2024	UCE-SICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2019: 4.4 millones de euros (Fase II).</li> </ul>
<b>Campo de acción: Mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático.</b>			
Mejora y armonización de la gestión del riesgo de desastres con especial énfasis en las regiones metropolitanas de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) (Resiliencia Urbana).	2021-2024	SISCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2019: 7 millones de euros.</li> </ul>
<b>Tema crucial: Protección de nuestras bases de existencia: medio ambiente y recursos naturales.</b>			
<b>Campo de acción: Protección de los bosques</b>			
Restauración de Paisajes Forestales en América Central y	2017-2023	CCAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2017: 3.5 millones de euros (REDD III).</li> </ul>

República Dominicana e implementación del Fondo de Desarrollo Verde para América Central (REDD-Landscape II).			<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2019: 2 millones de euros (REDD-Landscape II).</li> </ul>
---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con base en GIZ<sup>146</sup> y Actas de las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y el Gobierno de la República Federal de Alemania (San Salvador, 2017; San Salvador, 2019; San Salvador, Tegucigalpa, Berlín y Bonn, 2021).

#### 4.1.1 **Enfoque en los resultados**

El Principio de enfoque en los resultados busca asegurar que la cooperación internacional contribuya directamente al logro de resultados de desarrollo tangibles y medibles. Asimismo, fomenta el uso de sistemas nacionales de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento adecuado de los avances, fortaleciendo así las capacidades internas de los países y garantizando que las intervenciones estén alineadas con sus prioridades de desarrollo. En última instancia, este principio busca maximizar el impacto de la cooperación al asegurar que los recursos y esfuerzos estén dirigidos a metas claras y verificables.

Este Principio plantea dos indicadores: 1) *Los países fortalecen sus marcos de resultados nacionales* y 2) *Los socios para el desarrollo usan los marcos de resultados de los países*.

El indicador *Los países fortalecen sus marcos de resultados nacionales* “mide la existencia de uno o más marcos de resultados nacionales establecidos en el país, que se utilizan para definir y dar seguimiento a las prioridades, objetivos y resultados de desarrollo del país”<sup>147</sup>.

En esta línea, una de las debilidades del SICA es la ausencia de un marco de resultados que incluya hitos y metas de corto, mediano y largo plazo para los 5 pilares de integración priorizados desde el relanzamiento en 2010. La falta de una agenda estratégica e intersectorial produce que el proceso de integración regional esté condicionado a los vaivenes políticos, sociales, económicos y ambientales de la región y a la visión del gobierno de turno del Estado miembro que ejerza la Presidencia Pro Tempore semestralmente. Sin duda, este aspecto impacta directamente en la capacidad de diálogo y negociación del SICA con Alemania durante el proceso de asignación de proyectos de cooperación técnica, lo que repercute negativamente en la eficacia de dicha cooperación.

No obstante, como se expuso en el capítulo 1, el SICA dispone de un extenso conjunto de instrumentos estratégicos regionales, que incluyen políticas, planes y estrategias aprobados por diversos Consejos sectoriales, muchos de los cuales han sido aprobados o respaldados por la Reunión de Presidentes. En este sentido, los proyectos de cooperación regional deben alinearse y contribuir al cumplimiento de este marco estratégico, además de tener presente el Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional.

El programa regional ALTERNATIVAS inició su implementación en 2017, coincidiendo con la aprobación del Plan de Acción Regional sobre Pobreza y Protección Social (PARPPS) 2017-2020,

<sup>146</sup> Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, “Regional Cooperation”, acceso el 20 de diciembre de 2024, <https://www.giz.de/en/worldwide/10406.html>.

<sup>147</sup> AGCED, “Guía de monitoreo de 2018”, 29.

por el Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS)<sup>148</sup>. Es evidente que este instrumento no fue considerado durante el diseño inicial del concepto de oferta del proyecto. Sin embargo, en el proceso de implementación se buscó alinearlos con el Plan, especialmente en lo referente a la atención de personas migrantes como grupo prioritario identificado. Asimismo, durante su ejecución, la SISCA y el CIS, promovieron que ALTERNATIVAS respaldara la implementación de la Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad (ARIPSIP) 2018-2030. Esta agenda, aprobada en 2018, fue desarrollada de manera intersectorial por diversas instancias regionales vinculadas a los pilares social, económico y ambiental del SICA<sup>149</sup>.

Es importante destacar que ALTERNATIVAS es uno de los primeros proyectos de la cooperación técnica alemana que aborda el fenómeno migratorio desde una perspectiva de inclusión social. Este programa ha representado una valiosa oportunidad para la SISCA, permitiéndole posicionarse e impulsar esta temática como parte central de su labor institucional y ser considerada como un eje estratégico en la Política Social Integral Regional del SICA (PSIR-SICA) 2020-2040. La PSIR-SICA es el más reciente instrumento aprobado por el CIS<sup>150</sup>.

Por su parte, el programa CaPAZ en su fase 1 consideró durante su diseño contribuir al cumplimiento del PARPSS y de la ARIPSIP. En su fase 2, alineó su lógica de intervención a la PSIR-SICA. No obstante, durante la ejecución de los programas ALTERNATIVAS y CaPAZ se han identificado desafíos relacionados con la apropiación del proyecto por parte del CIS. Esto se debe, en gran medida, a que las instancias que conforman el CIS no son responsables directas de las temáticas de migración, niñez o juventud. Según lo establece el Tratado de la Integración Social Centroamericana (TISCA), el CIS está integrado por el Ministro Coordinador del Gabinete Social de cada país o, en su defecto, por el Ministro Alterno<sup>151</sup>. En consecuencia, la implementación de ambos programas ha requerido coordinar y articular acciones con otras instancias nacionales y municipales más directamente vinculadas a estas áreas.

Para abordar el desafío relacionado con la limitada vinculación entre las temáticas y las instancias del Consejo que lideran los programas, se propone la creación de Comités de Seguimiento Regionales y Nacionales en los países beneficiarios<sup>152</sup>. Estos comités estarían integrados tanto por las instancias del CIS como por otras instituciones nacionales pertinentes, con el objetivo de garantizar la eficacia y optimizar el uso de los recursos en los programas de cooperación técnica.

---

<sup>148</sup> Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), “Plan de Acción Regional sobre Pobreza y Protección Social (PARPPS) 2017-2020”, acceso el 20 de diciembre de 2024, <https://sisca.int/centro-de-documentacion/documentos-estrategicos-1/274-plan-de-accion-regional-sobre-pobreza-y-proteccion-social-2017-2020/file>.

<sup>149</sup> Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), “Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad (ARIPSIP) 2018-2030”, acceso el 20 de diciembre de 2024, <https://sisca.int/centro-de-documentacion/marco-estrategico/1025-agenda-regional-intersectorial-sobre-proteccion-social-e-inclusion-productiva-con-equidad-aripsip-2018-2030-1/file>.

<sup>150</sup> Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), “PSIR-SICA. Política Social Integral Regional del SICA. Integrando mediante la inclusión social”, acceso el 20 de diciembre de 2024, <https://sisca.int/acercade/instrumentos-estrategicos/psir-sica>.

<sup>151</sup> Tratado de la Integración Social Centroamericana (TISCA) (El Salvador: Presidentes de las Repúblicas Centroamericanas, 1995), artículo 11.

<sup>152</sup> Yanira Quiteño (Directora Ejecutiva y Coordinadora Gabinete de la Secretaria General de la SISCA), entrevista por Katherine Joya, 30 de septiembre de 2024.

Otra alternativa, de naturaleza más estratégica, consiste en fomentar un enfoque intersectorial para abordar las temáticas desde el ámbito regional, involucrando a diversas instancias del SICA y a sus respectivos Consejos.

Por otro lado, el proyecto Resiliencia Urbana ha tenido una estrecha vinculación con el Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH), que es el órgano político del SICA que “define la normativa y conducción regional del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, con un enfoque de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible”<sup>153</sup>. En ese sentido, la lógica de intervención de Resiliencia Urbana contribuye a la consecución del Plan Regional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana (PRINAU-SICA). “Desarrollado por el CCVAH y la SISCA, el PRINAU-SICA figura como la agenda regional para promover el desarrollo urbano sostenible para una sociedad más resiliente, equitativa y verde que apoye el cambio hacia un nuevo paradigma urbano que considere la ciudad como un bien público y la planificación urbana y espacial inclusiva como el camino para lograrlo”<sup>154</sup>.

En relación con el proyecto REDD-Landscape II, se debe señalar que es una iniciativa que ha evolucionado desde el año 2017 con la ejecución de diversas fases. Al 2023 se habían concluido dos etapas del proyecto y en 2024 inició la tercera etapa que está prevista concluir en 2027. El proyecto ha estado alineado a la implementación de la Estrategia Regional Ambiental Marco (ERAM) 2015-2020 y 2021-2025. Asimismo, desde el 2019 busca contribuir a la Iniciativa AFOLU 2040 que es liderada por el Consejo de Ministros de la CCAD y el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), esfuerzo intersectorial que tiene por objetivo que en la región SICA se restauren y conserven “diez millones de hectáreas de tierras y ecosistemas degradados, promoviendo de manera sostenible y adaptada al clima, la Carbono Neutralidad en agricultura, silvicultura y otros usos del suelo para 2040”<sup>155</sup>.

Como punto positivo destaca la articulación del proyecto con la gobernanza de la CCAD, específicamente con el Comité Técnico de Bosques y Paisajes Sostenibles que junto a la Secretaría Ejecutiva de la CCAD brindan seguimiento al proyecto, promueven el trabajo colaborativo y garantizan que las acciones contribuyan a las prioridades establecidas por el Consejo de Ministros<sup>156</sup>.

Durante su periodo de implementación (2020-2024), el proyecto GEO II alineó su lógica de intervención a la Estrategia Energética Sustentable 2030 de los países del SICA (EES-SICA 2030)

---

<sup>153</sup> Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), “Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH)”, acceso el 20 de diciembre de 2024, <https://sisca.int/ccvah>.

<sup>154</sup> Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, “Resiliencia Urbana: Gestionando el riesgo de desastres por una Centroamérica segura. Proyecto regional con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)”, (2022): 2, [https://www.giz.de/en/downloads/2022-01-04%20Factsheet%20KRM%20\(ES\).pdf](https://www.giz.de/en/downloads/2022-01-04%20Factsheet%20KRM%20(ES).pdf).

<sup>155</sup> Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), “Hoja informativa Iniciativa Regional AFOLU 2040 para Centroamérica y República Dominicana”, (2023): 2, [https://www.sica.int/documentos/hoja-informativa-afolu\\_1\\_128651.html](https://www.sica.int/documentos/hoja-informativa-afolu_1_128651.html).

<sup>156</sup> Mario Escobedo (Especialista técnico y Coordinador de las Líneas Estratégicas de Bosques y Paisajes Sostenibles, y Mares y Biodiversidad de la Estrategia Regional Ambiental Marco 2021-2025 de la CCAD), entrevista por Katherine Joya, 06 de noviembre de 2024.

aprobada por el Consejo de Ministros de Energía (CME) en 2020<sup>157</sup>. Este instrumento, así como su versión anterior aprobada en 2007, han sido elaborados conjuntamente entre la SG-SICA y la Sede Subregional en México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Las líneas estratégicas de GEO II buscaron contribuir al desarrollo de recursos renovables y tecnologías para la transición hacia una matriz energética más limpia y sostenible en la región. De igual forma, es destacable la gobernanza establecida para el seguimiento del proyecto y elaboración de recomendaciones desde el CME a través del Grupo Técnico de Geociencias (GTG) “conformado por ocho funcionarios designados oficialmente por las instancias rectoras de las políticas energéticas y particularmente en el campo de la geotermia de los países de la región SICA”<sup>158</sup>.

A nivel macro, una de las principales oportunidades de mejora dentro del SICA es el fomento de una cultura de monitoreo y evaluación del cumplimiento de las prioridades regionales. Esta carencia está relacionada con la falta de un marco de resultados integral que abarque los cinco pilares de la integración, lo que limita la capacidad para medir los impactos y el valor agregado del proceso regional en beneficio de los Estados miembros y sus poblaciones.

Además, la ausencia de una agenda estratégica a mediano y largo plazo debido a la insuficiente voluntad política por parte de los Estados miembros contribuye a la fragmentación de los esfuerzos que los Consejos de Ministros y las instancias regionales realizan, dificultando la coordinación y el logro de resultados sostenibles que permitan transitar a un siguiente estadio en el proceso de integración centroamericana.

En el ámbito de los instrumentos estratégicos regionales, la PSIR-SICA, el PRINAU-SICA, la ERAM 2021-2025 y la EES-SICA 2030 establecen metas e indicadores cuyo monitoreo, y en ciertos casos evaluación, recae en los Consejos de Ministros y las instancias regionales encargadas de proporcionarles apoyo técnico. No obstante, se identifican amplias oportunidades para mejorar las capacidades de monitoreo y evaluación de estas instancias. Esto incluye la provisión adecuada de recursos humanos, técnicos, financieros y tecnológicos, necesarios para garantizar el desarrollo, la implementación y la actualización continua de los sistemas previstos.

El objetivo del indicador *Los socios para el desarrollo usan los marcos de resultados de los países* es medir

la alineación de los socios para el desarrollo con los resultados de desarrollo y los objetivos de desarrollo definidos por los países, así como su progresiva dependencia de las estadísticas y los sistemas de monitoreo y evaluación de los propios países para dar seguimiento a los avances en la consecución de los resultados perseguidos. El indicador presenta dos tipos de estimaciones, a nivel estratégico y de programas.

El indicador ofrece los datos para la meta ODS 17.15, y mide el grado de liderazgo y margen normativo concedido a un país para establecer su propia senda orientada hacia la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

---

<sup>157</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “Estrategia Energética Sustentable 2030 de los países del SICA”, *Repositorio digital*, acceso el 22 de diciembre de 2024, <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/4e02783d-91c2-4f9c-aa9c-da2479f61dfa>.

<sup>158</sup> Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), “Utilización de Calor Geotérmico en Procesos Industriales en Países Miembros del SICA GEO II. Comité técnico”, acceso el 22 de diciembre de 2024, <https://www.sica.int/geoi/comite-tecnico>.

El grado en que los socios para el desarrollo usan los marcos de resultados de los países se evalúa según un proceso de dos niveles:

A nivel estratégico (módulo 1): Los socios para el desarrollo informan sobre las características de su actual estrategia para el país, marco de alianza o documento estratégico similar que defina su enfoque estratégico y de alianza en el país.

A nivel programático (módulo 2): Los socios para el desarrollo informan sobre sus seis (6) programas o proyectos más grandes en el país, entre todas las nuevas intervenciones equivalentes o superiores a 100.000 dólares (estadounidenses) que fueron aprobadas en 2017 por el socio para el desarrollo<sup>159</sup>.

Sobre la evaluación del nivel estratégico, en las actas de las cuatro ediciones de las negociaciones entre el SICA, el BCIE y Alemania, ha quedado consignado que el marco de la cooperación para el desarrollo y diálogo político es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. “La Agenda 2030 le indica a Alemania la dirección a tomar en su cooperación para el desarrollo. En este contexto, la parte alemana señaló la necesidad de implementarla con éxito en una nueva alianza global, que implica responsabilidades para todos los países”<sup>160</sup>.

A partir de 2020, se incorporó la Estrategia de Reforma “BMZ 2030”, que define las nuevas prioridades, alianzas y formas de trabajo que guiarán la política de cooperación del Estado alemán. Esta estrategia sirvió como marco de referencia para las negociaciones llevadas a cabo en 2021.

En relación con el análisis del nivel programático, en las cuatro actas de las negociaciones se detalla el listado de las asignaciones para los proyectos regionales de cooperación técnica por área prioritaria o tema crucial, una breve descripción, el máximo del importe a otorgar y cuando corresponde, la justificación de la ampliación de recursos, tiempo, alcance o definición de una nueva fase del proyecto o programa determinado.

A modo de conclusión, es fundamental asegurar que, desde el diseño de los proyectos de cooperación técnica —iniciando con el desarrollo de la misión de factibilidad hasta la conceptualización de la propuesta y su presentación ante el Consejo de Ministros correspondiente y el BMZ— se consideren de manera estricta los instrumentos estratégicos regionales, especialmente sus indicadores y metas. Es crucial evitar, por un lado, la alineación tardía a los instrumentos estratégicos, y por otro, la generación de nuevos indicadores. En su lugar, se debe priorizar el fortalecimiento y la contribución al cumplimiento de los ya existentes.

Para lograrlo, es esencial fortalecer la participación activa de las instancias regionales contrapartes y sus Consejos desde las etapas de diseño y formulación de los proyectos. Asimismo, resulta clave involucrar a unidades de la SG-SICA, como la Dirección de Cooperación, encargada de la gestión y asesoría a lo largo del ciclo de cooperación para asegurar el cumplimiento del Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional, y la Dirección Jurídica, cuya labor es garantizar el respeto a los instrumentos jurídicos del SICA y brindar asesoramiento en este ámbito<sup>161</sup>.

---

<sup>159</sup> AGCED, “Guía de monitoreo de 2018”, 48 y 49.

<sup>160</sup> Acta de las Segundas Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el BCIE y el Gobierno de la República Federal de Alemania (San Salvador, 2017), acuerdo 1.

<sup>161</sup> Carmen Marroquín (Directora de Cooperación de la Secretaría General del SICA), entrevista por Katherine Joya, 19 de noviembre de 2024.

Otra oportunidad de mejora es el fortalecimiento del abordaje intersectorial de las prioridades de desarrollo desde las diferentes instancias del SICA<sup>162</sup> que además abonen al marco estratégico regional definido, lo cual, fue relevado a nivel de acuerdo en la LVI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA del 09 de diciembre de 2022 que tuvo lugar en Santiago de los Caballeros, República Dominicana:

Instruir a las Secretarías Líderes de Pilar a que, bajo la coordinación de la Secretaría General del SICA (SG-SICA), formulen y ejecuten acciones intersectoriales que permitan mayor acceso a la cooperación técnica y financiera para la implementación de mecanismos e iniciativas que fortalezcan la región SICA en temas como cambio climático, gestión integral de riesgos de desastres, seguridad alimentaria y nutricional u otros, alineados a las prioridades definidas por los Órganos competentes, de conformidad al marco jurídico institucional del Sistema.

Instruir a la Secretaría General del SICA (SG-SICA) a promover y diseñar estrategias, junto a las Secretarías Líderes de Pilar, para el fortalecimiento de la coordinación intersectorial y la complementariedad en las acciones desarrolladas por la institucionalidad regional, en cumplimiento con los lineamientos, políticas y estrategias regionales y demás instrumentos de planificación vigentes<sup>163</sup>.

#### **4.1.2 Apropiación de las prioridades del desarrollo por los países en desarrollo**

Este Principio parte del reconocimiento de que los que los países socios deben liderar sus propios procesos de desarrollo, basándose en sus prioridades, con el fin de garantizar que la cooperación sea relevante, sostenible y que a su vez promueva la corresponsabilidad. Por lo tanto, los socios para el desarrollo deben alinear su apoyo utilizando los sistemas nacionales.

Para su evaluación, este Principio plantea cinco indicadores: 1) *La cooperación al desarrollo es previsible (anual)*; 2) *La cooperación al desarrollo es previsible (a mediano plazo)*; 3) *Calidad de los sistemas de gestión de las finanzas públicas de los países*; 4) *Los socios para el desarrollo usan los sistemas nacionales*; y 5) *La ayuda está desligada*.

Los primeros dos indicadores están asociados a la previsibilidad de la cooperación. Así, el indicador *La cooperación al desarrollo es previsible (anual)* mide “la proporción de cooperación para el desarrollo efectivamente desembolsada respecto al importe programado por los socios para el desarrollo a principios de año”<sup>164</sup>. Por su parte, el indicador de *La cooperación al desarrollo es previsible (a mediano plazo)* mide “si los socios para el desarrollo han compartido previsiones de financiamiento con el gobierno del país receptor. Estas previsiones de financiamiento deben incluir montos anuales indicativos del financiamiento al desarrollo a proporcionar sobre los próximos uno a tres años vista. La información puede haber sido compartida con el gobierno del país receptor sea por escrito o en formato electrónico”<sup>165</sup>.

Como se ha expuesto, el modelo de la cooperación alemana define al BMZ como la instancia rectora del tema actuando como comitente de la ejecución de los proyectos de cooperación técnica

---

<sup>162</sup> Abner Jiménez (Coordinador Técnico de programas Resiliencia Urbana y LANDSCAPE III de GIZ), entrevista por Katherine Joya, 18 de noviembre de 2024.

<sup>163</sup> Declaración de Santiago de los Caballeros LVI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) (República Dominicana: Reunión de Presidentes del SICA, 2022), acuerdos 5 y 6.

<sup>164</sup> AGCED, “Guía de monitoreo de 2018”, 55.

<sup>165</sup> Ibid., 36.

y la GIZ ocupa el rol de organización implementadora de los recursos a nivel técnico y financiero. Para ello, la asignación presupuestaria acordada en las Negociaciones incluye la cobertura de los costos de GIZ quien se encarga de suministrar expertos enviados, regionales y nacionales; de suministrar materiales (vehículos, equipos y materiales de oficina, equipos informáticos, software especializados, impresiones de materiales didácticos y promocionales); de los costos operativos y administrativos del proyecto y de prestaciones varias que incluye la asesoría, acompañamiento y capacitaciones a los actores con los que se trabajará<sup>166</sup>. En este sentido, no hay transferencia de recursos económicos hacia las instancias regionales del SICA.

Entre la SG-SICA y la GIZ existe un acuerdo para que esta última informe trimestralmente sobre los montos ejecutados de los proyectos tanto a la SG-SICA, en su calidad de contraparte política, como a las instancias regionales que actúen como contrapartes de implementación. En su quehacer global, la GIZ proporciona a sus contrapartes información general sobre el alcance financiero y la duración prevista de los proyectos, pero no incluye un desglose detallado de los montos anuales programados, los desembolsos realizados anualmente ni los gastos específicos de los proyectos. Garantizar la previsibilidad sigue siendo un desafío pendiente para los proyectos de cooperación técnica financiados por Alemania, lo que constituye una importante oportunidad de mejora.

Desde la perspectiva del neoinstitucionalismo económico, esto puede interpretarse como un problema de agencia, ya que la información sobre el desglose detallado de los presupuestos anuales, desembolsos y gastos específicos de los proyectos de cooperación técnica resulta incompleta y asimétrica, lo que dificulta la planificación estratégica conjunta entre GIZ y las instancias regionales.

Respecto al indicador *Calidad de los sistemas de gestión de las finanzas públicas de los países*, este evalúa “la calidad de los sistemas de gestión de las finanzas públicas de un país, en especial los aspectos clave de presupuestación, presentación de informes financieros, auditoría y sistemas de compras y contratación. El indicador se basa en las evaluaciones existentes llamadas de Gasto Público y Rendición de Cuentas Financieras (en inglés: evaluaciones PEFA, por ‘Public Expenditure and Financial Assessment’). Éstas evalúan la calidad de la gestión financiera pública”<sup>167</sup>. Sin embargo, dado que los recursos de los proyectos de cooperación técnica son administrados directamente por la GIZ y no por instancias del SICA, no es posible evaluar la calidad de gestión de las finanzas en este contexto, ya que dicho indicador está orientado a evaluar la gestión financiera del país socio, adaptándolo en este análisis al SICA y no a la administración de recursos de cooperación por parte de una organización del socio para el desarrollo.

El indicador *Los socios para el desarrollo usan los sistemas nacionales* “mide la proporción de financiamiento/cooperación al desarrollo desembolsada a un país concreto que se manejan en línea con las propias normas, procedimientos y sistemas nacionales del país receptor en la gestión y ejecución del presupuesto, en los informes financieros, las auditorías y los procesos de adquisiciones/compras –en lugar de que el socio requiera utilizar sus propias normas,

---

<sup>166</sup> Contrato de Ejecución para Proyectos de Cooperación Técnica (CT) entre Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH y la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) para el Programa Integración y reintegración de niños y jóvenes en riesgo de migración irregular en Centroamérica (ALTERNATIVAS) (El Salvador, 2018), acuerdo 2.

<sup>167</sup> AGCED, “Guía de monitoreo de 2018”, 81.

procedimientos y sistemas”<sup>168</sup>. En concordancia con lo anteriormente señalado, la GIZ gestiona los proyectos de cooperación técnica utilizando sus propias normas, mecanismos y sistemas, los cuales no siempre son plenamente conocidos por las instancias del SICA, lo que en ocasiones genera que se perciban como complejos y burocráticos.

Desde 2020, la estrategia de regionalización de la GIZ ha requerido ajustes en la gestión institucional y administrativa con el propósito de optimizar la ejecución de los proyectos regionales y maximizar la eficiencia en el uso de los recursos. Como parte de esta estrategia, se ha establecido una dirección regional para Centroamérica, ubicada en El Salvador, y se han regionalizado las estructuras de las oficinas nacionales presentes en El Salvador, Guatemala, Honduras y Costa Rica, las cuales ahora proporcionan servicios administrativos y logísticos para más de un país. Esto resulta crucial para disminuir los altos costos de transacción, identificados por el neoinstitucionalismo económico, que se generan por la intervención de agencias intermediarias entre el país donante y los países socios, como GIZ.

Por último, el indicador *La ayuda está desligada* “mide el porcentaje de cooperación al desarrollo comprometida para desembolso en los países que no impone restricciones legales ni reglamentarias a la competición en los procesos de compras y adquisiciones. Los procesos de compra y contratación de bienes y servicios financiados por ayuda desligada —en oposición a la ayuda ligada— están abiertos a los proveedores de todos los países, sin limitación geográfica sólo a las empresas del país donante o de un pequeño grupo de países”<sup>169</sup>.

De acuerdo con la información obtenida a través de fuentes primarias y a la experiencia profesional con los proyectos de cooperación técnica, la GIZ adquiere bienes y servicios en los países de la región SICA a través de las oficinas que tienen unidad administrativa. De igual forma, suministra personal nacional, regional y enviado. Sobre esto último, GIZ destina un porcentaje de los fondos de los proyectos a la contratación de empresas consultoras internacionales alemanas o europeas, para llevar a cabo ciertas acciones o componentes específicos. Desde la perspectiva del neoinstitucionalismo económico, esta medida se interpreta como un incentivo perverso, ya que favorece la contratación de empresas del país donante, asegurando su participación en el mercado y limitando la competitividad y la eficiencia en la asignación de recursos dentro de los países del SICA. Esta estrategia presenta tanto ventajas como desventajas.

Entre las ventajas, destaca el acceso a experiencia técnica avanzada, conocimiento especializado y enfoques innovadores, así como, permite a la GIZ optimizar su capacidad operativa y enfocarse en su rol de coordinación y ejecución. Sin embargo, esta práctica también implica desventajas, como la reducción de oportunidades para las empresas locales, que podrían beneficiarse del fortalecimiento de capacidades y la participación en los proyectos.

Además, las empresas consultoras internacionales enfrentan una mayor curva de aprendizaje para comprender las realidades socioeconómicas, culturales y políticas de la región, lo que puede impactar la eficacia de las intervenciones, la pertinencia de las soluciones diseñadas y los niveles de aceptación entre los actores locales. Por último, los costos asociados a la contratación de empresas internacionales suelen ser más altos debido a diferencias salariales, gastos de transporte

---

<sup>168</sup> Ibid., 60.

<sup>169</sup> AGCED, “Guía de monitoreo de 2018”, 84.

y logística, y otros requerimientos específicos para operar en la región, lo que puede limitar los recursos destinados a otras actividades del proyecto. Para contrarrestar estos puntos, la GIZ podría adoptar un enfoque que promueva alianzas entre empresas internacionales y locales, garantizando transferencia de conocimientos y priorizando la contratación de actores locales cuando sea posible. De igual forma, se podría asegurar que parte del equipo de las empresas internacionales sean personas locales. O por otro lado, priorizar la contratación de empresas locales de los países de intervención. Esto no solo mejora la sostenibilidad de los proyectos, sino que también fomenta la confianza y el impacto en la región.

En términos generales, se identifica una significativa oportunidad de mejora en la apropiación de las prioridades de desarrollo por parte del SICA. Este desafío se ve influido, en parte, por el modelo de cooperación técnica alemán, ejecutado directamente por una organización del socio para el desarrollo.

No obstante, existe margen para fortalecer la relación de cooperación entre la SG-SICA, en su rol de contraparte política, las instancias regionales como contrapartes regionales, y la GIZ como ejecutora. Este fortalecimiento podría lograrse mediante una mayor horizontalidad en la relación, promovida por el aumento de la previsibilidad en la cooperación, la mejora en la transparencia y comunicación sobre los aspectos presupuestarios y financieros de los proyectos, así como, la adopción de un enfoque que busque una participación más activa de las instancias regionales, promoviendo su involucramiento y fortaleciendo su capacidad para liderar procesos clave.

#### **4.1.3 Alianzas incluyentes para el desarrollo**

El tercer Principio de la AGCED reconoce que la inclusión, la colaboración y las contribuciones de todos los actores son fundamentales para abordar los desafíos del desarrollo. A través de estas alianzas, se busca maximizar el impacto de los programas y proyectos, fortalecer la legitimidad de las iniciativas, impulsar acciones innovadoras, garantizar su sostenibilidad y promover un desarrollo que sea realmente inclusivo y equitativo.

Este Principio se evalúa a través de dos indicadores: 1) *Calidad del diálogo público-privado* y 2) *Las organizaciones de la sociedad civil actúan en un entorno que potencia su participación y contribución al desarrollo*. En este apartado se presentarán buenas prácticas sobre la generación y consolidación de alianzas incluyentes promovidas por los proyectos de cooperación seleccionados.

El indicador *Calidad del diálogo público-privado* “ayuda a los gobiernos a evaluar la calidad del diálogo público-privado en el país, mediante el análisis de los elementos facilitadores de ese diálogo, la inclusión y la relevancia de estos procesos, y su eficacia para la creación de una mayor acción conjunta. Al centrarse en el diálogo público-privado, el indicador pone de relieve la importancia del diálogo para la construcción de un entorno propicio para liberar el pleno potencial de la contribución del sector privado al desarrollo sostenible”<sup>170</sup>.

---

<sup>170</sup> Ibid., 70.

El modelo de implementación de proyectos de la GIZ incorpora la cooperación “con empresas, actores de la sociedad civil e instituciones científicas, contribuyendo así a una exitosa interacción entre la política de desarrollo y otros ámbitos políticos y campos de acción”<sup>171</sup>.

El sector privado es considerado como un aliado clave para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Desempeña un papel importante como un motor de crecimiento económico y creador de empleos en países en desarrollo. Asimismo, brinda bienes y servicios, genera ingresos tributarios para financiar infraestructura social y económica esenciales, desarrolla soluciones nuevas e innovadoras que ayudan a abordar los desafíos que conlleva el desarrollo, y es un actor central en la acción contra el cambio climático<sup>172</sup>.

A través de los proyectos de cooperación técnica, la GIZ ha impulsado a nivel regional la colaboración y el trabajo conjunto con el sector privado, así como, entre instituciones nacionales y el sector privado. Esta articulación constituye un enfoque innovador y altamente positivo dentro del proceso de integración centroamericana, especialmente considerando que, en el SICA, los esfuerzos por integrar al sector privado en sus iniciativas aún se encuentran en una etapa incipiente.

Los programas ALTERNATIVAS, CaPAZ I y II y GEO II incluyeron, como parte de sus componentes, la articulación con el sector privado. ALTERNATIVAS preveía en su componente tres la implementación de medidas para la empleabilidad y empleo a través de la promoción del trabajo con actores y redes locales para que las ofertas de formación atendieran a la demanda local de fuerza laboral y beneficiara sobre todo a jóvenes en riesgo de migración irregular o retornados, logrando a final de 2024 que más de 400 jóvenes encontraran un empleo a través de medidas como la “Formación a la Medida de la Empresa (FOME)”<sup>173</sup>. FOME ofrece un programa intensivo de formación que combina habilidades blandas y técnicas, diseñado en función de los requerimientos específicos del sector empresarial. Gracias a su enfoque colaborativo, la capacitación se adapta a los perfiles laborales que las empresas aliadas necesitan, lo que incrementa las posibilidades de inserción laboral para los jóvenes que participan en el programa.

Entre las buenas prácticas del diálogo y la articulación pública-privada destaca la alianza establecida entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador y su Programa Transformando Vidas que se ejecuta a través de las Ventanillas Integrales de Atención a la Persona en Movilidad, la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) que representa al sector industrial y productivo de El Salvador y el programa ALTERNATIVAS. El objetivo de esta alianza fue que ASI liderara el desarrollo de una oferta formativa y el proceso de vinculación e intermediación para promover la inclusión laboral de personas migrantes retornadas, principalmente de jóvenes y mujeres, a través de oportunidades de empleo formal, emprendimiento colaborativo o autoempleo. El rol de la cancillería estuvo enfocado en la identificación y derivación de las personas migrantes retornadas a través de las Ventanillas Integrales de Atención a la Persona en Movilidad para formar parte de este proceso, y el papel del programa ALTERNATIVAS fue de facilitar la coordinación, aportar asesoría y recursos para su ejecución. Esta colaboración permitió el acercamiento y el

---

<sup>171</sup> GIZ, “El perfil de la GIZ”, acceso el 22 de diciembre de 2024, <https://www.giz.de/en/aboutgiz/profile.html>.

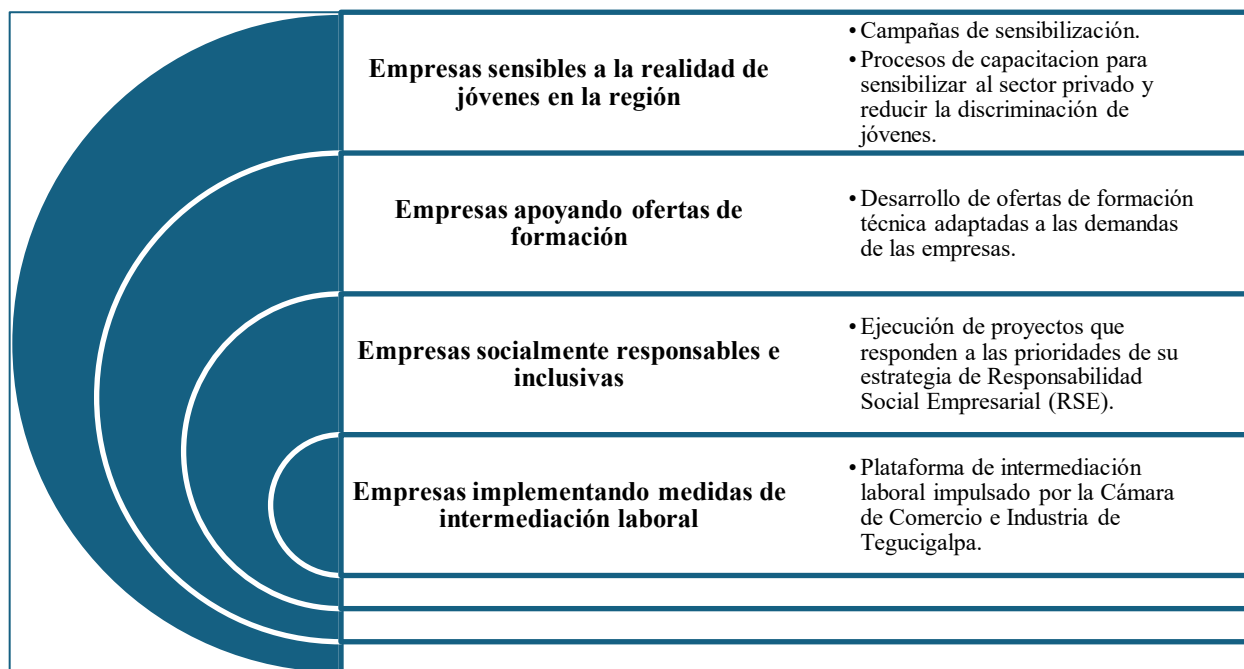
<sup>172</sup> Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, “La juventud centroamericana es CaPAZ de obtener su primer empleo. Cómo el sector privado promueve oportunidades a jóvenes en contextos de violencia”, n.3 (2023): iii, <https://soycapaz.net/2024/04/10/producto-3-capaz-de-obtener-su-primer-empleo/>.

<sup>173</sup> GIZ Centroamérica, “Legado del Programa ALTERNATIVAS”, acceso el 26 de diciembre de 2024, <https://youtu.be/dBPj7rzaYj0?si=98SxdK203w2AY5ib>.

establecimiento de una relación de trabajo entre la cancillería y la ASI, permitiendo aprovechar las ventajas comparativas de cada uno de los actores.

La primera fase del proyecto CaPAZ ejecutada entre 2020 y 2022 es un muy buen ejemplo de las diferentes formas y modalidades de incluir al sector privado como parte del ecosistema de actores bajo un enfoque de alianzas público-privadas. En concreto, trabajó con 31 instancias del sector privado que incluye asociaciones gremiales, empresas nacionales y cámaras de comercio<sup>174</sup>, las cuales asumieron diferentes roles con el objetivo de promover la empleabilidad de jóvenes entre 14 y 29 años que viven en municipios de alta violencia en El Salvador, Honduras y Guatemala.

**Figura 18. Roles asumidos por el sector privado durante la ejecución de CaPAZ I**



<b>Empresas sensibles a la realidad de jóvenes en la región</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas de sensibilización.</li> <li>• Procesos de capacitación para sensibilizar al sector privado y reducir la discriminación de jóvenes.</li> </ul>
<b>Empresas apoyando ofertas de formación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de ofertas de formación técnica adaptadas a las demandas de las empresas.</li> </ul>
<b>Empresas socialmente responsables e inclusivas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de proyectos que responden a las prioridades de su estrategia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).</li> </ul>
<b>Empresas implementando medidas de intermediación laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma de intermediación laboral impulsado por la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en GIZ<sup>175</sup>.

El sector privado participó desde un rol de socio estratégico hasta operativo ejecutando determinadas acciones. En este marco, es importante hacer referencia a las vías de abordaje y acercamiento empleadas por CaPAZ I, experiencia que puede ser retomada por otros proyectos similares y por las mismas instancias del SICA. Por una parte, se planteó el trabajo con empresas con las que otros proyectos tenían antecedentes de trabajo y existía el interés de continuar colaborando. Por otro lado, se realizaron acercamientos y la suscripción de alianzas con Asociaciones de Responsabilidad Social Empresarial (ARSES) de los tres países de implementación que son plataformas que reúnen a grandes, medianas y pequeñas empresas lo que permite acceder a una red amplia y diversa de contactos: Fundación Empresarial para la Acción

<sup>174</sup> GIZ, “La juventud centroamericana es CaPAZ de obtener su primer empleo. Cómo el sector privado promueve oportunidades a jóvenes en contextos de violencia”, iii.

<sup>175</sup> GIZ, “La juventud centroamericana es CaPAZ de obtener su primer empleo. Cómo el sector privado promueve oportunidades a jóvenes en contextos de violencia”, 3.

Social (FUNDEMÁS) de El Salvador; Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE) y Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala (CENTRARSE). A ello se suma la Cámara Nacional de Turismo de Honduras (CANATURH) y la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT).

La selección de las empresas con las que se colaboró estuvo basada en el cumplimiento de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas del 2011. Asimismo, CaPAZ estableció un marco de criterios para la selección de empresas aliadas para reducir posibles riesgos de reputación, entre los que incluyen: respeto al medio ambiente, prevención de la corrupción, fomento de la inclusión, promoción del enfoque de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y evitar negocios que repercutan en temas de salud, además de dejar capacidades instaladas que permitan continuar generando impactos en las personas jóvenes de la región SICA<sup>176</sup>.

A la finalización de la primera fase, CaPAZ implementó 16 medidas de cooperación intersectorial que incluyeron gremiales, empresas, municipalidades, ONGs y cooperación internacional, entre las que destacan el diseño e implementación de campañas de sensibilización a nivel nacional y regional sobre la no discriminación e inclusión laboral de personas jóvenes; la participación del sector privado en proceso de sensibilización sobre liderazgo saludable; el desarrollo de ofertas de formación técnica adaptadas a las demandas laborales de las empresas lo que fomentó la vinculación laboral de jóvenes; jornadas de puertas abiertas para jóvenes que buscan empleo; promoción de prácticas y pasantías laborales; el impulso de formación de mujeres en sectores masculinizados como el sector eléctrico; donaciones en especie a centro de formación profesional, entre otras<sup>177</sup>. En un proyecto de empleabilidad juvenil, el sector privado desempeña un rol fundamental. A través de las acciones impulsadas, se consolidaron esfuerzos existentes, se fomentaron propuestas innovadoras y se promovió la implementación de estrategias de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), fortaleciendo así su impacto en el desarrollo social y económico de los municipios beneficiarios.

La segunda fase de CaPAZ, iniciada en 2023, incorpora nuevamente, como parte de sus componentes, la generación de alianzas estratégicas con el sector privado, reconociendo que esta colaboración es fundamental en un proyecto orientado a la empleabilidad. No obstante, en esta etapa, el enfoque se centrará específicamente en empresas y gremios relacionados con los sectores verde y digital.

GEO II también se caracterizó por su alta implicación con empresas privadas, cámaras de industria nacionales y su organización coordinadora regional: la Federación de Cámaras y Asociaciones de América Central (FECAICA). Con su segunda línea de acción “Desarrollo de proyectos demostrativos productivos” se propició el desarrollo de proyectos con empresas de tal forma que fueran iniciativas modelo del uso directo de la energía geotérmica en la industria. A través de las acciones previstas se logró que empresas obtuvieran 9 autorizaciones de funcionamiento o de uso de 6 nuevas plantas o instalaciones para la extracción directa de calor de fuentes geotérmicas en Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica. Asimismo, se completaron 12 estudios de

---

<sup>176</sup> GIZ, “La juventud centroamericana es CaPAZ de obtener su primer empleo. Cómo el sector privado promueve oportunidades a jóvenes en contextos de violencia”, 4.

<sup>177</sup> Ibid.

factibilidad de otras 5 plantas o instalaciones proporcionando a las empresas una base para sus decisiones de inversión<sup>178</sup>.

El trabajo de este componente fomentó la coordinación con otros actores e iniciativas que sin duda favorecen la eficacia, evitan la duplicidad de esfuerzos y maximizan el uso de los recursos tanto técnicos como financieros. En primer lugar, destaca el desarrollo y adaptación de la Herramienta de madurez (Maturity Tool) por Fraunhofer Research Institution for Energy Infrastructures and Geotechnologies<sup>179</sup> (Fraunhofer IEG) que forma parte de la Sociedad Fraunhofer (Fraunhofer-Gesellschaft), una organización alemana sin fines de lucro. Fraunhofer IEG “lleva a cabo investigaciones en los campos de las infraestructuras energéticas integradas, la energía geotérmica y el acoplamiento de sectores para una transición energética exitosa”<sup>180</sup>. Maturity Tool se empleó en el desarrollo de estudios de prefactibilidad de diez proyectos geotérmicos en Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y República Dominicana, considerando factores técnicos del terreno, así como aspectos económicos, ambientales, legales y sociales. Los hallazgos permitieron la selección de dos proyectos para avanzar hacia la siguiente etapa de factibilidad. En este punto, destaca la sinergia con el también proyecto de cooperación técnica alemana “Identificación de Yacimientos de Energía Geotérmica en Centroamérica para el Desarrollo Municipal (Yacimientos II)” implementado por BGR, a través de la identificación y caracterización de otros de los diez sitios pre-evaluados ubicados en El Salvador, Honduras y Costa Rica.

Uno de los proyectos demostrativos productivos apoyados con GEO II y con un alto potencial de réplica en la región SICA es el proyecto San Michkael ubicado en Guatemala que hace uso directo de la geotermia para operar una deshidratadora de alimentos, frutas y vegetales, también un sistema de pasteurización y una mini turbina de electricidad. GEO II en coordinación con el proyecto de cooperación técnica “Ideas para una Recuperación Verde (IR Verde)” implementando también por GIZ en alianza con la CCAD, trabajaron conjuntamente en la puesta en marcha de la iniciativa “Aprovechamiento del calor geotérmico para la deshidratación de alimentos en Guatemala, Mesón San Michkael”<sup>181</sup>. Con la asistencia técnica de Fraunhofer IEG, ambos proyectos realizaron evaluaciones de los estudios de factibilidades y el concepto de ingeniería para el uso de la geotermia de baja entalpía (baja temperatura) característica de dicho sitio, en el enfriamiento de bodegas que permitan la refrigeración y preservación de los productos ampliando la línea de producción de la deshidratación<sup>182</sup>. Esta experiencia se posiciona como una buena práctica de alianza incluyente que incorporó al sector privado, la academia y al SICA con los proyectos cooperación técnica, fomentando la innovación, la eficiencia en el uso de los recursos disponibles y la generación de soluciones sostenibles. Adicionalmente a lo descrito, el sector privado participó en los procesos de capacitación y en los intercambios regionales e internacionales promovidos por GEO II en sus otras tres líneas de acción.

---

<sup>178</sup> Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, “Informe de cierre Proyecto Utilización del Calor Geotérmico en Procesos Industriales en los Países Miembros del SICA (GEO II)”, (2024): 21 y 22, [https://www.sica.int/documentos/informe-final-de-cierre-del-proyecto-geo-ii\\_1\\_134061.html](https://www.sica.int/documentos/informe-final-de-cierre-del-proyecto-geo-ii_1_134061.html).

<sup>179</sup> Instituto de Investigación Fraunhofer para Infraestructuras Energéticas y Geotecnologías.

<sup>180</sup> Fraunhofer Research Institution for Energy Infrastructures and Geotechnologies, “About Us”, acceso el 02 de enero de 2025, <https://www.ieg.fraunhofer.de/en/about.html>.

<sup>181</sup> GIZ, “Informe de cierre GEO II”, 26.

<sup>182</sup> Proyecto GEO II, “Proyecto San Michkael un modelo sostenible a ser replicado en la región SICA”, acceso el 02 de enero de 2025, <https://youtu.be/EB0vunYFiIc?si=D99YTUw4W9iHXiVk>.

Por otro lado, el indicador *Las organizaciones de la sociedad civil actúan en un entorno que potencia su participación y contribución al desarrollo* “mide el grado en que gobiernos y socios para el desarrollo contribuyen a crear un entorno favorable para las organizaciones de la sociedad civil (OSC), y en qué medida las OSC están aplicando los principios para la eficacia del desarrollo en sus propias actividades”<sup>183</sup>.

Como se ha evidenciado en el indicador anterior, el enfoque de trabajo utilizado durante la implementación de los proyectos analizados integra una amplia gama de actores. Este enfoque evidencia que el establecimiento de alianzas con un tipo específico de actor genera un efecto cascada, involucrando a más actores del mismo tipo o de otros sectores. Esto facilita la construcción de una red amplia y sólida bajo principios comunes, con compromisos y responsabilidades compartidas orientadas hacia un objetivo común.

De igual forma, los proyectos ALTERNATIVAS y CaPAZ I y II han creado un entorno favorable para la colaboración con OSC. Es importante destacar que, al tratarse de proyectos pertenecientes al campo de acción “Desplazamiento y migración” con áreas temáticas y territorios coincidentes, estas iniciativas compartieron dirección, personal, infraestructura de oficina, inventario y vehículos. Esto las convierte en “el primer ejemplo de la GIZ en Centroamérica en implementar un modelo exitoso de conducción y gestión conjunta para varios programas vinculados”<sup>184</sup>, contribuyendo significativamente a la eficiencia económica de ambos proyectos.

En este contexto, también se han compartido socios contraparte, incluidas OSC, lo que ha facilitado la generación de sinergias entre los proyectos e incrementado su impacto en la región. El proyecto ALTERNATIVAS, a través del mecanismo de Acuerdo de Subvención (Grant Agreement), colaboró con OSC para desarrollar y promover procesos de sensibilización sobre las causas y los riesgos asociados a la migración irregular, que afectan particularmente a personas en situación de vulnerabilidad, incluidos niños, niñas y jóvenes. En El Salvador, se trabajó con la Asociación Cultural Azoro (ACA); en Honduras, con Mujeres en las Artes (MUA); y en Guatemala, con el Centro de Investigación y Capacitación de Apoyo a la Mujer y Juventudes (CICAM)<sup>185</sup>. La experiencia de estas OSC en gestión cultural y artística, así como su trabajo con la niñez, juventudes y procesos de sensibilización, permitió informar a 6,000 niños, niñas y jóvenes de los países de implementación sobre sus derechos y los peligros de la ruta migratoria.

La Asociación Jóvenes contra la Violencia (AJCV) de Honduras fue una de las OSC con las que ambos proyectos colaboraron. A través de esta alianza, se implementó la Academia de Comunicaciones “PazAlaBien”, con el objetivo de formar a jóvenes de territorios con altos índices de violencia en habilidades de producción audiovisual. Los cortometrajes generados durante el proceso no solo desarrollaron competencias técnicas en las juventudes, sino que también

---

<sup>183</sup> AGCED, “Guía de monitoreo de 2018”, 64.

<sup>184</sup> Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, “La juventud centroamericana es CaPAZ de cooperar. Cómo desarrollar sinergias con otros programas y actores de cooperación”, n.7 (2023): 04, <https://soycapaz.net/2024/04/10/producto-7-capaz-de-cooperar-v3/>.

<sup>185</sup> Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, “ALTERNATIVAS para estar bien. Acompañamiento psicosocial a niñez, adolescencia y juventudes en contextos de movilidad humana”, n.1 (2024): 07, <https://alternativasca.com/wp-content/uploads/2024/08/EventoC1-Sistematizacion-09-08-2024.pdf>.

promovieron la reflexión y sensibilización sobre los desafíos de sus entornos<sup>186</sup>. Trabajar con una organización como AJCV, con trayectoria, respaldo y reconocimiento tanto en los territorios como a nivel nacional, no solo facilitó el acceso y la confianza de la población objetivo, sino que también aportó un conocimiento profundo del contexto local y una capacidad instalada que fortaleció el impacto y la sostenibilidad de las acciones implementadas.

Del mismo modo, el proyecto Resiliencia Urbana promovió la colaboración con la academia a través de Acuerdos de Subvención (Grant Agreements) con la Universidad Don Bosco (UDB) en El Salvador y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), enfocándose en fomentar la innovación tecnológica y promover procesos de investigación. Con la UDB se implementó la iniciativa denominada Sistema Integral de Monitoreo y Alerta (SIMA) a través de su Instituto de Investigación e Innovación en Electrónica (IIIE), cuyo objetivo fue “contribuir con la mejora de los actuales modelos de monitoreo y alerta temprana en el país, permitiendo que, a través del diseño de un prototipo innovador, exista una mejor prevención y mitigación de desastres naturales en los sectores más vulnerables y susceptibles del área metropolitana de San Salvador”<sup>187</sup>. El proyecto SIMA incluyó cinco componentes desarrollados por el IIE: “Laboratorio de sensores de bajo costo, el Low Power Wide Area Networks (LWAN), el Sistema de Procesamiento de Datos, el Sistema de Alerta Temprana Pública y el Laboratorio Experimental para la Educación y Concientización”<sup>188</sup>.

La colaboración con la UDB y UNAH dio como resultado el desarrollo e instalación de sensores de bajo costo en el Área Metropolitana de San Salvador y el Distrito Central de Honduras, proporcionando información clave para los Sistemas de Alerta Temprana (SAT), los observatorios de riesgos y la gestión del conocimiento. Estas acciones contribuyen a fortalecer la prevención y mitigación de desastres naturales en las zonas más vulnerables de estas ciudades<sup>189</sup>.

La cooperación con instituciones académicas y de investigación permite el aprovechamiento de la experticia técnica, fortalece las capacidades locales existentes, garantiza la sostenibilidad de los resultados alcanzados y en el contexto de proyectos dentro del SICA, fomenta la escalabilidad y réplica de buenas prácticas en otros países de la región.

Sin duda que la articulación con diversos actores a nivel nacional y regional es un imperativo. De hecho, los proyectos están diseñados para operar en múltiples niveles: a nivel regional, en coordinación con las instancias del SICA y sus Consejos de Ministros; a nivel nacional, en colaboración con entidades gubernamentales y actores relevantes; y a nivel local, trabajando con municipalidades y los actores territoriales presentes. Esta estrategia promueve la

---

<sup>186</sup> GIZ, “La juventud centroamericana es CaPAZ de cooperar. Cómo desarrollar sinergias con otros programas y actores de cooperación”, 13.

<sup>187</sup> Universidad Don Bosco, “Cooperación alemana GIZ, SICA-SISCA y UDB presentan proyecto Sistema Integral de Monitoreo y Alerta”, acceso el 02 de enero de 2025, <https://www.udb.edu.sv/udb/noticia/cooperacion-alemana-sica-sisca-y-udb-presentan-proyecto-sistema-integral-de-monitoreo-y-alerta>.

<sup>188</sup> Universidad Don Bosco, “Proyecto SIMA ejecutado por la UDB y financiado por GIZ presenta logros”, acceso el 02 de enero de 2025, <https://www.udb.edu.sv/udb/noticia/proyecto-sima-ejecutado-por-la-udb-y-financiado-por-giz-presenta-logros>.

<sup>189</sup> Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, “Informe final Mejora y armonización de la gestión del riesgo de desastres con especial énfasis en las regiones metropolitanas de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana “Resiliencia Urbana””, (2024): 12.

complementariedad de las intervenciones, ya que las instancias del SICA centran sus esfuerzos principalmente en los niveles regional y nacional, mientras que, a través de la GIZ, se ha logrado extender el alcance hasta el nivel local, brindando incluso atención directa a la población<sup>190</sup>.

Establecer enlaces o lazos de cooperación entre diferentes instancias, instituciones, organizaciones en cada país, para mí y no solo para mí, sino que los mismos actores lo decían, era lo más valioso. A nivel nacional y local hemos generado redes de cooperación multisectoriales: el hecho de juntar una alcaldía con una empresa, con un ministerio nacional o sociedad civil generaba más sostenibilidad y más involucramiento, empoderamiento y nosotros, como GIZ, solo nos visualizábamos como facilitador del proceso<sup>191</sup>.

Sin embargo, durante la ejecución de proyectos en los territorios, se ha identificado una desventaja recurrente: los actores suelen desvincularse de la perspectiva regional de las iniciativas, percibiéndolas como parte de procesos de cooperación bilateral y no como esfuerzos promovidos en el marco del proceso de integración centroamericana. El informe de la evaluación central del proyecto ALTERNATIVAS publicado en 2022 indicaba lo siguiente en términos de sostenibilidad: “Respecto al apoyo de SISCAs para la replicación de las medidas exitosas a nivel regional, el proyecto está todavía en su fase inicial. El hecho de que SISCAs no estén en contacto directo con los socios de implementación del proyecto y, por tanto, tampoco con los ministerios relevantes es el principal factor limitante”<sup>192</sup>.

Esta situación genera desafíos relacionados con la apropiación de los proyectos por parte de los actores, afecta la sostenibilidad en el futuro, limita la visibilidad del SICA como instancia regional líder y dificulta el aprovechamiento del potencial de escalabilidad y réplica de las acciones y sus beneficios desde una perspectiva regional. En este contexto, resulta fundamental reforzar la participación del ecosistema de actores de todos los niveles desde el diseño y la planificación del proyecto, establecer mecanismos de articulación y gobernanza multinivel, fortalecer la colaboración entre la instancia que actúa como contraparte de implementación regional y la GIZ para impulsar una articulación conjunta con el sector privado y la sociedad civil, asegurando al mismo tiempo la visibilidad y el posicionamiento del proceso de integración centroamericana.

#### **4.1.4 Transparencia y responsabilidad compartida**

Finalmente, como su nombre lo indica, este Principio procura por una parte que la información vinculada con la cooperación, los recursos y los resultados esté disponible de manera oportuna, comprensible y accesible para las partes interesadas, incluida la ciudadanía. Por otro lado, establece que los países y sus socios para el desarrollo son responsables mutuamente y ante sus respectivas partes interesadas de las iniciativas que promuevan conjuntamente.

---

<sup>190</sup> Tatiana Orellana (Coordinadora ejecutiva de la Unidad de Coordinación Energética de la SG-SICA (UCE-SICA)), entrevista por Katherine Joya, 20 de septiembre de 2024).

<sup>191</sup> Felicitas Eser (Directora de Programas ALTERNATIVAS y CaPAZ II de GIZ), entrevista por Katherine Joya, 06 de noviembre de 2024.

<sup>192</sup> Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, “Resumen ejecutivo de la evaluación central de proyecto ALTERNATIVAS – (Re)integración de niños, niñas y jóvenes en riesgo de migración irregular”, (2022): 4,

<https://mia.giz.de/cgi-bin/getfile/53616c7465645f5fedd97565df8ba5808db84ee0646de11f25cbb03300b1e3a471f0d9521a4b206cfe135564aed08f9c5c364200631f325698c1cdefbf140e1/giz2022-0191es-evaluacion-proyecto-alternativas-migracion-centroamerica.pdf>.

Para su evaluación, propone cuatro indicadores: 1) *Se hace pública información transparente sobre la cooperación al desarrollo*; 2) *La responsabilidad mutua entre los actores de cooperación al desarrollo se potencia mediante evaluaciones incluyentes*; 3) *La cooperación al desarrollo se incluye en presupuestos sujetos a control parlamentario*; y 4) *Los gobiernos dan seguimiento público a las asignaciones para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer*.

El primer indicador denominado ***Se hace pública información transparente sobre la cooperación al desarrollo*** mide

si la información relativa a la cooperación al desarrollo se ha hecho pública a nivel global. Se basa en tres sistemas y estándares diferentes que proporcionan datos en línea sobre la cooperación al desarrollo de manera abierta y accesible. En concreto, se trata del Sistema de Reporte de los Países Acreedores (CRS, por sus siglas en inglés) y la Encuesta sobre los Planes de Desembozo Futuros de los Donantes (FSS, por sus siglas en inglés), ambos generados por el Comité de Asistencia al Desarrollo de la OCDE, así como el estándar de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI en inglés).

Un componente adicional del indicador 4 evalúa la disponibilidad y el uso de la información sobre cooperación al desarrollo a nivel de país. Examina hasta qué punto se recoge la información sobre financiamiento/cooperación al desarrollo en los sistemas de gestión de la información de los países socios y describe si el gobierno está facilitando a su vez esa información a sus ciudadanos<sup>193</sup>.

De acuerdo con la revisión del Sistema de Reporte de los Países Acreedores (CRS) (flujos o flows) de la base de datos de la OCDE, Alemania mantiene actualizada la información vinculada a la AOD en la modalidad de Expertos y otra asistencia técnica de los años 2017 al 2023 para Centroamérica. Sin embargo, no es posible constatar que los datos reportados sean los correspondientes a la cooperación técnica canalizada a través del SICA.

**Figura 19. Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) otorgada por la República Federal de Alemania en la modalidad “Expertos y otra asistencia técnica”, periodo 2017-2023**

CRS: Creditor Reporting System (flows)

Donante: Alemania • Sector: Todos los sectores • Medida: Asistencia oficial para el desarrollo •

Modalidad: Expertos y otras asistencia técnica • Base de precios: Precios constantes

Unidad de medida combinada: Dólar de EE.UU., Millones, 2022

Periodo temporal	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Descepto</b>							
<b>Tipo de flujo: Desembolsos</b>							
América Central	17.784	21.620	20.529	22.006	16.480	2.491	1.741
- Centroamérica no especificada	..	..	0.601	0.635	0.533	0.454	0.386
Centroamérica no especificada	..	..	0.601	0.635	0.533	0.454	0.386
<b>Tipo de flujo: Compromisos</b>							
América Central	20.428	21.250	20.327	20.930	15.131	2.234	1.139
- Centroamérica no especificada	..	..	0.227	..	0.0052	0%(46)	0.0049
Centroamérica no especificada	..	..	0.227	..	0.0052	0%(46)	0.0049

<sup>193</sup> AGCED, “Guía de monitoreo de 2018”, 76.

Fuente: OECD Data Explorer<sup>194</sup>.

Los hallazgos de la herramienta “Country Development Finance Data” de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI) indican que el BMZ ha canalizado AOD al SICA en el periodo de estudio bajo el tipo de ayuda “C01-Intervenciones basadas en proyectos”. No obstante, no se puede verificar que estos recursos estén destinados únicamente a cooperación técnica.

**Figura 20. Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) otorgada por la República Federal de Alemania al SICA bajo el tipo de ayuda “C01-Intervenciones basadas en proyectos”, periodo 2017-2023**

Organización notificadora	Valor (USD): Presupuesto	Valor (USD): Desembolso, Gasto
Alemania: Ministerio Federal de Cooperación y Desarrollo Económicos	99.724.037	94.913.160

Fuente: Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI)<sup>195</sup>.

**Figura 21. Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) otorgada por la República Federal de Alemania al SICA por tipo de ayuda “C01-Intervenciones basadas en proyectos” y por sector, 2017-2023**

Categoría de sector	Valor (USD): Presupuesto	Valor (USD): Desembolso, Gasto
Protección general medio ambiente	26.269.191	27.482.138
Energía	18.363.304	21.568.465
Gobierno y sociedad civil	14.867.800	7.941.884
Agricultura, Silvicultura, Pesca	7.322.678	12.978.568
Otros servicios e infraestructuras sociales	6.710.840	6.331.661
Abastecimiento de agua y saneamiento	9.140.263	0
Educación	5.922.135	6.564.444
Otras acciones multisectoriales	6.014.841	0
Empresas y otros servicios	2.956.917	9.206.661
Industria, extractivas, construcción	1.466.216	2.839.339
Salud	689.851	0

Fuente: Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI)<sup>196</sup>.

Por otro lado, el sitio web oficial de GIZ cuenta con una sección dedicada a la cooperación técnica en Centroamérica<sup>197</sup> en la que se detalla el listado de proyectos en la región con base en tres áreas

<sup>194</sup> OECD Data Explorer, “CRS: Creditor Reporting System (flows)”, acceso el 05 de enero de 2025, [https://data-explorer.oecd.org/vis?fs\[0\]=Topic%2C1%7CDevelopment%23DEV%23%7COfficial%20Development%20Assistance%20%28ODA%29%23DEV\\_ODA%23&pg=20&fc=Topic&bp=true&snb=25&vw=tb&df\[ds\]=dsDisseminateFinalDMZ&df\[id\]=DSD\\_CRS%40DF\\_CRS&df\[ag\]=OECD.DCD.FSD&df\[vs\]=1.3&dq=DEU.A3\\_X%2BA3.1000.100.T.D..Q.T.&pd=2017%2C2023&to\[TIME\\_PERIOD\]=false](https://data-explorer.oecd.org/vis?fs[0]=Topic%2C1%7CDevelopment%23DEV%23%7COfficial%20Development%20Assistance%20%28ODA%29%23DEV_ODA%23&pg=20&fc=Topic&bp=true&snb=25&vw=tb&df[ds]=dsDisseminateFinalDMZ&df[id]=DSD_CRS%40DF_CRS&df[ag]=OECD.DCD.FSD&df[vs]=1.3&dq=DEU.A3_X%2BA3.1000.100.T.D..Q.T.&pd=2017%2C2023&to[TIME_PERIOD]=false).

<sup>195</sup> Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI), “Country Development Finance Data”, acceso el 05 de enero de 2025, [https://countrydata.iatistandard.org/es/data/?filters=aid\\_type%3AC01%3Breceiver\\_organisation.name\\_es%3ASistema%20de%20la%20Integraci%C3%B3n%20Centroamericana%3Btransaction\\_type%3A3.4.budget%3Byear%3A2017.2018.2019.2020.2021.2022.2023](https://countrydata.iatistandard.org/es/data/?filters=aid_type%3AC01%3Breceiver_organisation.name_es%3ASistema%20de%20la%20Integraci%C3%B3n%20Centroamericana%3Btransaction_type%3A3.4.budget%3Byear%3A2017.2018.2019.2020.2021.2022.2023).

<sup>196</sup> Ibid.

<sup>197</sup> Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, “Central America”, acceso el 05 de enero de 2025, <https://www.giz.de/en/worldwide/153585.html>.

de cooperación: 1) Buena gobernanza, estado de derecho y derechos humanos; 2) Medio ambiente, clima y eficiencia energética; y 3) Desarrollo económico sostenible. Cada iniciativa cuenta con una sección en la que se brinda la descripción breve del proyecto, contexto, objetivos y enfoque de trabajo, así como, documentación anexa como fichas técnicas y productos de gestión del conocimiento. Adicionalmente, existe un apartado en el que se pueden consultar informes de evaluación de proyectos regionales.

Otros elementos que favorecen la transparencia hacia diferentes públicos es la disponibilidad de un sitio web<sup>198</sup> para GIZ Centroamérica, el uso activo de redes sociales<sup>199</sup> como Facebook y YouTube, y la creación de microsítios dedicados exclusivamente a los proyectos<sup>200</sup>.

El portal del SICA cuenta con una sección de Transparencia y Rendición de cuentas destinada a la gestión de la cooperación internacional y los proyectos regionales; sin embargo, se encuentra desactualizada desde 2019.

Bajo la coordinación de la Secretaría General, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), realiza un ejercicio anual de rendición de cuentas de la cooperación regional, en conjunto con las Secretarías e Instituciones del Sistema, con la finalidad de reflejar el panorama diverso de la cooperación en el Sistema de la Integración. Lo anteriormente expuesto está fundamentado en el mandato emanado de la XXXVII Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana y el numeral décimo del Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional, aprobado mediante Resolución CMRREE 01-2013.

Con la realización de los ejercicios de rendición de cuentas de la cooperación regional del SICA, se busca fomentar una mayor transparencia de la información, por medio del aporte de los socios para el desarrollo en las políticas regionales, mostrando los resultados e impactos traducidos en beneficios tangibles para la población<sup>201</sup>.

No obstante, el último ejercicio de rendición de cuentas realizado por el Sistema fue en 2018, por lo que es determinante retomarlos y considerar incluir el periodo de años que no ha sido informado hasta el cierre de este trabajo de investigación.

En términos de mutua rendición de cuentas, la GIZ debe informar la SG-SICA y a las instancias regionales, los montos globales ejecutados trimestralmente en el marco de los proyectos. Asimismo, el numeral noveno del Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional expresa “Las secretarías técnicas e instituciones presentarán informes trimestrales sobre la gestión de recursos, estado de ejecución de los proyectos y los resultados obtenidos mediante su implementación a la SG-SICA, la que a su vez remitirá dicha información

---

<sup>198</sup> Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH Centroamérica, acceso el 05 de enero de 2025, <https://gizcentroamerica.org/>.

<sup>199</sup> Fanpage de GIZ Centroamérica, acceso el 05 de enero de 2025, <https://www.facebook.com/gizcentroamerica>. Canal de YouTube de Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ Centroamérica, acceso el 05 de enero de 2025, <https://www.youtube.com/@gizcentroamerica2854>.

<sup>200</sup> Micrositio del proyecto (Re)integración de niños y jóvenes en riesgo de migración irregular en Centroamérica (ALTERNATIVAS), acceso el 05 de enero de 2025, <https://alternativasca.com/>.

Micrositio del proyecto Promoción del Empleo Juvenil y de la Resiliencia en Centroamérica CaPAZ II, acceso el 05 de enero de 2025, <https://soycapaz.net/>.

Micrositio del proyecto Utilización de Calor Geotérmico en Procesos Industriales en Países Miembros del SICA (GEO II), acceso el 05 de enero de 2025, <https://www.sica.int/geoii/inicio>.

<sup>201</sup> Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), “Rendición de Cuentas de la Cooperación Internacional”, acceso el 05 de enero de 2025, <https://www.sica.int/funcionamiento/cuentas>.

al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores”<sup>202</sup>. El formato de la ficha de estos informes es proporcionado por la Dirección de Cooperación de la SG-SICA, y cada instancia regional debe coordinar con el equipo designado de la GIZ para recopilar la información necesaria, garantizar su preparación y remitirlo a la SG-SICA. Si bien la GIZ proporciona información técnica sobre la ejecución de los proyectos, como se expuso previamente aún queda espacio para mejorar la transparencia financiera. En la actualidad, la información compartida se limita al monto global ejecutado trimestralmente, sin incluir un desglose detallado del presupuesto aprobado y ejecutado, lo que podría fortalecer la rendición de cuentas.

Tanto el SICA como GIZ cuentan con oportunidades para mitigar el denominado problema de agencia, tal como lo plantea el neoinstitucionalismo económico, relacionado con la información incompleta y asimétrica sobre la ejecución de la cooperación técnica. Aprovechar estas oportunidades podría ser fundamental para mejorar la eficacia en el uso de los recursos, en favor de los países del SICA y a las poblaciones a las que están dirigidos.

Por su parte, el indicador *La responsabilidad mutua entre los actores de cooperación al desarrollo se potencia mediante evaluaciones incluyentes* mide “si los países han establecido evaluaciones mutuas incluyentes, caracterizadas por cinco dimensiones: (i) un marco de políticas que define las prioridades del país para la cooperación al desarrollo; (ii) metas específicas para el país y sus socios para el desarrollo; (iii) la evaluación regular y conjunta de esas metas; (iv) la participación activa de otros actores en el desarrollo; y (v) la disponibilidad pública de los resultados de estas evaluaciones”<sup>203</sup>.

Con base en la información a la que se tuvo acceso, no se cuenta con registro de la implementación de una evaluación mutua entre Alemania y el SICA al cierre del periodo de estudio, pero a partir de noviembre de 2024, el BMZ inició una evaluación del portafolio de proyectos vigentes con el objetivo de identificar el contexto en la región, las necesidades y tendencias, y la vinculación y complementariedades con otros socios para el desarrollo que permitan determinar posibles áreas de cooperación para las próximas consultas y negociaciones, que no tienen fecha definida.

Por su lado, GIZ como empresa federal proveedora de servicios de cooperación internacional promueve los seis tipos de evaluaciones que se muestran en la

## Figura 22.

---

<sup>202</sup> Resolución CMRREE 01-2013 relativa a la aprobación del Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional del SICA, acuerdo noveno.

<sup>203</sup> AGCED, “Guía de monitoreo de 2018”, 39.

**Figura 22. Tipos de evaluaciones promovidas por la GIZ**

<p><b>Evaluaciones centralizadas de proyectos</b></p> <p>en las operaciones por cuenta del BMZ</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de una muestra representativa</li> <li>• Calificación según criterios de evaluación vinculantes de la cooperación para el desarrollo</li> </ul> <p>Conducción a cargo de la Unidad corporativa Evaluación</p> <p>Publicación de los informes</p>	<p><b>Evaluaciones estratégicas empresariales</b></p> <p>por encargo del Consejo de Administración</p> <p>sobre temas relativos a</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la realización de prestaciones y</li> <li>• el desarrollo de la empresa</li> </ul> <p>Conducción a cargo de la Unidad corporativa Evaluación</p> <p>Publicación de los informes</p>	<p><b>Análisis transversales</b></p> <p>de productos de las evaluaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Síntesis de las evaluaciones sobre el aprendizaje a nivel de empresa</li> <li>• Metaevaluaciones para obtener información sobre la calidad de la evaluación</li> </ul> <p>Conducción a cargo de la Unidad corporativa Evaluación</p> <p>Publicación de los informes</p>
<p><b>Evaluaciones por encargo para comitentes externos o internos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objeto de la evaluación y</li> <li>• Criterios de evaluación</li> </ul> <p>en concertación con el comitente</p> <p>Conducción a cargo de la Unidad corporativa Evaluación o de unidades operativas</p> <p>Publicación de los informes tras su aprobación por el comitente</p>	<p><b>Evaluaciones de cofinanciamientos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del proyecto o de la parte cofinanciada del mismo</li> <li>• Según los criterios de evaluación de la cooperación para el desarrollo</li> </ul> <p>Conducción a cargo de la Unidad corporativa Evaluación o de unidades operativas</p> <p>Publicación de los informes tras su aprobación por el comitente</p>	<p><b>Estudios evaluativos</b></p> <p>para necesidades específicas de información</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• durante la implementación</li> <li>• flexibilidad en cuanto a objeto, criterios, proceso y métodos de evaluación</li> <li>• sin calificación</li> </ul> <p>Conducción a cargo de unidades operativas</p> <p>Comunicación de los resultados obtenidos en cada caso</p>

Fuente: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH<sup>204</sup>.

ALTERNATIVAS y CaPAZ I fueron objetos de la evaluación centralizada de proyectos por cuenta del BMZ, en 2021 y 2022-2023 respectivamente<sup>205</sup>. ALTERNATIVAS obtuvo una valoración de 84/100 basada en los seis principios del CAD de la OCDE retomados por GIZ: pertinencia,

<sup>204</sup> Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, “Informe de evaluación 2020. Utilizar el conocimiento” (2020): iii, [https://www.giz.de/en/downloads/Informe%20de%20Evaluaci%C3%B3n%202020\\_UTILIZAR%20EL%20CONOCIMIENTO.PDF](https://www.giz.de/en/downloads/Informe%20de%20Evaluaci%C3%B3n%202020_UTILIZAR%20EL%20CONOCIMIENTO.PDF).

<sup>205</sup> Felicitas Eser (Directora de Programas ALTERNATIVAS y CaPAZ II de GIZ), entrevista por Katherine Joya, 06 de noviembre de 2024.

coherencia, eficacia, impacto, eficiencia y sostenibilidad<sup>206</sup>. El informe final de CaPAZ I aún no está disponible.

Las evaluaciones centralizadas de proyectos constituyen, con diferencia, la mayor parte de las evaluaciones de la GIZ. En ellas la GIZ evalúa los resultados, la eficiencia económica y la sostenibilidad de los proyectos que implementa junto con las contrapartes por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ). El procedimiento desde 2017 consiste en tomar una muestra aleatoria significativa de todos los proyectos por cuenta del BMZ con un volumen más de 3 000 000 EUR que finalizan a lo largo del año separados por regiones, desde África, Asia, hasta programas mundiales. Desde 2020, esta muestra se toma por títulos presupuestarios del BMZ y, en el caso de proyectos bilaterales, también por regiones. De este modo se forman “lotes” de proyectos temáticamente fundamentados, de los cuales se escogen al azar un 40 % aproximadamente.

Las evaluaciones centralizadas de proyectos proporcionan información basada en evidencias que sirve para la rendición de cuentas, la planificación de una orden de continuación, la conducción del proyecto en curso o la reflexión estratégica con las contrapartes y los comitentes. Si es necesario, también se tienen en cuenta los proyectos precedentes, a fin de poder respaldar con criterios más sólidos los enunciados sobre resultados a largo plazo y sostenibilidad. Por otro lado, también pueden implementarse evaluaciones centralizadas en determinados proyectos si, por ejemplo, revisten una importancia estratégica particular para los comitentes, la GIZ o sus contrapartes<sup>207</sup>.

Para garantizar la transparencia, rendición de cuentas e independencia del proceso, este tipo de evaluaciones son realizadas por evaluadores/as externos y coordinadas por la Unidad corporativa Evaluación de la GIZ. Los resultados son enviados al BMZ y difundidos con las contrapartes regionales de implementación, además de ponerlos a disposición del público general a través del sitio web oficial<sup>208</sup>.

El indicador ***La cooperación al desarrollo se incluye en presupuestos sujetos a control parlamentario*** “evalúa la proporción de la financiación de la cooperación para el desarrollo programada para el sector público del país que se haya registrado en los presupuestos anuales presentados para aprobación parlamentaria”<sup>209</sup>. Como se ha mencionado previamente, los recursos de los proyectos de cooperación técnica financiados por Alemania son administrados directamente por una organización implementadora, en este caso por la GIZ y no implican una transferencia a las instancias regionales del SICA, por lo que, no están sujetos a controles regionales más allá de lo establecido en los acuerdos nueve y diez del Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional, expuestos con anterioridad.

Para concluir con el análisis, el indicador ***Los gobiernos dan seguimiento público a las asignaciones para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer*** “ha sido identificado como la fuente de evidencia para el Indicador ODS 5.c.1, que mide los esfuerzos del gobierno en dar seguimiento público a las asignaciones para la igualdad de género a lo largo del ciclo de gestión de las finanzas públicas, y para hacer transparentes dichas asignaciones presupuestarias. El

---

<sup>206</sup> GIZ, “Resumen ejecutivo de la evaluación central de proyecto ALTERNATIVAS – (Re)integración de niños, niñas y jóvenes en riesgo de migración irregular”, 5.

<sup>207</sup> GIZ, “Informe de evaluación 2020. Utilizar el conocimiento”, iii y iv.

<sup>208</sup> Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, “GIZ Evaluations: Knowing what works”, acceso el 06 de enero de 2025, <https://www.giz.de/en/aboutgiz/516.html>.

<sup>209</sup> AGCED, “Guía de monitoreo de 2018”, 58.

indicador vincula los sistemas de gestión del presupuesto con la implementación de la legislación y las políticas para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (meta ODS 5.c)<sup>210</sup>.

Durante el diseño del concepto de oferta de cada uno de los proyectos, GIZ debe garantizar el cumplimiento de los seis criterios de calidad del BMZ establecidos en la Estrategia de reforma “BMZ 2030” lanzada en 2020:

Los criterios de calidad son los “sellos de calidad” para la cooperación para el desarrollo del BMZ basada en valores, sostenible y de cara al futuro. Actualmente hay seis criterios de calidad (Derechos humanos, igualdad de género e inclusión; Lucha contra la pobreza y reducción de la desigualdad; Evaluación ambiental y climática; Digitalización; Lucha contra la corrupción e integridad; Sensibilidad a conflictos) cuya orientación estratégica y cuyos requisitos se concretizan en estrategias para cada criterio de calidad. Los criterios de calidad “Derechos humanos, igualdad de género e inclusión” y “Lucha contra la pobreza y reducción de la desigualdad” son de importancia clave para la transversalización de los objetivos de la política de desarrollo feminista en la cartera de proyectos<sup>211</sup>.

En 2023 el BMZ presentó su Política de desarrollo feminista que como se evidencia en el párrafo anterior “guía la acción de las organizaciones ejecutoras de la cooperación alemana para el desarrollo y servirá también de orientación fundamental para los/las beneficiarios/as de subvenciones del BMZ”<sup>212</sup>.

Los cinco proyectos sujetos del análisis de este trabajo de investigación contribuyen indirectamente a la igualdad de género transversalizando dicho enfoque en su lógica de intervención. Sin embargo, no es posible constatar que presupuestariamente se asignen recursos para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, ya que no se dispone de información detallada sobre el desglose del presupuesto.

Por su parte, el Sistema cuenta con la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del SICA (PRIEG/SICA) aprobada en 2013 con vigencia hasta 2050. La PRIEG/SICA es una política transversal y de largo plazo que busca posicionar la igualdad de género y la no discriminación contra las mujeres en la agenda regional. En este contexto, un área clave de mejora radica en garantizar que este instrumento regional sea incorporado formalmente en los proyectos de cooperación técnica, traducándose en acciones concretas que aporten de manera efectiva al cumplimiento de uno o varios de los ejes estratégicos acordados<sup>213</sup>. Este desafío implica fortalecer la visibilidad, relevancia y aplicabilidad del instrumento dentro de los proyectos.

#### **4.2 Hallazgos del análisis de los Principios de la Eficacia de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED)**

---

<sup>210</sup> Ibid., 42.

<sup>211</sup> Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), “Política de desarrollo feminista. Por sociedad justas y fuertes en el mundo entero”, (2023): 21, <https://www.bmz.de/resource/blob/161702/strategie-feministische-entwicklungspolitik-es.pdf>.

<sup>212</sup> Ibid., 22.

<sup>213</sup> 1) Autonomía económica; 2) Educación para la igualdad; 3) Gestión y prevención integral del riesgo a desastres; 4) Salud en igualdad; 5) Seguridad y vida libre de violencias; 6) Participación política y en la toma de decisiones; 7) Condiciones para la implementación y la sostenibilidad.

El análisis fundamentado en los cuatro principios de la AGCED y sus trece indicadores revela tanto fortalezas y buenas prácticas como debilidades y significativas oportunidades de mejora.

En lo que respecta al enfoque en los resultados, la cooperación técnica alemana procura contribuir en términos globales a los resultados de desarrollo definidos en los instrumentos estratégicos regionales, pero es fundamental garantizar su alineación desde el diseño y formulación de los proyectos, priorizando el uso y fortalecimiento de los indicadores y metas ya establecidos. Esto evitará la creación de indicadores nuevos, innecesarios o redundantes, promoviendo una integración más efectiva de los proyectos en el marco estratégico del SICA. La inclusión temprana y activa de las instancias regionales contrapartes y sus Consejos es indispensable para garantizar que los proyectos respondan a las prioridades regionales y contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos. Esta participación fortalecerá el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad en la implementación de los proyectos.

La carencia de un marco de resultados con metas claras y medibles a nivel del Sistema refleja la necesidad urgente de un enfoque estratégico integral con el respaldo político que amerita. Este marco no solo permitiría una mayor coherencia en las acciones regionales, sino que también fortalecería la capacidad del SICA para negociar y coordinar con socios para el desarrollo, mejorando así la eficacia de la cooperación. El neoinstitucionalismo económico subraya la necesidad de mejorar y fortalecer las instituciones para asegurar que la cooperación se enfoque en los sectores estratégicos clave para combatir la pobreza y promover el desarrollo sostenible.

En línea a lo anterior, el fortalecimiento del abordaje intersectorial dentro del SICA es crucial para garantizar una respuesta integral a los desafíos de desarrollo regionales. Este enfoque maximizaría el impacto y la sostenibilidad de los proyectos a nivel regional.

Fortalecer el monitoreo y la evaluación representa una oportunidad clave para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la capacidad de aprendizaje institucional. Al garantizar recursos adecuados y herramientas tecnológicas, el SICA podría mejorar significativamente el impacto de sus acciones y demostrar su valor agregado como proceso de integración a los Estados y sus poblaciones.

En cuanto a la apropiación de las prioridades de desarrollo por parte del SICA, se identifican áreas de oportunidad para fortalecer la horizontalidad en la relación de cooperación técnica con Alemania. La limitada previsibilidad de la cooperación a partir de la falta de un desglose detallado de los presupuestos anuales, desembolsos y gastos específicos limita la visión estratégica conjunta entre GIZ y las instancias regionales sobre el proyecto para el corto y mediano plazo. Incrementar la claridad y accesibilidad de esta información fortalecería la confianza y coordinación entre los actores involucrados.

El uso de normas, procedimientos y sistemas propios por parte de la GIZ para la gestión de los proyectos subraya la necesidad de familiarizar a las contrapartes de implementación regional con dichos mecanismos, a fin de facilitar su comprensión. Esto contribuiría a una mayor fluidez en el ciclo de gestión de los proyectos.

La regionalización de la gestión administrativa y logística de la GIZ desde 2020 ha optimizado el uso de recursos. Sin embargo, se recomienda a GIZ evaluar continuamente la eficiencia de estas estructuras regionales para reducir los costes de transacción y garantizar que respondan de manera oportuna y adecuada a las necesidades locales y regionales en torno a la ejecución de los proyectos.

La contratación de empresas consultoras internacionales por parte de la GIZ para la ejecución de acciones o componentes de los proyectos aporta experiencia técnica especializada e innovación, pero también plantea desafíos, como la exclusión de empresas locales, mayores costos de transacción para el proyecto y limitaciones en la pertinencia de las intervenciones. Para abordar estas desventajas, es recomendable adoptar un enfoque que combine la experiencia internacional con el conocimiento local, promoviendo alianzas y transferencia de capacidades entre ambas partes; o un enfoque que priorice a las empresas en los países o región de destino de los proyectos.

En otro orden, el modelo de implementación de la cooperación técnica alemana destaca por su elevado potencial para promover alianzas incluyentes para el desarrollo, representando una oportunidad para que el SICA incorpore las buenas prácticas, principalmente con el sector privado que es un terreno poco explorado dentro del proceso de integración, y las adapte al contexto regional.

La estrategia de los proyectos de operar en múltiples niveles (regional, nacional y local) y con múltiples actores ha favorecido la complementariedad entre las instancias del SICA y la GIZ. Mientras el SICA se centra en los niveles regional y nacional, la GIZ ha logrado extender su intervención hacia las comunidades locales, fortaleciendo la atención directa a las necesidades específicas de los territorios. No obstante, para maximizar los beneficios de esta estructura multinivel y multiactor, es fundamental reforzar la coordinación y la alineación estratégica entre los distintos niveles de acción, promoviendo una mayor cohesión que facilite la escalabilidad y sostenibilidad de los resultados obtenidos. Asimismo, resalta la necesidad de reforzar el rol de las instancias regionales como líderes del proceso de integración, asegurando su visibilidad y promoviendo su posicionamiento estratégico.

Por último, existen diferentes mecanismos de transparencia y responsabilidad compartida entre el SICA y GIZ en torno a los proyectos de cooperación técnica. Por un lado, se encuentran los establecidos en el Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional y por otro, los promovidos por la GIZ. La actualización regular de los mecanismos de transparencia del SICA es crucial para fortalecer su legitimidad y posicionamiento. La publicación periódica de los avances en proyectos, resultados alcanzados e información financiera genera confianza entre los Estados miembros, los socios para el desarrollo y la ciudadanía; permite demostrar el impacto de las acciones implementadas; y facilita el monitoreo y la evaluación.

La GIZ ha demostrado un compromiso con la transparencia mediante la creación de plataformas digitales y el uso de redes sociales, lo cual facilita el acceso a información sobre proyectos, contextos, objetivos, enfoques de trabajo y resultados. Sin embargo, aún existen oportunidades para mejorar la claridad financiera, particularmente en el desglose detallado de los presupuestos, lo que fortalecería la rendición de cuentas mutua.

Es necesario que el SICA y la GIZ diseñen y validen una estrategia de visibilidad conjunta dirigida a diferentes públicos, retomando los mecanismos puestos en marcha e incluir otros que fortalezcan la rendición de cuentas hacia todas las contrapartes nacionales y locales que participen en los proyectos.

Aunque no se evidenció la implementación de evaluaciones conjuntas entre Alemania y el SICA durante el período de estudio, el reciente inicio de una evaluación por parte del BMZ constituye un avance positivo. Es primordial mantener y replicar este ejercicio de manera participativa en cada ciclo de cooperación, cuyos hallazgos podrían generar aprendizajes clave y fortalecer la cooperación técnica.

## CONCLUSIONES

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) se encuentra en una coyuntura crítica marcada por desafíos políticos, económicos e institucionales que comprometen su efectividad y sostenibilidad. A pesar de los avances históricos desde la fundación de la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA) y la creación del SICA, la integración regional continúa siendo relegada frente a los intereses nacionales. Esto se refleja en la actual participación limitada de los Estados miembros en los órganos principales del SICA y en el recurrente incumplimiento de sus compromisos económicos con las instancias regionales. La falta de priorización del proceso integracionista en los presupuestos nacionales evidencia una desconexión entre el discurso político y la acción concreta. Esta situación limita los recursos disponibles que afecta directamente la capacidad institucional y técnica del sistema para cumplir su mandato integracionista reduciendo su eficacia y debilitando su percepción de legitimidad y valor agregado ante la población centroamericana.

La Agenda de la Eficacia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo es fundamental para maximizar el impacto de los recursos y esfuerzos destinados a promover el desarrollo sostenible en los países socios. Desde los compromisos asumidos en el I Foro de Alto Nivel en Roma (2003) hasta su consolidación en el IV FAN en Busan (2011) y la creación de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), esta agenda ha evolucionado como un marco que promueve una cooperación más inclusiva, transparente y orientada a resultados, adaptándose continuamente a las transformaciones de la agenda de desarrollo internacional y de financiación para el desarrollo. Los principios establecidos en París (2005) y renovados en Busan (2011) han adquirido un carácter universal, comprometiéndose no solo a los países socios y donantes, sino también a otros actores clave dentro del Sistema Internacional de la Cooperación para el Desarrollo (SICD) como organizaciones internacionales, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), el sector privado y gobiernos locales.

Pese a los avances suscitados, la agenda de la eficacia también se enfrenta a desafíos dada la complejidad del SICD. Entre los principales retos se encuentran la alineación de prioridades entre países donantes y países socios, la construcción de capacidades locales sostenibles, y la promoción de la mutua rendición de cuentas. Asimismo, la fragmentación de la ayuda y la falta de armonización entre actores participantes en las dinámicas de cooperación dificultan la implementación de estrategias integrales, intersectoriales y efectivas. Superar estos desafíos requiere voluntad de las Partes, junto con una mayor flexibilidad, innovación y adaptabilidad para responder a las necesidades particulares de los países socios, contribuyendo a asegurar que la cooperación internacional sea una herramienta transformadora y relevante.

Por su parte, el SICA ha desempeñado un papel pionero como proceso de integración al implementar acciones que alinean la cooperación regional con los principios de la agenda de la eficacia. A través de la creación de normativas, instrumentos estratégicos y mecanismos de coordinación, el SICA ha promovido la apropiación de estos principios entre sus instancias regionales y países miembros. Sin embargo, el SICA tiene importantes retos en su aplicación como fortalecer las capacidades institucionales de las instancias regionales en torno a la agenda de la eficacia, promover estrategias intersectoriales alineadas con las necesidades específicas de los países miembros y garantizar el equilibrio de financiamiento entre los cinco pilares de la

integración regional. Además, resulta crucial establecer sistemas más robustos para monitorear el impacto de los proyectos y retomar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que posee.

Por su parte, la República Federal de Alemania se ha posicionado como un socio estratégico para el SICA consolidando la relación de cooperación a través del establecimiento del Mecanismo de las Consultas y Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo que a la fecha ha tenido cuatro ediciones en total, tres de ellas en el periodo de estudio de esta investigación. Dentro del modelo alemán, el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) ocupa un papel central en la política de cooperación y define organizaciones implementadoras para los proyectos y acciones de cooperación técnica como la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

Entre 2017 y 2023, el BMZ encargó a la GIZ la ejecución de proyectos de cooperación técnica por un monto total de 85.99 millones de euros. A través de estos proyectos, el SICA y Alemania han impulsado la integración regional en áreas clave como la protección del medio ambiente y los recursos naturales de la región; la transición energética; el fortalecimiento de la gestión pública y el combate a la corrupción; la gestión integral de las migraciones y la generación de oportunidades de arraigo para la población en situación de vulnerabilidad de Centroamérica y República Dominicana.

El análisis de la eficacia de la cooperación técnica, que tomó de referencia cinco de los proyectos asignados dentro del periodo de estudio, estuvo basado en el sistema desarrollado por la AGCED para las rondas de monitoreo globales de 2014, 2016 y 2018. Dicha metodología establece trece indicadores con base en los cuatro principios de Busan: enfoque en los resultados; apropiación de las prioridades del desarrollo por los países en desarrollo; alianzas incluyentes para el desarrollo; transparencia y responsabilidad compartida.

El resultado de este ejercicio pone de manifiesto tanto fortalezas y buenas prácticas como áreas de debilidad y relevantes oportunidades de mejora. Entre los aspectos positivos del principio enfoque en los resultados, se subraya que la cooperación técnica entre el SICA y Alemania ha desempeñado un papel destacado en el avance de los objetivos de desarrollo de la región. Sin embargo, es fundamental asegurar que los proyectos se alineen desde su diseño y formulación con los instrumentos estratégicos regionales existentes, priorizando el uso de indicadores y metas ya establecidos.

La falta de un marco de resultados con metas claras y medibles, desde un abordaje intersectorial a nivel del SICA, resalta la urgente necesidad de promover un enfoque estratégico en la planificación del proceso de integración regional a corto, mediano y largo plazo, que cuente con el respaldo político de los países miembros. Este marco no solo favorecería una mayor coherencia en las acciones regionales, sino que también potenciaría la capacidad del SICA para negociar y coordinar con socios para el desarrollo y abriría oportunidades de trabajo con otros actores del SICD.

El principio de apropiación de las prioridades de desarrollo es el que presenta el mayor número de debilidades y las mayores oportunidades de mejora. Asegurar la previsibilidad de la cooperación entre las instancias regionales y la GIZ es un imperativo que mejoraría la confianza y la

coordinación estratégica para la gestión de los proyectos. A la luz de las categorías del neoinstitucionalismo económico, esto permitiría combatir el problema de agencia caracterizado por la asimetría en la información que poseen las Partes.

Si bien la experiencia técnica aportada por la GIZ es valiosa, la contratación de empresas consultoras alemanas o europeas para la ejecución de determinadas acciones motivada por los intereses del país donante, plantea desafíos en términos de costos y pertinencia local. Adoptar un enfoque que combine la experiencia internacional con el conocimiento local o por su parte, priorizar la experiencia local permitiría maximizar la eficacia de los proyectos y fomentar la transferencia de capacidades en la región.

Dado que el modelo implementado por la GIZ en la ejecución de los proyectos no contempla la transferencia de recursos económicos a las instancias del SICA, sino que los fondos son gestionados directamente por GIZ utilizando sus propias normas, procedimientos y sistemas, se pone de manifiesto la necesidad de capacitar a las instancias regionales en estos mecanismos, con el fin de facilitar su comprensión y mejorar la eficacia en el ciclo de gestión de los proyectos.

El principio de alianzas incluyentes resultó muy bien evaluado, puesto que el modelo de implementación promovido por la GIZ se distingue por su gran potencial para fomentar alianzas incluyentes para el desarrollo, lo que abre múltiples oportunidades de aprendizaje para el SICA. Estas buenas prácticas ofrecen la posibilidad de fortalecer la colaboración entre diferentes actores, optimizar el uso de recursos, y generar sinergias que amplíen el impacto de las iniciativas. Al integrar enfoques innovadores y adaptarlos al contexto regional, el SICA puede aumentar la participación activa de todos los sectores involucrados.

Otro de los aspectos positivos y de gran valor es el enfoque multinivel y multiactor empleado durante el diseño y ejecución de los proyectos de cooperación técnica, combinando esfuerzos en los niveles regional, nacional y local para promover acciones complementarias que maximicen el impacto y la sostenibilidad de los proyectos.

No obstante, una de las consideraciones a tener en cuenta es la recurrente desconexión de los actores nacionales con la perspectiva regional de los proyectos, al ser percibidos como iniciativas bilaterales. La falta de contacto directo entre las instancias regionales y las contrapartes nacionales limita la capacidad del proceso de integración para generar un impacto regional más amplio y duradero, y garantizar el posicionamiento del SICA como actor relevante en la región. Para superar estos desafíos, es crucial fortalecer la participación de todos los actores desde las primeras etapas de los proyectos, implementar mecanismos de gobernanza multinivel y mejorar la colaboración entre las contrapartes regionales y la GIZ.

Finalmente, en el principio de transparencia y responsabilidad compartida, destaca como aspecto significativo la existencia de diferentes mecanismos de transparencia entre el SICA y la GIZ que contribuyen a la construcción de una relación de confianza. Destaca como punto positivo, el esfuerzo de GIZ en el uso de plataformas digitales y redes sociales, facilitando el acceso a información relevante sobre los proyectos a diferentes públicos. Por su parte, el SICA debe retomar urgentemente la actualización de los mecanismos de transparencia que posee con los Estados miembros, socios y ciudadanía centroamericana.

A pesar de las buenas prácticas expuestas, persisten desafíos significativos en torno a la accesibilidad de la información financiera de la cooperación técnica. Abordar este reto resulta fundamental para fortalecer la mutua rendición de cuentas, garantizar niveles más altos de transparencia y consolidar la credibilidad de los proyectos frente a todos los actores involucrados.

## RECOMENDACIONES

### Al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA):

- Es fundamental redefinir los principios y acuerdos fundacionales que sustentan el proceso de integración regional, para adaptarlos a los cambios políticos, económicos, tecnológicos y sociales que han transformado a los Estados miembros en las últimas décadas. Este proceso debe incluir un renovado compromiso político al más alto nivel que refuerce la voluntad de los gobiernos de la región para trabajar conjuntamente en el marco del SICA, priorizando el bienestar colectivo sobre los intereses particulares. Asimismo, es necesario fortalecer y hacer más eficaces los mecanismos de diálogo político, promoviendo la cooperación y el consenso para superar tensiones internas entre los Estados miembros.
- Resulta clave la revisión del marco institucional y funcionamiento del SICA, así como, el establecimiento de un marco estratégico de resultados de desarrollo desde el abordaje intersectorial que incluya metas claras y medibles hacia dónde se dirige el proceso de integración centroamericana en el corto, mediano y largo plazo, de tal forma que responda a los desafíos contemporáneos, como la desigualdad, el cambio climático, la digitalización y la migración. Este esfuerzo conjunto debe enfocarse en construir una visión estratégica compartida que refuerce la legitimidad, la cohesión y el impacto del SICA como motor del desarrollo regional y como un espacio de integración adaptado a las necesidades de la población centroamericana.
- En el ámbito de la agenda de la eficacia, dicho marco de resultados permitiría al SICA fortalecer su capacidad de posicionar las prioridades de desarrollo en las relaciones de cooperación con los diferentes socios para el desarrollo y otros actores del SICD.
- Es urgente y prioritario el establecimiento de sistemas de monitoreo y evaluación orientados al cumplimiento de las prioridades regionales. La ausencia de un marco de resultados constituye una barrera significativa para medir el impacto y el valor agregado del proceso de integración. La implementación de dicho marco permitiría no solo un mayor control y transparencia sobre los avances en las metas estratégicas, sino también una evaluación más precisa de los beneficios tangibles para los Estados miembros y sus poblaciones. Además, el desarrollo de un sistema de monitoreo y evaluación, respaldado por herramientas tecnológicas y personal capacitado, fortalecería la capacidad del SICA para identificar áreas críticas de intervención, extraer aprendizajes clave y demostrar resultados concretos. Esto contribuiría a consolidar la legitimidad del proceso de integración y posicionaría al SICA como un referente en la gestión eficaz de la cooperación regional. Por lo tanto, resulta esencial priorizar el diálogo político y la asignación de recursos financieros y técnicos adecuados para el diseño, implementación y sostenibilidad de este marco de resultados, promoviendo una alineación más estrecha entre los objetivos estratégicos regionales y las acciones concretas que derivan de la cooperación técnica.
- La participación activa de las instancias regionales contrapartes y sus Consejos desde las etapas de consulta y negociación sobre la cooperación entre el SICA y Alemania es imperativa para asegurar que los proyectos se alineen con las prioridades regionales. Este

involucramiento no solo refuerza el sentido de pertenencia, sino que también fomenta la responsabilidad compartida en su implementación, contribuyendo a una gestión más efectiva y sostenible.

- En esa línea, es fundamental alinear los proyectos de cooperación técnica alemana desde su diseño y formulación con los indicadores y metas establecidos en los instrumentos estratégicos regionales del SICA. Esto evitará la creación de indicadores nuevos o redundantes y promoverá una integración efectiva en el marco estratégico regional.
- La estrategia de operar en múltiples niveles (regional, nacional y local) ha demostrado ser efectiva al complementar los ámbitos de actuación del SICA y la GIZ. No obstante, es necesario reforzar la coordinación y alineación estratégica entre los distintos niveles para garantizar una mayor cohesión, escalabilidad y sostenibilidad de los resultados. Además, se debe promover el posicionamiento estratégico de las instancias del SICA como líderes de las iniciativas en el marco del proceso de integración regional.
- Es crucial que el SICA y la GIZ diseñen y validen una estrategia de visibilidad conjunta que responda a las necesidades de comunicación y transparencia, considerando los intereses y niveles de información requeridos por los diversos públicos. Esta estrategia debe retomar y fortalecer los mecanismos ya implementados, complementándolos con nuevas herramientas y enfoques que promuevan la rendición de cuentas de manera efectiva hacia todas las contrapartes nacionales y locales involucradas en los proyectos.

#### **A la República Federal de Alemania:**

- En el marco de la implementación de la Estrategia de Reforma "BMZ 2030", se recomienda consolidar y profundizar su cooperación regional con Centroamérica y República Dominicana mediante un alineamiento más estrecho con las prioridades estratégicas del SICA. Para ello, resulta esencial fortalecer el diálogo político con los Estados miembros y las instancias del SICA, a fin de garantizar que las iniciativas regionales fomenten un mayor sentido de apropiación y corresponsabilidad entre los actores involucrados.
- Es clave implementar evaluaciones conjuntas, mutuas e incluyentes como una práctica estándar en cada ciclo de cooperación y no exclusivamente a nivel de proyecto. Estas evaluaciones participativas permitirán integrar las perspectivas de todos los actores involucrados, identificando aprendizajes clave que contribuyan al fortalecimiento y la eficacia de la cooperación técnica. Este ejercicio también puede posicionar a ambas Partes como referentes en la implementación de mecanismos innovadores y colaborativos de monitoreo y evaluación.
- Es fundamental priorizar la previsibilidad en los proyectos de cooperación técnica y la transparencia durante la ejecución, estableciendo mecanismos claros de planificación financiera y operativa que incluyan cronogramas detallados de desembolsos, presupuestos desglosados y proyecciones de gastos a corto, mediano y largo plazo; así como, información detallada de los montos ejecutados. Esta medida no solo fortalecería la confianza y la coordinación entre las instancias regionales del SICA y GIZ, sino que también permitiría a los involucrados planificar de manera más efectiva y alinear los

recursos con las prioridades estratégicas de la región. Una mayor previsibilidad fomentaría el sentido de responsabilidad compartida y apropiación entre las contrapartes regionales y nacionales, reduciendo los riesgos asociados con retrasos e incertidumbres, y contribuiría a una implementación más eficiente, maximizando el impacto y la sostenibilidad de las iniciativas.

- Es imprescindible adoptar un enfoque colaborativo e integrado en la implementación de los proyectos de cooperación técnica, garantizando una participación más activa de las instancias regionales del SICA. Para ello, es esencial asignar recursos financieros específicamente destinados a su fortalecimiento institucional, que les permita desarrollar capacidades para liderar y gestionar procesos clave en los proyectos. Además, es fundamental complementar este apoyo con la asignación de personal capacitado que, con dedicación exclusiva, pueda dar seguimiento a las actividades, coordinar esfuerzos con las contrapartes y garantizar la sostenibilidad de los resultados. Este enfoque no solo potenciaría la capacidad del SICA para liderar y apropiarse de las iniciativas, sino que también fomentaría una mayor corresponsabilidad y alineación estratégica, maximizando el impacto de la cooperación regional en beneficio de los Estados miembros y sus poblaciones.
- Es muy importante continuar priorizando la adquisición de bienes y servicios en los países de implementación de los proyectos, ya que no solo contribuye a dinamizar la economía local, sino que también reduce los costos de transacción. Asimismo, resulta clave adoptar un enfoque que combine la experiencia técnica internacional con el conocimiento y la capacidad local en la contratación de empresas consultoras para la ejecución de los componentes que se definan. Este enfoque permitiría optimizar costos, asegurar una mayor relevancia de las intervenciones y promover la transferencia de capacidades en la región. En casos específicos, priorizar la contratación de empresas locales también puede fortalecer el tejido empresarial de los países socios a través de la generación de empleo.
- Es crucial continuar impulsando la generación de alianzas incluyentes para el desarrollo que integren de manera activa al sector privado, OSC, universidades e instituciones académicas. Estas alianzas representan un enfoque innovador que puede potenciar el impacto de las iniciativas regionales, fomentando la colaboración multisectorial y la complementariedad de recursos, capacidades y perspectivas. En particular, es necesario fortalecer los esfuerzos para involucrar al sector privado en el proceso de integración centroamericana, considerando su potencial para generar innovación, inversión y sostenibilidad en los proyectos. Asimismo, la incorporación de universidades e instituciones académicas puede aportar investigaciones, datos y metodologías que fortalezcan la pertinencia y efectividad de las intervenciones.

## ANEXOS

### ANEXO 1

#### LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS

No.	Nombre	Cargo	Instancia regional	Fecha
1	Mario Villalobos	Director de Planificación	Secretaría General del SICA	27 de agosto de 2024
2	Tatiana Orellana	Coordinadora ejecutiva	Unidad de Coordinación Energética de la Secretaría General del SICA (UCE-SICA)	20 de septiembre de 2024
3	Yanira Quiteño	Directora Ejecutiva y Coordinadora Gabinete de la Secretaria General	Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)	30 de septiembre de 2024
4	Felicitas Eser	Directora de programas ALTERNATIVAS y CaPAZ II	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH	06 de noviembre de 2024
5	Mario Escobedo	Especialista técnico y Coordinador de las Líneas Estratégicas de Bosques y Paisajes Sostenibles, y Mares y Biodiversidad de la Estrategia Regional Ambiental Marco 2021-2025	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)	06 de noviembre de 2024
6	Abner Jiménez	Coordinador Técnico de programas Resiliencia Urbana y LANDSCAPE III	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH	18 de noviembre de 2024
7	Carmen Marroquín	Directora de Cooperación	Secretaría General del SICA	19 de noviembre de 2024

## ANEXO 2

### GUIÓN DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DIRIGIDA AL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL SICA

**Tema de investigación:** Análisis sobre la Eficacia de la Cooperación Regional otorgada por la República Federal de Alemania al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Período 2017-2023.

**Objetivo:** Obtener una opinión crítica, detallada y profunda del proceso de integración centroamericana, la planificación estratégica y la cooperación regional gestionada por el SICA, para el establecimiento de un marco de evaluación de la eficacia de la cooperación regional técnica otorgada por la República Federal de Alemania al SICA, durante el período 2017-2023.

El marco referencial de la entrevista así como sus respuestas tienen una naturaleza eminentemente académica.

**Indicaciones:** La entrevista semiestructurada está diseñada para tener una duración aproximada de 45 minutos a 1 hora.

#### Pregunta inicial

1. ¿Podría describir brevemente su rol y responsabilidades como director de planificación del SICA?

#### Proceso de la Integración Centroamericana

2. ¿Cuáles considera que han sido los principales logros estratégicos del SICA desde el relanzamiento del proceso de integración en 2010 a la fecha? (Los logros estratégicos deben ser entendidos como todos aquellos hitos que han marcado un antes y un después en el proceso de integración centroamericana).
3. ¿Cuáles son los principales desafíos políticos, sociales y financieros que enfrenta el proceso de integración centroamericana actualmente?
4. A juzgar por el estado actual de la integración centroamericana, sus hitos y avances registrados en los últimos 60 años, ¿Considera que es necesario un nuevo relanzamiento del proceso de integración centroamericana? A su juicio, ¿En la coyuntura actual están dadas las condiciones económicas, políticas, sociales y financieras para un **nuevo relanzamiento del proceso de integración centroamericana?**

#### Estructura institucional del SICA

5. Si consideramos las metas y objetivos establecidos en el Protocolo de Tegucigalpa ¿Qué tan funcional ha sido la estructura institucional del SICA para el alcance de dichas metas y objetivos?
6. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la estructura institucional del SICA (órganos, institucionalidad regional), tomando en cuenta que actualmente existen más de 70 órganos e instancias en el marco de la integración centroamericana? En su opinión: ¿La estructura organizativa actual es funcional? ¿Qué medidas se están tomando o se deberían tomar para superar estos desafíos?

### **Planificación estratégica**

7. ¿Cómo se asegura el SICA de que sus políticas, estrategias y proyectos se adapten a las necesidades cambiantes del proceso de integración de la región centroamericana?
8. En su opinión, a partir de la implementación del Protocolo de Tegucigalpa ¿Las políticas y estrategias de naturaleza sectorial formuladas e implementadas a nivel regional han recogido fielmente la visión de cada uno de los países miembros del SICA, o por el contrario, algunos países han impuesto sus criterios sobre otros?
9. ¿En qué nivel considera que los proyectos y programas de cooperación internacional están abonando al cumplimiento de las políticas, planes y estrategias regionales, y al alcance de sus objetivos regionales?

### **Cooperación regional**

10. Desde la planificación estratégica ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta el SICA en la gestión y ejecución de la cooperación regional a nivel general, y específicamente la otorgada por Alemania?
11. Desde la planificación estratégica ¿Qué mecanismos o estrategias clave pueden garantizar que la cooperación regional, específicamente la otorgada por Alemania, contribuya al cumplimiento de las políticas, planes y estrategias regionales?
12. En su opinión, ¿Sería correcto afirmar que los flujos de cooperación internacional gestionados, recibidos y ejecutados a nivel regional desde el proceso de relanzamiento han estado necesariamente alineados con los objetivos y metas de la integración centroamericana establecidos en el Protocolo de Tegucigalpa o más bien los mismos han reflejado las prioridades de los países/organismos internacionales cooperantes?
13. Por diferentes motivos desde hace algunos años la región SICA ha dejado de ser un área prioritaria para varias agencias, países y organismos de cooperación internacional, quienes por diversas razones han redirigido sus recursos de cooperación hacia otras regiones del planeta. En ese sentido y en su opinión, ¿Se hace necesaria la formulación de una nueva estrategia de gestión de cooperación a nivel internacional que garantice la obtención de recursos para la ejecución a nivel regional? ¿Cuáles deberían ser los principales elementos a incorporar en esa nueva estrategia?

## ANEXO 3

### GUIÓN DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DIRIGIDA A FUNCIONARIOS/AS REGIONALES DE INSTANCIAS DEL SICA QUE ACTÚAN COMO CONTRAPARTES DE IMPLEMENTACIÓN

**Tema de investigación:** Análisis sobre la Eficacia de la Cooperación Regional otorgada por la República Federal de Alemania al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Período 2017-2023.

**Objetivo:** Obtener la visión institucional de las instancias del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) sobre los proyectos de cooperación técnica financiados por la República Federal de Alemania y ejecutados por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, de los cuales son contraparte de implementación.

El marco referencial de la entrevista así como sus respuestas tienen una naturaleza eminentemente académica.

**Indicaciones:** La entrevista semiestructurada está diseñada para tener una duración aproximada de 45 minutos a 1 hora.

#### **Pregunta inicial**

1. ¿Podría describir brevemente su rol y responsabilidades dentro de su instancia?

#### **Proyectos de cooperación regional**

2. ¿Con qué proyectos financiados por la República Federal de Alemania cuenta su institución actualmente? ¿Qué actor los ejecuta: GIZ u otro actor?
3. ¿Podría explicar en qué consisten y cuáles son los objetivos/resultados de dichos proyectos?
4. ¿Podría explicar cómo se desarrolló el proceso de diseño de este proyecto?
5. ¿Podría explicar el mecanismo de coordinación y articulación para la implementación del/os proyecto/s?

#### **Evaluación de la eficacia de la ayuda**

##### **Enfoque en los resultados**

1. ¿Existe alguna estrategia regional de desarrollo o un plan regional de desarrollo al cual se encuentran alineados dichos proyectos? ¿Cómo se denomina y qué periodo temporal abarca?
2. ¿El plan o la estrategia regional de desarrollo establece Prioridades para el desarrollo?
3. ¿La estrategia regional de desarrollo/el plan regional de desarrollo incluye metas asociadas a indicadores de resultados?
4. El/os proyecto/s regional/es ¿abonan al cumplimiento de los indicadores de la estrategia regional de desarrollo/plan regional de desarrollo?
5. El/os proyecto/s regional/es ¿tiene indicadores específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con duración limitada?
6. Dentro de este proyecto, ¿existen acciones diseñadas para cerrar las brechas de género?
7. ¿Están estas acciones dotadas de fondos adecuados dentro del presupuesto del proyecto?

### **Apropiación de las prioridades del desarrollo por los países en desarrollo**

8. ¿El socio para el desarrollo, en este caso Alemania/GIZ publica o informa una previsión de financiamiento o un plan de implementación en el que detalle los flujos previstos para cada año de implementación y a nivel global del proyecto?
9. ¿Su instancia regional recibe un importe por parte del proyecto de cooperación que es incluido en su presupuesto anual? ¿Cuáles son los mecanismos de control y auditoría a los que está sujeto dicho importe?
10. ¿Podría explicar el mecanismo de administración financiera los recursos de los proyectos de cooperación? ¿Qué políticas, manuales, etc. deben cumplirse durante la ejecución financiera?
11. ¿Existen políticas específicas o restricciones para la adquisición de bienes y servicios durante la ejecución de los proyectos de cooperación?

### **Alianzas incluyentes para el desarrollo**

12. Además de su órgano político e instancias nacionales que lo conforman ¿qué otros actores participan en el proyecto?
13. ¿Hay participación del sector privado?
14. ¿Hay participación de Organizaciones de la Sociedad Civil?
15. ¿Estos actores participaron en el diseño del proyecto?
16. ¿Cuál considera que es el valor agregado de la participación de diversos actores?

### **Transparencia y responsabilidad compartida**

17. ¿Qué mecanismos existen entre el SICA y GIZ para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de la cooperación regional otorgada por Alemania?
18. Como instancia regional ¿cuentan con la información completa del proyecto regional?
19. Como instancia regional ¿informan a su consejo u órgano político sobre el avance del proyecto regional?
20. Como instancia regional ¿informan a otros actores sobre el avance del proyecto regional?
21. Durante la vida del/os proyecto/s regional/es en referencia ¿Se han realizado evaluaciones del cumplimiento de los objetivos, resultados y metas? Estas evaluaciones ¿están incluidas en el proceso normal de planificación y monitoreo del proyecto?
22. ¿Se ha involucrado a otros actores en estas evaluaciones?
23. ¿Están disponibles públicamente los resultados de las evaluaciones?
24. ¿Posee el SICA o su instancia regional un sistema de gestión de la información sobre los proyectos de cooperación regional? En caso afirmativo, describa brevemente este sistema. ¿Con qué objetivo se utiliza este sistema?
25. En el caso de los proyectos/programas, ¿qué tipo de información recopila su sistema?
26. ¿Este sistema presenta desafíos? ¿qué tipo de desafíos presenta?

### **Conclusiones**

27. ¿Tiene alguna recomendación para aumentar la eficacia de la cooperación regional otorgada por Alemania?

## ANEXO 4

### GUIÓN DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DIRIGIDA A FUNCIONARIOS/AS DE LA DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT (GIZ) GMBH

**Tema de investigación:** Análisis sobre la Eficacia de la Cooperación Regional otorgada por la República Federal de Alemania al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Período 2017-2023.

**Objetivo:** Obtener una opinión crítica, detallada y profunda del proceso de gestión de los proyectos de cooperación técnica regional ejecutados por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH en el marco del SICA.

El marco referencial de la entrevista así como sus respuestas tienen una naturaleza eminentemente académica.

**Indicaciones:** La entrevista semiestructurada está diseñada para tener una duración aproximada de 45 minutos a 1 hora.

#### **Pregunta inicial**

1. ¿Podría describir brevemente su rol y responsabilidades dentro de GIZ?

#### **Sobre la cooperación otorgada por la República Federal de Alemania**

2. ¿Podría explicar cómo se desarrolla el mecanismo de Consultas y Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Gobierno de la República Federal de Alemania?
3. ¿Cuál es el proceso que se lleva a cabo para definir las prioridades regionales de desarrollo que son apoyadas a través de los proyectos de cooperación técnica financiados por Alemania?
4. ¿Cómo se desarrolla el proceso de diseño y formulación de proyectos de cooperación técnica financiados por Alemania? ¿Se emplea alguna metodología u enfoque específico?
5. ¿Cuáles considera que son oportunidades de mejora en la gestión de la cooperación regional entre el SICA y Alemania?

#### **Sobre la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH**

6. ¿Podría describir qué es la GIZ y cuál es su quehacer alrededor del mundo?
7. ¿Cómo se desarrolla el proceso de asignación de recursos a GIZ para ejecutar proyectos, particularmente en la región SICA?
8. ¿Podrá explicar en qué consiste la estrategia de regionalización de la GIZ en Centroamérica?

#### **Sobre la ejecución de proyectos de cooperación técnica**

9. Con base en su experiencia ¿Cuál es el mecanismo empleado por GIZ para la implementación de dichos programas en la región?

10. En línea a lo anterior, ¿Cuál es el rol de las instancias regionales del SICA durante la implementación de los programas de cooperación técnica?
11. Durante la vida de los programas de los cuales es parte, se han experimentado asignaciones adicionales de recursos y ampliaciones de los periodos de ejecución ¿Podría comentar cuáles han sido las principales razones de ello?
12. ¿Qué mecanismos de monitoreo y evaluación emplea GIZ durante la ejecución de los programas regionales?
13. ¿Cuáles considera que han sido los principales desafíos en la ejecución de ambos programas regionales?
14. ¿Cuáles considera que son buenas prácticas en la ejecución de programas de cooperación técnica en la región?

### **Transparencia y responsabilidad compartida**

15. ¿Qué mecanismos existen entre el SICA y GIZ para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de la cooperación regional otorgada por Alemania?
16. Desde GIZ ¿se cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas hacia otros actores participantes de los programas: gobiernos, municipalidades, sector privado, academia, etc.?
17. ¿Considera que existen desafíos para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de la cooperación regional otorgada por Alemania? En caso afirmativo, podría enumerar algunos de estos desafíos.

### **Conclusiones**

18. ¿Tiene alguna recomendación para aumentar la eficacia de la cooperación regional otorgada por Alemania?

## ANEXO 5

### GUION DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DIRIGIDA A LA DIRECTORA DE COOPERACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL SICA

**Tema de investigación:** Análisis sobre la Eficacia de la Cooperación Regional otorgada por la República Federal de Alemania al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Período 2017-2023.

**Objetivo:** Obtener una opinión crítica, detallada y profunda del proceso de gestión de la cooperación regional otorgada por la República Federal de Alemania al SICA.

El marco referencial de la entrevista así como sus respuestas tienen una naturaleza eminentemente académica.

**Indicaciones:** La entrevista semiestructurada está diseñada para tener una duración aproximada de 45 minutos a 1 hora.

#### Pregunta inicial

1. ¿Podría describir brevemente su rol y responsabilidades como Directora de Cooperación del SICA?

#### Sobre la cooperación otorgada por la República Federal de Alemania

2. ¿Podría explicar cómo se desarrolla el mecanismo de Consultas y Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el SICA, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Gobierno de la República Federal de Alemania?
3. ¿Cómo se definen las prioridades regionales de desarrollo que son apoyadas a través de los proyectos de cooperación técnica financiados por Alemania?
4. ¿Cómo se desarrolla el proceso de diseño y formulación de proyectos de cooperación técnica financiados por Alemania?
5. A la fecha, ¿existe un motivo particular por el que no se ha desarrollado recientemente una nueva edición de las Consultas y Negociaciones ente el SICA, el BCIE y Alemania?
6. ¿Cuáles considera que son oportunidades de mejora en la gestión de la cooperación regional con Alemania?

#### Transparencia y responsabilidad compartida

7. ¿Qué mecanismos existen para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de la cooperación regional otorgada por Alemania?
8. ¿Considera que existen desafíos para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de la cooperación regional otorgada por Alemania? En caso afirmativo, podría enumerar algunos de estos desafíos.
9. ¿Qué medidas se están tomando o se esperan tomar para superar estos desafíos?

#### Sobre el Plan de Acción para la Eficacia de la Cooperación Regional

11. Actualmente, ¿El SICA es parte de la Alianza Global a la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED)?

12. ¿Podría describir cómo se desarrolló el proceso de elaboración de la nueva edición del Plan de Acción para la Eficacia de la Cooperación Regional del SICA? ¿Cuándo inició el proceso de formulación?
13. En el eje 2 del borrador del PAE 2024-2027 se prevé a mediano plazo, generar el Diálogo Centroamericano Público-Privado en temas de la cooperación ¿Cuál es la proyección para dicho espacio?
14. Uno de los resultados del eje 3 del PAE 2024-2027, está relacionado al fortalecimiento de la ejecución de alianzas estratégicas a través de la formación y el intercambio de mejores prácticas. En cuanto a las alianzas estratégicas ¿con qué tipo de actores se prevé estrechar lazos de cooperación?

### **Proyección de gestión de cooperación para el futuro**

15. Por diferentes motivos desde hace algunos años la región SICA ha dejado de ser un área prioritaria para varias agencias, países y organismos de cooperación internacional, quienes por diversas razones han redirigido sus recursos de cooperación hacia otras regiones del planeta. En ese sentido y en su opinión, ¿Se hace necesaria la formulación de una nueva estrategia de gestión de cooperación internacional que garantice la obtención de recursos para la ejecución a nivel regional? ¿Cuáles deberían ser los principales elementos por incorporar en esa nueva estrategia?

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acta Final de las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Gobierno de la República Federal de Alemania. San Salvador, 2015.
- Acta Final de las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Gobierno de la República Federal de Alemania. San Salvador, 2019.
- Acta Final de las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Gobierno de la República Federal de Alemania. San Salvador, Tegucigalpa, Berlín y Bonn, 2021.
- Acta de las Segundas Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Gobierno de la República Federal de Alemania. San Salvador, 2017.
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). “Glosario” *Memoria Anual 2018*. Acceso el 04 de diciembre de 2024. <https://memoria2018.aecid.es/glosario/>.
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). “Glosario 99”. Acceso el 21 de noviembre de 2024. <https://www.aecid.es/la-aecid/eficacia-y-calidad/glosario#P>.
- Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. Busan, 2011.
- Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED). “Guía de monitoreo de 2018 para coordinadores nacionales de gobiernos participantes”, (2018), <https://www.effectivecooperation.org/system/files/2020-09/Guia%20Monitoreo%202018.pdf>.
- Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. “Programa de Trabajo para 2017 y 2018. Proyecto preliminar para consultar con los miembros del Comité Directivo”. Acceso el 03 de diciembre de 2024. [https://www.effectivecooperation.org/system/files/2020-05/2017-18-Global-Partnership-Work-Programme\\_SPA.pdf](https://www.effectivecooperation.org/system/files/2020-05/2017-18-Global-Partnership-Work-Programme_SPA.pdf).
- Aráuz L., Alejandro. “El impacto de la crisis en América Central”, *Nueva Sociedad*, n. 220 (2009), [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3591\\_1.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3591_1.pdf).

- Ayllón Pino, Bruno. “La Cooperación Internacional para el Desarrollo. Reflexión y Acción para los Profesionales de las Relaciones Internacionales” en Carlos Murillo (ed.). *Hacia un nuevo siglo en Relaciones Internacionales*, 1 ed. (2011).
- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) Oficina del Economista Jefe. “Centroamérica y la Pandemia: Impacto Económico del COVID-19 en 2020 y Perspectivas 2021-2023”, (2021), [https://www.bcie.org/fileadmin/bcie/espanol/archivos/novedades/publicaciones/informe\\_de\\_coyuntura/Centroamerica\\_y\\_la\\_Pandemia\\_Impacto\\_Economico\\_2020\\_y\\_Perspectivas\\_2021-2023-1.pdf](https://www.bcie.org/fileadmin/bcie/espanol/archivos/novedades/publicaciones/informe_de_coyuntura/Centroamerica_y_la_Pandemia_Impacto_Economico_2020_y_Perspectivas_2021-2023-1.pdf).
- Boni Aristizábal, Alejandra et al., “La cooperación internacional para el desarrollo. Edición revisada”. *Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo*, n.1 (2010).
- Caldentey del Pozo, Pedro. “América Central: fin de ciclo, ¿nuevos consensos?”, *Nueva Sociedad*, n. 300 (2022), [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3.TC\\_Caldentey\\_300.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3.TC_Caldentey_300.pdf).
- Canal de YouTube de Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ Centroamérica. Acceso el 05 de enero de 2025. <https://www.youtube.com/@gizcentroamerica2854>.
- “Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos”. Acceso el 27 de abril de 2024. [https://www.sica.int/busqueda/busqueda\\_archivo.aspx?Archivo=cart\\_991\\_4\\_13062005.htm](https://www.sica.int/busqueda/busqueda_archivo.aspx?Archivo=cart_991_4_13062005.htm).
- Carta de la Organización de Estados Centroamericanos. Panamá: ODECA, 1962.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). “Estrategia Energética Sustentable 2030 de los países del SICA”. *Repositorio digital*. Acceso el 22 de diciembre de 2024. <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/4e02783d-91c2-4f9c-aa9c-da2479f61dfa>.
- Castellanos, Rodrigo. “¿Qué fue el Plan Marshall?” *El Orden Mundial*. Acceso el 30 de agosto de 2024. <https://elordenmundial.com/que-fue-plan-marshall/>.
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC). “Hoja informativa Iniciativa Regional AFOLU 2040 para Centroamérica y República Dominicana”, (2023), [https://www.sica.int/documentos/hoja-informativa-afolu\\_1\\_128651.html](https://www.sica.int/documentos/hoja-informativa-afolu_1_128651.html).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). “Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Acceso el 01 de septiembre de 2024. <https://www.cepal.org/es/temas/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-odm/objetivos-desarrollo-milenio>.
- Contrato de Ejecución para Proyectos de Cooperación Técnica (CT) entre Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH y la Secretaría de la Integración Social

- Centroamericana (SISCA) para el Programa Integración y reintegración de niños y jóvenes en riesgo de migración irregular en Centroamérica (ALTERNATIVAS). El Salvador, 2018.
- Declaración Conjunta XL Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Nicaragua: Reunión de Presidentes del SICA, 2012.
- Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. París, 2005.
- Declaración de Roma sobre la Armonización. Roma, 2003.
- Declaración de Santiago de los Caballeros LVI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). República Dominicana: Reunión de Presidentes del SICA, 2022.
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. “ALTERNATIVAS para estar bien. Acompañamiento psicosocial a niñez, adolescencia y juventuden contextos de movilidad humana”, n.1 (2024), <https://alternativasca.com/wp-content/uploads/2024/08/EventoC1-Sistematizacion-09-08-2024.pdf>.
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. “Central America”. Acceso el 05 de enero de 2025. <https://www.giz.de/en/worldwide/153585.html>.
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH Centroamérica. Acceso el 05 de enero de 2025. <https://gizcentroamerica.org/>.
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. “El perfil de la GIZ”. Acceso el 01 de mayo de 2024. <https://www.giz.de/en/aboutgiz/profile.html>.
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. “GIZ Evaluations: Knowing what works”. Acceso el 06 de enero de 2025. <https://www.giz.de/en/aboutgiz/516.html>.
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. “Informe de cierre Proyecto Utilización del Calor Geotérmico en Procesos Industriales en los Países Miembros del SICA (GEO II)”, (2024), [https://www.sica.int/documentos/informe-final-de-cierre-del-proyecto-geo-ii\\_1\\_134061.html](https://www.sica.int/documentos/informe-final-de-cierre-del-proyecto-geo-ii_1_134061.html).
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. “Informe de evaluación 2020. Utilizar el conocimiento” (2020), [https://www.giz.de/en/downloads/Informe%20de%20Evaluaci%C3%B3n%202020\\_UTILIZAR%20EL%20CONOCIMIENTO.PDF](https://www.giz.de/en/downloads/Informe%20de%20Evaluaci%C3%B3n%202020_UTILIZAR%20EL%20CONOCIMIENTO.PDF).
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. “Informe final Mejora y armonización de la gestión del riesgo de desastres con especial énfasis en las regiones

- metropolitanas de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana “Resiliencia Urbana””, (2024).
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. “La juventud centroamericana es CaPAZ de cooperar. Cómo desarrollar sinergias con otros programas y actores de cooperación”, n.7 (2023), <https://soycapaz.net/2024/04/10/producto-7-capaz-de-cooperar-v3/>.
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. “La juventud centroamericana es CaPAZ de obtener su primer empleo. Cómo el sector privado promueve oportunidades a jóvenes en contextos de violencia”, n.3 (2023), <https://soycapaz.net/2024/04/10/producto-3-capaz-de-obtener-su-primer-empleo/>.
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. “Regional Cooperation”. Acceso el 20 de diciembre de 2024. <https://www.giz.de/en/worldwide/10406.html>.
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. “Resiliencia Urbana: Gestionando el riesgo de desastres por una Centroamérica segura. Proyecto regional con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)”, (2022), [https://www.giz.de/en/downloads/2022-01-04%20Factsheet%20KRM%20\(ES\).pdf](https://www.giz.de/en/downloads/2022-01-04%20Factsheet%20KRM%20(ES).pdf).
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. “Resultados de la misión de factibilidad Nuevo Proyecto de la cooperación técnica “Gobernanza migratoria basada en derechos humanos” “Menschenrechtsbasierte Migrationsgovernance” (PN2021.2139.0)”. Reunión virtual de presentación de resultados de la misión de factibilidad, 28 de septiembre de 2022.
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. “Resumen ejecutivo de la evaluación central de proyecto ALTERNATIVAS – (Re)integración de niños, niñas y jóvenes en riesgo de migración irregular”, (2022), <https://mia.giz.de/cgi-bin/getfile/53616c7465645f5fedd97565df8ba5808db84eee0646de11f25cbb03300b1e3a471f0d9521a4b206cfe135564aed08f9c5c364200631f325698c1cdefbf140e1/giz2022-0191es-evaluacion-proyecto-alternativas-migracion-centroamerica.pdf>.
- Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. “Metodología de Seguimiento de AOD y Otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible (TOSSD)”, (2021).
- Escobedo, Mario. Especialista técnico y Coordinador de las Líneas Estratégicas de Bosques y Paisajes Sostenibles, y Mares y Biodiversidad de la Estrategia Regional Ambiental Marco 2021-2025 de la CCAD. Entrevista por Katherine Joya. 06 de noviembre de 2024.
- Eser, Felicitas. Directora de Programas ALTERNATIVAS y CaPAZ II de GIZ. Entrevista por Katherine Joya. 06 de noviembre de 2024.

- Fanpage de GIZ Centroamérica. Acceso el 05 de enero de 2025. <https://www.facebook.com/gizcentroamerica>.
- Federal Ministry for Economic Cooperation and Development. “Structure and organisation”. Acceso el 23 de noviembre de 2024. <https://www.bmz.de/en/ministry/structure-and-organisation>.
- Fonseca, Elizabeth. *Centroamérica su historia*. San José: FLACSO, EDUCA, 1998.
- Fraunhofer Research Institution for Energy Infrastructures and Geotechnologies. “About Us”. Acceso el 02 de enero de 2025. <https://www.ieg.fraunhofer.de/en/about.html>.
- GIZ Centroamérica, “Legado del Programa ALTERNATIVAS”, acceso el 26 de diciembre de 2024, <https://youtu.be/dBPj7rzaYj0?si=98SxdK203w2AY5ib>.
- Global Partnership for Effective Development Cooperation. “Acerca de la Alianza Global”. Acceso el 02 de diciembre de 2024. <https://www.effectivecooperation.org/about>.
- Global Partnership for Effective Development Cooperation. “Nuestro programa de trabajo 2023-2026”. Acceso el 03 de diciembre de 2024. <https://www.effectivecooperation.org/2023-2026WorkProgramme>.
- Global Partnership for Effective Development Cooperation, “Programa de trabajo de la Alianza Mundial 2020-2022”, acceso el 03 de diciembre de 2024, <https://www.effectivecooperation.org/content/2020-2022-global-partnership-work-programme>.
- Global Partnership for Effective Development Co-operation. “Seguimiento de la Alianza Mundial”. Acceso el 19 de diciembre de 2024. <https://www.effectivecooperation.org/4thMonitoringRound>.
- Gómez Galán, Manuel y José Antonio Sanahuja. *El sistema internacional de cooperación al desarrollo. Una aproximación a sus actores e instrumentos*. Madrid: CIDEAL, 1999.
- Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). “Country Development Finance Data”. Acceso el 05 de enero de 2025. [https://countrydata.iatistandard.org/es/data/?filters=aid\\_type%3AC01%3Breceiver\\_organisation.name\\_es%3ASistema%20de%20la%20Integraci%C3%B3n%20Centroamericana%3Btransaction\\_type%3A3,4,budget%3Byear%3A2017,2018,2019,2020,2021,2022,2023](https://countrydata.iatistandard.org/es/data/?filters=aid_type%3AC01%3Breceiver_organisation.name_es%3ASistema%20de%20la%20Integraci%C3%B3n%20Centroamericana%3Btransaction_type%3A3,4,budget%3Byear%3A2017,2018,2019,2020,2021,2022,2023).
- Jiménez, Abner. Coordinador Técnico de programas Resiliencia Urbana y LANDSCAPE III de GIZ. Entrevista por Katherine Joya. 18 de noviembre de 2024.
- Leiva Vivas, Rafael. *La Unión Centroamericana. Utopía, lirismo y desafío*. Honduras: ENAG, Empresa Nacional Artes Gráficas, 2004.

- Marroquín, Carmen. Directora de Cooperación de la Secretaría General del SICA. Entrevista por Katherine Joya. 19 de noviembre de 2024.
- Méndez Martínez, Rhina Marcela y Claudia Melissa Pocasangre Mijango. “El impacto de los procesos de Armonización y Alineamiento de la Cooperación Internacional en América Central en el período 2002 – 2009. Estudio de Casos: Honduras y Nicaragua”. Tesis de pregrado. Universidad de El Salvador, 2010. <https://oldri.ues.edu.sv/id/eprint/4586/1/El%20impacto%20de%20los%20procesos%20de%20armonizaci%C3%B3n%20y%20alimento%20de%20la%20cooperaci%C3%B3n%20internacional%20en%20Am%C3%A9rica%20Central%20en%20el%20per%C3%ADodo%202002-2009.%20Estudio%20de%20casos%20Honduras%20y%20Nicaragua.pdf>.
- Micrositio del proyecto Promoción del Empleo Juvenil y de la Resiliencia en Centroamérica CaPAZ II. Acceso el 05 de enero de 2025. <https://soycapaz.net/>.
- Micrositio del proyecto (Re)integración de niños y jóvenes en riesgo de migración irregular en Centroamérica (ALTERNATIVAS). Acceso el 05 de enero de 2025. <https://alternativasca.com/>.
- Micrositio del proyecto Utilización de Calor Geotérmico en Procesos Industriales en Países Miembros del SICA (GEO II). Acceso el 05 de enero de 2025. <https://www.sica.int/geoii/inicio>.
- Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo. “Estrategia de reforma “BMZ 2030””, [https://www.congreso.es/docu/docum/ddocum/dosieres/sleg/legislatura\\_14/spl\\_54/pdfs/12.pdf](https://www.congreso.es/docu/docum/ddocum/dosieres/sleg/legislatura_14/spl_54/pdfs/12.pdf).
- Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ). “Política de desarrollo feminista. Por sociedad justas y fuertes en el mundo entero”, (2023), <https://www.bmz.de/resource/blob/161702/strategie-feministische-entwicklungspolitik-es.pdf>.
- Naciones Unidas. “Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Acceso el 01 de septiembre de 2024. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.
- Naciones Unidas. “Qué es la financiación del desarrollo sostenible?”. Acceso el 03 de septiembre de 2024. <https://financing.desa.un.org/es/about/what-financing-sustainable-development>.
- Nisthal Lemus, Rossangela. “Evolución y Desarrollo del Proceso de Integración Centroamericana de 1960 a la fecha y sus Perspectivas a Futuro”. Tesis de pregrado. Universidad Rafael Landívar, 2009.
- Nosthas, Ernesto. “Borrador del Plan de Acción de Eficacia de la Cooperación Regional del SICA 2024-2027”, (2024).

- Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL). “Ayuda ligada” *Diccionario Crítico de Empresas Transnacionales*. Acceso el 04 de diciembre de 2024. <https://omal.info/spip.php?article4877>.
- Ocampo, José Antonio et al. “La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica”, *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*, (2014), <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/6191cd75-70eb-467a-a90a-d3b6abc2184e>.
- OECD Data Explorer. “CRS: Creditor Reporting System (flows)”. Acceso el 05 de enero de 2025. [https://data-explorer.oecd.org/vis?fs\[0\]=Topic%2C1%7CDevelopment%23DEV%23%7COfficial%20Development%20Assistance%20%28ODA%29%23DEV\\_ODA%23&pg=20&fc=Topic&bp=true&snb=25&vw=tb&df\[ds\]=dsDisseminateFinalDMZ&df\[id\]=DSD\\_CRS%40DF\\_CRS&df\[ag\]=OECD.DCD.FSD&df\[vs\]=1.3&dq=DEU.A3\\_X%2BA3.1000.100.\\_T.D..\\_Q.\\_T.&pd=2017%2C2023&to\[TIME\\_PERIOD\]=false](https://data-explorer.oecd.org/vis?fs[0]=Topic%2C1%7CDevelopment%23DEV%23%7COfficial%20Development%20Assistance%20%28ODA%29%23DEV_ODA%23&pg=20&fc=Topic&bp=true&snb=25&vw=tb&df[ds]=dsDisseminateFinalDMZ&df[id]=DSD_CRS%40DF_CRS&df[ag]=OECD.DCD.FSD&df[vs]=1.3&dq=DEU.A3_X%2BA3.1000.100._T.D.._Q._T.&pd=2017%2C2023&to[TIME_PERIOD]=false).
- OECD Data Explorer. “DAC1: Flows by donor (ODA+OOF+Private)”. Acceso el 23 de noviembre de 2024. [AOD como porcentaje de INB](#).
- OECD Data Explorer. “DAC1: Flows by donor (ODA+OOF+Private)”. Acceso el 23 de noviembre de 2024. [Flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo](#).
- OECD. “Development Assistance Committee (DAC)”. Acceso el 09 de noviembre de 2024. <https://www.oecd.org/en/about/committees/development-assistance-committee.html>.
- Orellana, Tatiana. Coordinadora ejecutiva de la Unidad de Coordinación Energética de la SG-SICA (UCE-SICA). Entrevista por Katherine Joya. 20 de septiembre de 2024.
- PM4GOs. *Guía de Gestión de Programas para Profesionales del Desarrollo* (2017).
- Programa de Acción de Accra. Accra, 2008.
- Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Honduras: Sistema de la Integración Centroamericana, 1991.
- Proyecto GEO II. “Proyecto San Michkael un modelo sostenible a ser replicado en la región SICA”. Acceso el 02 de enero de 2025. <https://youtu.be/EB0vunYFiIc?si=D99YTUw4W9iHXiVk>.
- Quiteño, Yanira. Directora Ejecutiva y Coordinadora Gabinete de la Secretaria General de la SISCA. Entrevista por Katherine Joya, 30 de septiembre de 2024.
- Reglamento para la admisión y participación de Observadores ante el SICA. República Dominicana: Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, 2018.

- Resolución CMRREE 01-2013 relativa a la aprobación del Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional del SICA. Panamá: Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, 2013.
- Rodríguez Albor, Gustavo, José Luis Ramos Ruiz y Viviana Gómez Lorduy. “Explorando la ayuda oficial al desarrollo: un análisis del debate desde la teoría económica neoinstitucional”, *Investigación y desarrollo*, n.1 (2013), [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-32612013000100005](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-32612013000100005).
- Ruiz Olabuénaga, José Ignacio. *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2012.
- Ruiz Sanjuán, Sara y Aram Cunego. “Manual para la aplicación de los principios de eficacia de la ayuda en la cooperación descentralizada española”, *Fundación Musol*, (2012), <https://www.musol.org/images/stories/archivos/manualeficacia012.pdf>.
- Sáenz Breckenridge, Stella y Eduardo Lizano Soley. “La migración en Centroamérica; una aproximación actual”, *FLACSO Hoja informativa No. 10* (2023), <https://www.flacso.org/sites/default/files/users/user14/Hoja10-w.pdf>.
- Salazar, José Manuel. “Presente y Futuro de la Integración Centroamericana”, *Revista de la CEPAL*, n. 42 (1990), <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/4046956b-6283-4794-abf0-e3808e6a3394/content>.
- Scarlett Marina Álvarez Orellana, “Una introducción a la cooperación internacional al desarrollo”, *REDUR*, n.10 (2012), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4104832>.
- Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA). “Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad (ARIPSIP) 2018-2030”. Acceso el 20 de diciembre de 2024. <https://sisca.int/centro-de-documentacion/marco-estrategico/1025-agenda-regional-intersectorial-sobre-proteccion-social-e-inclusion-productiva-con-equidad-aripsip-2018-2030-1/file>.
- Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA). “Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH)”. Acceso el 20 de diciembre de 2024. <https://sisca.int/ccvah>.
- Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA). “Plan de Acción Regional sobre Pobreza y Protección Social (PARPPS) 2017-2020”. Acceso el 20 de diciembre de 2024. <https://sisca.int/centro-de-documentacion/documentos-estrategicos-1/274-plan-de-accion-regional-sobre-pobreza-y-proteccion-social-2017-2020/file>.
- Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA). “PSIR-SICA. Política Social Integral Regional del SICA. Integrando mediante la inclusión social”. Acceso el 20 de diciembre de 2024. <https://sisca.int/acercade/instrumentos-estrategicos/psir-sica>.

Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), “Caracterización de los instrumentos de planificación regional vigentes en el SICA”. Actualizado al 30 de julio de 2024.

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). “Convenio entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) sobre la Admisión de la República Federal de Alemania en la Categoría de Observador Extrarregional”. Acceso el 25 de abril de 2024. [https://www.sica.int/documentos/convenio-entre-el-gobierno-de-la-republica-federal-de-alemania-y-el-sistema-de-la-integracion-centroamericana-sica-sobre-la-admision-de-la-republica-federal-de-alemania-en-la-categoria-de-observador-extrarregional\\_1\\_83134.html](https://www.sica.int/documentos/convenio-entre-el-gobierno-de-la-republica-federal-de-alemania-y-el-sistema-de-la-integracion-centroamericana-sica-sobre-la-admision-de-la-republica-federal-de-alemania-en-la-categoria-de-observador-extrarregional_1_83134.html).

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). “Instrumentos Jurídicos del SICA”. Acceso el 01 de mayo de 2024. [https://www.sica.int/sica/instrumentosjuridicos#:~:text=El%2013%20de%20diciembre%20de,de%20Estados%20Centroamericanos%20\(ODECA\)](https://www.sica.int/sica/instrumentosjuridicos#:~:text=El%2013%20de%20diciembre%20de,de%20Estados%20Centroamericanos%20(ODECA)).

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). “Propuesta de Armonización y Alineación de la Cooperación Regional para Centroamericana”, (2006).

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). “Propuesta metodológica de la Reunión de la Comisión de Secretarías del SICA bajo la Presidencia Pro-Témpore de Honduras – I semestre 2024”. Presentación de Power Point empleada en reunión del Subsistema Social, 19 de enero de 2024.

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). “Rendición de Cuentas de la Cooperación Internacional”. Acceso el 05 de enero de 2025. <https://www.sica.int/funcionamiento/cuentas>.

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). “Utilización de Calor Geotérmico en Procesos Industriales en Países Miembros del SICA GEO II. Comité técnico”. Acceso el 22 de diciembre de 2024. <https://www.sica.int/geoi/comite-tecnico>.

Solano Muñoz, Edgar. “La Organización de Estados Centroamericanos. Un capítulo en la historia de la integración centroamericana. 1950-1991”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. 46 (2020), <https://www.redalyc.org/journal/152/15264516024/html/>.

Tassara, Carlos . “Relaciones internacionales y cooperación al desarrollo: políticas, actores y paradigmas” en Jairo Agudelo Tobar (ed.), *Debates sobre cooperación internacional para el desarrollo*. Bogotá: Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo (ELACID), 2012.

Tratado de la Integración Social Centroamericana (TISCA). El Salvador: Presidentes de las Repúblicas Centroamericanas, 1995.

Universidad Don Bosco. “Cooperación alemana GIZ, SICA-SISCA y UDB presentan proyecto Sistema Integral de Monitoreo y Alerta”. Acceso el 02 de enero de 2025. <https://www.udb.edu.sv/udb/noticia/cooperacion-alemana--sica-sisca-y-udb-presentan-proyecto-sistema-integral-de-monitoreo-y-alerta>.

Universidad Don Bosco. “Proyecto SIMA ejecutado por la UDB y financiado por GIZ presenta logros”. Acceso el 02 de enero de 2025. <https://www.udb.edu.sv/udb/noticia/proyecto-sima-ejecutado-por-la-udb-y-financiado-por-giz-presenta-logros>.

Villalobos, Mario. Director de Planificación de la Secretaría General del SICA. Entrevista por Katherine Joya. 27 de agosto de 2024.